



XXII
AYUNTAMIENTO
TIJUANA



Obras e Infraestructura Urbana Municipal

1 Resumen ejecutivo

A continuación, se presenta un resumen de la estructura del programa: 42 Obras e Infraestructura Urbana Municipal, del cual se deriva la “Evaluación de Consistencia y Resultados 2018”. Metodología que de acuerdo al CONEVAL tiene el propósito de evaluar la consistencia y orientación a resultados del programa, con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados¹.

En este caso el programa sujeto a revisión depende de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología del H. Ayuntamiento de Tijuana B.C. y contiene seis apartados: diseño, planeación estratégica, operación, cobertura y focalización, percepción de beneficiarios, resultados.

En el apartado de diseño, se realizó correctamente el planteamiento del problema, así como objetivos, causas y efectos respectivamente en el Fin, Propósito y Componentes de la MIR. En los documentos no define su población potencial u objetivo, su diagnóstico se basa en el Árbol de causas y efectos el cual cuenta con las características para definir el problema, cuyo objetivo se define en el PMD 2017-2019, Ciudad Sustentable en el objetivo 4.1-Ampliar la cobertura de los Servicios Públicos Municipales, no cuenta con cuantificación de la población ya que delimita la ubicación territorial a la “Ciudad de Tijuana”, y tampoco menciona las características de la misma. En cuanto a la vinculación de programas sectoriales y/o federales o acciones de infraestructura, no presento evidencia de que se haya realizado, sin embargo, en el documento “Matriz de Responsabilidad y Competencia”, vincula el fin del programa a nivel estatal y federal con los Planes de Desarrollo de cada orden respectivamente.

El Fin y el Propósito se encuentran identificados en el resumen narrativo de la MIR, la construcción de los indicadores es deficiente, no realizan una medición del cumplimiento de cada objetivo. No se pueden conocer los beneficiarios del programa ya que no se realiza recolección de datos y tampoco cuenta con alguna base de antecedentes que indique e identifique la población beneficiada, considerando que la ejecución del programa no es encaminada a otorgar apoyos sociales, solo bienes y servicios.

En cuanto a la Planeación y Orientación a Resultados, el programa cuenta con el documento “Matriz de Planeación de Estrategias” el cual se encuentra alineado a las funciones y atribuciones que tiene la DOIUM,

¹ (CONEVAL), C. N. (2017). *Terminos de Referencia de la Evaluación de Consistencia y Resultados*. Ciudad de México.

sin embargo, carece de objetivos, indicadores, procedimientos; se da seguimiento a través del “Programa Operativo Anual”, su revisión es trimestralmente y su actualización anual. El programa no utiliza informes de evaluaciones externas para la toma de decisiones y/o cambios, tampoco se encontró evidencia de atender los ASM del ejercicio anterior, se puede deducir que la dependencia monitorea el desempeño de sus objetivos de manera oportuna a través de avances programáticos y financieros en el Sistema Integral de Armonización Contable (SIAC). Por lo que a la fecha de esta evaluación se han cumplido con las metas planteadas.

Respecto de la Cobertura y Focalización del Programa, no presento estrategia de cobertura para atender la población que establece en el documento “Programa Operativo Anual (POA), el cual cuenta con metas y alcance del programa de forma anual pero no cumple con el requisito, ni tampoco se encuentra documentada tal estrategia. Por otra parte, no cuenta con mecanismos para identificar a la población que atiende en este caso, la “Ciudad de Tijuana”.

En la operación del programa se puede observar que la dependencia establece diagramas para algunos de los procesos claves del programa para cumplir con bienes y servicios, pero no cuenta con procedimientos para otorgar apoyos a beneficiarios, dada la naturaleza del programa antes mencionada. En cuanto a la ejecución de obras, estos se encuentran estandarizados y apegados a los documentos normativos del programa y la ejecución del programa bajo los “Lineamientos de Operación de los Proyectos de Desarrollo Regional”. En cuanto al control de los recursos este, es a través de partidas presupuestales en el documento “Reporte Presupuestal Unidad Administrativa y Partida Específica”, de acuerdo al Consejo Nacional de Armonización Contable, sin embargo, no agrupa los gastos del programa de acuerdo a los conceptos establecidos (gastos en operación, gastos de mantenimiento, gastos en capital, gasto unitario). Al segundo trimestre el avance del ejercicio del recurso es del 23.68% y su cumplimiento es del 100% de las metas establecidas. En cuanto a transparencia de la información el programa cuenta con página de internet del XXII Ayuntamiento de Tijuana, para la rendición de cuentas a través de “Tesorería Municipal”, quien recibe y da tramite a las solicitudes de acceso a la información a través de su página web <http://www.tijuana.gob.mx>, en el portal de transparencia <http://www.transparencia.tijuana.gob.mx/>.

En la percepción de los beneficiados, el programa no cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida o de la población beneficiada con las obras ejecutadas, no recolecta información de beneficiarios dada la naturaleza del programa ya que no es encaminada a otorgar apoyos

sociales, solo bienes y servicios. Los cuales no van dirigido a una persona en específico, sino a la “Ciudad de Tijuana”.

La medición de resultados es a través de indicadores de la MIR, los cuales cuentan con un seguimiento trimestral, de modo que el avance del programa se mide en base a esa periodicidad. El programa cuenta con evaluaciones de “Consistencia y Resultados” anteriores, en las que se encontraron hallazgos relacionados con el Fin y el Propósito. En cuanto a evaluaciones externas, el programa no cuenta con estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestren impacto de programas similares, por lo tanto, no es posible comparar con algún beneficio similar que otorgue otro programa.

2

Índice

Resumen Ejecutivo	2
Índice	5
Introducción	6
Características del programa	7
Tema I. Diseño del programa	10
Tema II. Planeación y Orientación a Resultados del programa	12
Tema III. Cobertura y Focalización del programa	14
Tema IV. Operación del programa	15
Tema V. Percepción de la Población Atendida del programa	17
Tema VI. Resultados del programa	18
Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones	19
Comparación con los resultados de la Evaluación de Consistencia y Resultado	21
Conclusiones	23
Bibliografía	25
Formato para hacer públicos los resultados	27
Anexos	32

3

Introducción

La Dirección de Obras e Infraestructura Urbana Municipal (DOIUM) depende de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, la cual tiene como objetivo atender las demandas en materia de infraestructura y equipamiento urbano de los ciudadanos, así como ofrecer los servicios públicos que se requieran.

La DOIUM para el despacho de sus atribuciones atenderá los siguientes asuntos: La construcción y apertura de nuevas vías públicas; rectificación, ampliación, prolongación y mejoramiento de las existentes, las de seguridad relacionadas con el tránsito de vehículos, la construcción de plazas, jardines, parques, campos deportivos, edificios públicos, monumentos, patrimonio arquitectónico del Municipio y otras de ornato. Rigiéndose por un marco jurídico compuesto por normas, leyes, y reglamentos federales, estatales y municipales.

La dependencia tiene a su cargo la ejecución del programa federal “42 Obras e Infraestructura Urbana Municipal”, el cual se atiende con recursos propios del XXII Ayuntamiento de Tijuana. El objetivo del programa es “Generar un entorno urbano óptimamente planeado y equipado para el desarrollo de una ciudad funcional”, según lo mencionado en su documento “Comparativo de metas de programas del presupuesto de egresos autorizados del ejercicio fiscal 2017 con pronóstico de cierre vs proyectado para el ejercicio fiscal 2018”.

Dentro de las generalidades del documento y de manera concreta se encuentran una serie de actividades para lograr un fin específico, los cuales se encuentran plasmados para su revisión y consulta en la “Matriz de Indicadores para Resultados del ejercicio fiscal 2018 (MIR)” y en el “Programa Operativo Anual ejercicio fiscal 2018 (POA)”.

Esta descripción menciona además del Fin, un propósito, dos componentes y seis actividades, que se alinean de forma que contribuyen a los objetivos y metas que se desean obtener a través del programa. De modo que en cada nivel se pueden medir la eficacia de las acciones y actividades realizadas. Sobre este planteamiento se establece la línea de acción a seguir, misma que se alinea con el PND 2013-2018, PED 2014-2019 y PMD 2017-2019 y complementa con acciones y medidas también, a nivel internacional.

4

Características del programa**1. Identificación del programa:**

Obras e Infraestructura Urbana Municipal

Entidad Coordinadora: Secretaria de Desarrollo Urbano Municipal, Dirección de Obras e Infraestructura Urbana Municipal.

2. Problema o necesidad que pretende atender:

Los habitantes de la Ciudad de Tijuana carecen de cobertura de Infraestructura, equipamiento y mantenimiento viales y pluviales.

3. Metas y objetivos nacionales a los que se vincula:

Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

Meta IV. México Próspero

Objetivo 4.2- Democratizar el acceso al financiamiento de proyectos con potencial de crecimiento.

Estrategia 4.2.5-Promover la participación del sector privado en el desarrollo de infraestructura, articulando la participación de los gobiernos estatales y municipales para impulsar proyectos de alto beneficio social, que contribuyan a incrementar la cobertura y calidad de la infraestructura necesaria para elevar la productividad de la economía.

4. Descripción de los objetivos del programa, así como de los bienes y/o servicios que ofrece:

Objetivo General: El objetivo principal, es atender las demandas en materia de infraestructura y equipamiento urbano a los ciudadanos, así como ofrecerles los servicios públicos que se requieran.

Bienes y servicios: Actividades del sector público, que realiza en forma directa, regular y continua, para satisfacer demandas de la sociedad, de interés general.

- Obras de servicios básicos.
- Obras de mejoramiento de vivienda.
- Obras de infraestructura urbana básica y complementaria

5. Identificación y cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida:

El programa identifica a su población potencial en el documento “Árbol de causas y efectos del ejercicio fiscal 2018”, define su población como “El Municipio de Tijuana”.

DESAGREGACIÓN POR GRUPO DE EDAD:	
0-14 AÑOS	465,657
16-44 AÑOS	885,383
45-64 AÑOS	335,988
65 Ó MAS	86,829
TOTAL	1,773,857

6. Cobertura y mecanismos de focalización:

En el documento “Programa Operativo Anual (POA) donde se establecen las metas del programa y el alcance anual que se desea obtener. Sin embargo, no cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo

7. Presupuesto aprobado 2017 y 2018;

NOMBRE DE LA DEPENDENCIA	
PRESUPUESTO AUTORIZADO	
2017	2018
ND	\$743,158,794.50

8. Principales metas de Fin, Propósito y Componentes, y,

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Meta (Año Evaluado)	Avance (%)	Justificación
Fin	Porcentaje de Informes de mejora en Infraestructura, mantenimiento y equipamiento.	100	0%	No se programó en este periodo.
P1	Porcentaje de Informes del cumplimiento de mantenimiento y equipamiento a Infraestructura y Pluviales.	50	100%	Se logró porcentaje de avance.
P1C1	Porcentaje de informes de creación de Infraestructura y equipamiento	25	100%	Se logró la meta programada.
P1C1A1	Porcentaje de logro de informes de rehabilitación y reconstrucción de vialidades	25	100%	Se logró porcentaje de avance.
P1C1A2	Porcentaje de logro de informes	25	100%	Se logró porcentaje de avance.
P1C1A3	Porcentaje de logro de informes	25	100%	Se logró porcentaje de avance.
P1C2	Porcentaje de informes del incremento de los mantenimientos preventivos y correctivos de Vialidades y Pluviales	25	100%	Se logró porcentaje de avance.
P1C2A1	Porcentaje de logro de informes	25	100%	Se logró porcentaje de avance.
P1C2A2	Porcentaje de logro informes	25	100%	Se logró porcentaje de avance.
P1C2A3	Porcentaje de logro de informes	25	100%	Se logró porcentaje de avance.

9. Valoración del diseño del programa respecto a la atención del problema o necesidad:

En cuanto al diseño del problema, el programa se apega a la metodología para el planteamiento del mismo, ya que lo especifica como una problemática que se puede solucionar, de acuerdo a las características señaladas. En cuanto a la definición de su población, esta no se encuentra definida correctamente de acuerdo al diseño, sin embargo, el programa señala de manera general como “En beneficio de toda la ciudadanía” en el documento denominado Programa Operativo Anual 2018.

De acuerdo a lo definido como Población Objetivo, esta última característica no cumple con los requisitos de la MML, ya que se debe señalar unidad de medida, cuantificación, metodología y fuentes de información. En este caso solo se cumplen con dos de las características e incluso en el momento de llevar a cabo la ejecución del programa, esta descripción se ve afectada, dado que la cobertura se realiza solo en sectores de la ciudad donde la necesidad o distribución de obras es realizada por la propia dependencia DOIUM.

Para llegar al origen del problema la dependencia realiza el documento “Árbol de causas y efectos” para determinar la situación actual, basando sus fuentes de acuerdo al PND 2013-2018, PED 2014-2019 Y PMD 2017-2019 ligando de esta forma la justificación teórica del problema.

Se vincula correctamente con programas sectoriales, nacionales y se encuentran similitudes con los Objetivos del Desarrollo del Milenio y Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Es importante señalar que el programa no es de índole social, no realiza entrega de apoyos como tal, se realizan la ejecución de obras, brinda bienes y servicios a la ciudadanía por lo que no recolecta información socioeconómica, así como tampoco se puede acceder a un padrón de beneficiarios.

Se puede identificar los objetivos de la MIR (Fin y Propósito) dentro de los documentos normativos. De la MIR se identifican los indicadores en las Fichas técnicas, sin embargo, carecen de línea base por lo que no es posible ver los avances concretamente, aunado a que se estableció para el cálculo de los diferentes indicadores las variables de “informes” para medir el cumplimiento del programa, por lo que no se realiza una medición correcta del progreso / avance de este.

5

Tema I. Diseño del programa

La DOIUM gestiona el programa "42 Obras e Infraestructura Urbana Municipal", el cual busca resolver una necesidad de prioridad, definiéndola como un hecho negativo en el documento "Árbol de problemas", situación que puede ser revertida mediante los bienes y servicios que proporciona la dependencia en la ciudad de Tijuana de acuerdo a su planteamiento, refiriendo a su población objetivo de la siguiente manera: "En beneficio de toda la ciudadanía", misma que define su plazo de revisión anual y actualización cada 3 años, sin embargo, no refiere metodología para definir sus poblaciones Objetivo, Potencial y Atendida.

El programa no realiza como tal un diagnóstico previo del problema, solo se realiza el documento "Árbol de causas y efectos", el cual se vincula con el PMD 2017-2019 sin señalar y cuantificar las características de la población que presenta el problema, de modo que solo ubica territorialmente al Municipio de Tijuana; Del documento previamente señalado se pretende llegar a la problemática inicial que refleje la situación actual, sin embargo solo se elaboran causas y efectos a 1 nivel, lo cual podría aumentar la posibilidad de que se presenten situaciones en la ejecución del programa y que no se entreguen correctamente los bienes y servicios, así como las acciones que se requieren para llegar a solucionar el problema.

De acuerdo a la guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), señala que "de dos a cuatro niveles de efectos suelen ser suficientes para una adecuada descripción del problema", por lo que es importante elaborar un análisis y realizar un diagnóstico apegado a la MML con estas características.

Toda vez que la justificación teórica de la intervención que el programa lleva a cabo es mediante el PMD 2017-2019, este mismo se vincula con el Eje 4 Ciudad Sustentable del PND 2013-2018, a través del documento "Matriz de Responsabilidad y Competencia ejercicio fiscal 2018". De acuerdo a lo planteado es importante que a través de su documento "Matriz de Planeación de Estrategias" donde establece líneas de acción transversales con el PND 2013-2018, también lo haga con Programas Sectoriales, de nivel estatal y federal, así como vincular el propósito del programa con Objetivos del Desarrollo del Milenio, los Objetivos de Desarrollo Sostenible o la Agenda de Desarrollo Post 2015.

Dentro de los documentos se identifica a la población potencial y objetivo, sin embargo, carece de unidad de medida y metodología para para su cuantificación, solo refiere que su fuente oficial es el PMD 2017-2019.

La dependencia no realiza recopilación de los padrones de beneficiarios, considerando que la ejecución del programa no es encaminada a otorgar apoyos sociales, solo bienes y servicios de infraestructura que benefician a sectores de población. Por lo que es importante identificar las áreas que se verán beneficiadas con la ejecución del programa, en este caso sería una base de datos que cuente con las características señaladas en los TDR.

El Fin y el Propósito, así como sus componentes se pueden identificar en los documentos normativos. Los indicadores de la MIR cuentan con la mayoría de las características señaladas con un total de 10 fichas técnicas correspondientes al nivel identificado en la Matriz, en las que se pueden apreciar que no están orientadas a resultados, dado que la unidad de medida se señala en porcentaje, pero en los métodos de cálculo se utilizan “Informes” como variables. Es decir, no se construyeron correctamente, ni se pueden medir contra una línea base, ya que carecen de esta información.

Los indicadores cumplen casi en su totalidad con las características señaladas, sin embargo, no impulsan el desempeño, los indicadores propuestos y sus metas deben contar con una asociación específica con los objetivos del programa. Sería importante replantar los indicadores desde la MML enfocados a medir resultados de cada objetivo, con metas específicas y que tengan establecida claramente la población objetivo relacionándolos con cada nivel.

El programa tiene complementariedades con programas federales y/o acciones de desarrollo social, sin embargo, en los documentos normativos y oficiales de la dependencia no se encuentra explícita dicha coincidencia en alguna instancia pública, por lo que se recomienda definirlo en sus documentos posteriormente.

6

Tema II. Planeación y Orientación a Resultados del programa

Al proceso administrativo que consiste en analizar estrategias y medios de acción, tomando en cuenta el entorno organizacional de la llama Planeación, tema del que se habla en este apartado.

La DOIUM como plan estratégico utiliza la “Matriz de Planeación de Estrategias”, de la cual se desprende una línea de acción nivelada en orden federal, contemplando objetivos a largo plazo, otras dos más de orden estatal y municipal con objetivos a corto plazo. Sin embargo, no cuenta con procedimientos establecidos dentro del documento, o indicadores que reflejen el avance de logros.

Por otra parte, el programa se encuentra alineado a funciones y atribuciones de la DOIUM, con lo que puede cumplir ciertas características para la obtención de objetivos, pero es importante señalar que los puntos con los que carece, bien podrían integrarse al documento ya existente.

Actualmente la dependencia cuenta con un “Plan de Trabajo Anual” el cual se encuentra alineado al objetivo del programa a nivel de Fin, Propósito, Componentes y Actividades. Todos y cada uno establece metas, para su revisión y actualización.

En cuanto a evaluaciones externas, a la dependencia se le realizó la “Evaluación de Consistencia y Resultados 2017” de la que al momento de la evaluación realizada no entregó evidencia que probara que se utilizan los resultados o los informes de las mismas para la toma de decisiones y/o cambios que se hayan realizado al programa para mejorar resultados anteriores, en alguna de sus actividades o niveles. No se mostró evidencia de la realización de otras evaluaciones.

De los ASM no entregó información que sugiera se le dio seguimiento, o de que se haya implementado algún mecanismo para el seguimiento o atención. Por lo tanto, no fue posible realizar una comparación y/o medición de avances porcentuales y actividades que sufraguen los puntos referidos en los resultados de las evaluaciones posteriores.

Revisando los resultados anteriores de evaluaciones previas de “Consistencia y Resultados”, que se han obtenido, se observa que los niveles más comprometidos y donde se recomienda trabajar, revisar y corregir es la parte de Diseño, Planeación y Orientación a Resultados, y Percepción de la Población, se tienen que definir los aspectos que faciliten elementos que aseguren que el programa cuenta con herramientas que le permitan contar con una estructura y una correcta orientación a resultados, que le permita desarrollar un sólido trabajo en el futuro, considerando los cambios que se den en lo sucesivo.

La dependencia no realiza recolección de datos y tampoco cuenta con algún antecedente que indique e identifique la población beneficiada con la ejecución del programa, dada la naturaleza del mismo (bienes y servicios). La vinculación del programa a los Planes de Desarrollo Nacional, Estatal y Municipal solo se establece a través de su objetivo, por lo que no cuenta con información cuantitativa de los beneficiados, montos, estudios socioeconómicos etc.

En cuanto a la información que es recolectada para monitorear el desempeño de los objetivos del programa y a la que está encaminada la dependencia es a través de la emisión de avances programáticos y financieros del mismo. Este se ve monitoreado a través del Sistema Integral de Armonización Contable (SIAC) del cual se emiten informes de forma mensual, trimestral y anual a los órganos correspondientes, por lo que se considera que es confiable y oportuno. Dicha información es útil para el cálculo y medición de indicadores de la MIR, solamente en el caso de avances de obras, estos no se encuentran sistematizados, ya que se encuentran en archivo y su control y registro es de forma manual.

7

Tema III. Cobertura y Focalización del programa

En esta etapa del programa se revisa que se cuente con instrumentos para su cobertura en un horizonte a mediano y largo plazo, así como el avance del año evaluado.

Inicialmente la dependencia no presentó información que demuestre que cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo, tanto que, en el documento “Programa Operativo Anual” donde indica las metas programadas en todos sus niveles y el alcance que se desea obtener, tiene algunas características establecidas.

En él se puede monitorear el alcance y ejecución del programa, ya que este incluye la población potencial (La ciudad de Tijuana), sin embargo, no cuenta con una cuantificación de su población objetivo, refiriendo que se encuentra alineado al PMD 2017-2019, por tal motivo la dependencia no expresa documentalmente esta información, indicando el mismo Plan de Desarrollo como fuente de información y que para efectos de revisión y actualización es de acuerdo al periodo actual de gobierno.

Como se visualiza en los documentos del programa, existe una visión generalizada de los beneficiarios al momento de definir a la población “en beneficio de toda la ciudadanía” por lo que no es posible conocer exactamente el otorgamiento de servicios y/o la entrega de bienes en infraestructura, ya que no están dirigidos de forma directa a una persona. Abarcando solamente sectores de la ciudad.

El programa tampoco cuenta con información y/o mecanismos para identificar a la población objetivo y como se mencionó anteriormente no cuenta con una definición concreta y correcta de acuerdo a lo solicitado, entonces, se entiende que su alcance sería de acuerdo a los avances que se presenten cada cierto tiempo conforme a lo que se encuentra plasmado en el POA de cada nivel de objetivo.

En este contexto es necesario que la dependencia elabore y documente una “Estrategia de Cobertura” con las características señaladas en los TDR, la cual deberá ser revisada y autorizada por los responsables del programa.

8

Tema IV. Operación del programa

A continuación, se revisan los resultados de los procesos establecidos en las Reglas de Operación ROP o la normatividad que aplique al programa, así como los mecanismos de rendición de cuentas y los sistemas de información que tiene el programa, la ejecución del obras y acciones, etc.

La dependencia dentro de sus documentos contempla diagramas de flujo correspondientes a algunos procesos clave en la operación del programa, vinculado desde la misma entidad ya que el propósito de esta, es el objetivo mismo del programa evaluado. En estos diagramas se describen actividades generales para cumplir con la entrega de bienes y servicios.

En cuanto a los procedimientos para el otorgamiento de apoyos, se considera que no aplica contar con ellos, ya que, por la naturaleza del programa, este no otorga ningún tipo de apoyo social. Su objetivo es encaminado a la prestación de servicios. Sin embargo, no se tienen documentados los mecanismos para la solicitud de estos servicios, o la manera en que son elegidos, por lo tanto, no se conocen las características de los solicitantes.

Para la entrega y verificación de entrega de apoyos, tampoco se tiene algún procedimiento en específico con las características señaladas y no se tienen mecanismos para la entrega de bienes y servicios de infraestructura.

Los procedimientos para la ejecución de obras y actividades realizadas por el programa a través de la DOIUM se encuentran estandarizados y son utilizados por la misma instancia. No se encuentran sistematizados y no se proporcionó evidencia de que la información de los mecanismos se encuentre en bases de datos o en un sistema informático; se encuentran apegados a los documentos normativos del programa y cuentan con fuentes de información documentadas. Sin embargo, se debe realizar un procedimiento sistematizado para la ejecución de acciones (obras) y que sea difundido públicamente.

Para dar seguimiento a la ejecución de obras, lo realiza mediante los lineamientos de la “Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas”. No indico que cuente con información de que se realizan mecanismos internos documentados para el seguimiento a la ejecución de obras y acciones realizadas, sin

embargo, cuenta con documentos que en su contenido abarca procedimientos a seguir en cada una de las direcciones competentes a la DOIUM.

En cuanto a los recursos la unidad administrativa no proporcionó evidencia y/o información, donde refiera dificultades para la ejecución de proyectos y/o la transferencia de recursos, ya que la fuente de su recurso es "Propio". Cabe mencionar que el programa en cuestión no otorga ningún tipo de apoyo social. Su objetivo es encaminado a la prestación de servicios.

La dependencia realiza la identificación de sus recursos en partidas presupuestales, de acuerdo con el clasificador por objeto de gasto emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable, pero este, no agrupa los gastos del programa de acuerdo a los conceptos establecidos, tampoco realiza la separación por componente y no proporciona la metodología para determinar el monto específico de cada una de las partidas. De acuerdo al documento "Presupuesto al segundo trimestre por dependencia y por capítulo del gasto" y derivado de nuestro análisis se tiene que, del total del gasto total planeado de \$743,158,794.50, al finalizar el segundo trimestre de 2018 solamente se han ejercido \$176,009,467.25, lo que representa el 23.68%.

Las aplicaciones utilizadas por el programa, es el Sistema Integral de Armonización Contable (SIAC), en el cual establece periodicidad y fechas límites, en él se ven los avances emitidos que sirven para proporcionar información. Misma que es entregada en el avance programático y presupuestario de los programas. No existe un sistema para el avance de obras, según la información recolectada, el control se realiza manualmente por medio de listados de verificación.

De acuerdo a los documentos revisados, el Avance al Segundo Trimestre 2018, es de un cumplimiento al 100% de las metas establecidas. El nivel de cumplimiento fue de acuerdo a lo programado, tal como se muestra en el Anexo 14 "Avance de los Indicadores respecto de sus metas".

En la rendición de cuentas se cuenta con mecanismos a través de "Tesorería Municipal" del XXII Ayuntamiento de Tijuana, quien recibe y da trámite a las solicitudes de acceso a la información a través de su página web <http://www.tijuana.gob.mx>, en el portal de transparencia <http://www.transparencia.tijuana.gob.mx/>, donde se puede encontrar los resultados del programa, documentos normativos aplicables, así como los resultados principales y reportes generados que competen a la DOIUM, los cuales permiten monitorear su desempeño respecto a los lineamientos establecidos, así como recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información.

9

Tema V. Percepción de la Población Atendida del programa

En el tema: percepción de la población atendida, se revisó si el programa tiene los instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población a la que otorga bienes y servicios, si se realiza una correcta aplicación en la cual las respuestas no se encuentren inducidas, que cuenten con las características señaladas y que sus resultados resulten en un incremento. Por lo que derivado de nuestro análisis se deduce que no existe información y/o documentación que indique que la dependencia cuenta con herramientas para medir el grado de satisfacción de la población atendida o de la población beneficiada con las obras ejecutadas, ni se encontró evidencia de que se hayan llevado a cabo.

La dependencia argumenta que su objetivo está encaminado a proporcionar bienes y servicios de infraestructura, por lo que no es posible identificar o cuantificar la población atendida y por consecuencia no se tienen previstos mecanismos para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios. Es necesario contar con mediciones en este apartado, ya que, aunque no sean directamente beneficiadas particularmente, se benefician sectores de la población, de la cual se deben construir indicadores que permitan conocer la percepción de dichos servicios, ya que esta información contribuiría a la elegibilidad a corto plazo de las obras requeridas y que beneficien a la mayor población posible.

10

Tema VI. Resultados del programa

En la medición de resultados del programa, este documenta en la MIR, mediante indicadores, no a través de estudios o evaluaciones nacionales o internacionales, tampoco con hallazgos. En los indicadores mencionados el programa mide el Fin y Propósito, en el caso del Fin, este tiene programada su meta de forma anual, por lo que, de acuerdo al segundo avance (mes de junio) aún no cuenta con información que demuestre el cumplimiento del mismo. Respecto al propósito, su meta programada es semestral y a la fecha el logro porcentual es del 100% de cumplimiento de acuerdo a la Matriz de Indicadores de este año.

La dependencia cuenta con la evaluación de Consistencia y Resultados del ejercicio 2016 y 2017 que evalúa el programa “42 Obras e Infraestructura Urbana Municipal”, en la cual permite identificar hallazgos relacionados con el Fin y el Propósito del mismo. Sin embargo, dicha evaluación por su naturaleza no otorga ningún tipo de apoyo social.

Su objetivo es encaminado a la prestación de servicios, por lo que no existe la comparación de la situación de beneficiados o el impacto que tiene el programa en la ciudadanía. Por lo que, es necesario identificar la relación actual y la intervención que tiene el programa para conocerlo, aunque solo se otorguen bienes y servicios de infraestructura.

De acuerdo a los objetivos del programa, los indicadores utilizados si miden los resultados a nivel de Fin y Propósito, sí es posible concluir que los indicadores utilizados para medir los resultados se refieren al Fin y Propósito del mismo y a características directamente relacionadas con ellos.

En cuanto a evaluaciones que no son de impacto, no es posible identificar hallazgos relacionados, ya que el programa no cuenta con ellas, tampoco existe información que demuestre que se realizaron estudios o evaluaciones de impacto nacionales e internacionales de otros programas similares.

11

Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones

PROGRAMA: OBRAS E INFRAESTRUCTURA URBANA MUNICIPAL			
APARTADO	FORTALEZA Y OPORTUNIDA / DEBILIDAD O AMENAZA	REFERENCIA DEL CUESTIONARIO	RECOMENDACIÓN
DISEÑO	Fortaleza		
	Tiene identificado el problema	1	Identificar la población afectada, definir una estrategia para definirla correctamente.
	Cuenta con diagnostico	2	Realizar un análisis apegado a la MML
	Se identifica la MIR dentro de documentos normativos	10	
	Oportunidad		
	Justificación de la intervención del programa	3	Sería solo señalar la intervención del programa a través de los planes de desarrollo, en un documento.
	Vincula el objetivo del programa con el PND, PED y PND respectivamente.	4,5,6	
	Vincular el objetivo del programa con: Programas Sectoriales, Institucionales, Objetivos del Desarrollo del Milenio, los Objetivos de Desarrollo Sostenible o la Agenda de Desarrollo Post 2015	5,6	Formalizar documento donde se muestre la asociación de los propósitos u objetivos, aunado a la Matriz de Planeación Estratégica.
	Tiene complementariedad con programas federales y/o acciones de desarrollo social	13	Documentar las coincidencias que tenga en este ámbito de acuerdo a la MML.
	Debilidad		
	En los documentos no establece Población Objetivo (PO), Población Potencial (PP) y Población Atendida (PA). Solo segrega la población en el POA	7	Definir en los documentos los 3 tipos de población, indicar la unidad de medida, la metodología para su cuantificación y fuentes de información.
	Indicadores (Falta Línea Base)	11,1,2	Elaborar metas cuantificables, que se puedan comparar contra una base, no cuenta con una. Se incluya el porcentaje de población beneficiada con los bienes y servicios proporcionados a la ciudadanía.
Amenaza			
No existe padrón de beneficiarios	8,9	Establecer un mecanismo para identificar los beneficiarios de bienes y servicios que realiza el programa.	

PROGRAMA: OBRAS E INFRAESTRUCTURA URBANA MUNICIPAL			
APARTADO	FORTALEZA Y OPORTUNIDA / DEBILIDAD O AMENAZA	REFERENCIA DEL CUESTIONARIO	RECOMENDACIÓN
PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS	Fortaleza		
	Cuenta con POA (plan de trabajo anual) para alcanzar sus objetivos	15	
	Monitorea el desempeño	22	
	Oportunidad		
	Utiliza la "Matriz de Planeación Estratégica"	14	Integrar las características solicitadas en el documento ya existente.
	Debilidad		
	No utiliza los informes derivados de evaluaciones externas	16	Tomar en cuenta las recomendaciones emitidas, para la mejora continua.
	No conoce su contribución con PND y/o Programas Sectoriales	21	Incluir dentro de la alineación "Matriz de responsabilidad y competencia", como es que contribuye de manera directa al Eje Nacional.
Amenaza			
No atiende los ASM	17,18,19,20	Plan de trabajo para solventar las recomendaciones emitidas durante evaluaciones anteriores.	

PROGRAMA: OBRAS E INFRAESTRUCTURA URBANA MUNICIPAL			
APARTADO	FORTALEZA Y OPORTUNIDA / DEBILIDAD O AMENAZA	REFERENCIA DEL CUESTIONARIO	RECOMENDACIÓN
COBERTURA Y FOCALIZACIÓN	Oportunidad Cuenta con POA para monitorear el alcance y ejecución del programa	23,24,25	Formalizar una estrategia de cobertura conjunta, con mecanismos para identificar su población objetivo y atendida (aunque estos sean obras y/o proyectos), además de los documentos mencionados.
	Debilidad No contar con una estrategia de cobertura y no definir la población objetivo de acuerdo a la MML	23	

PROGRAMA: OBRAS E INFRAESTRUCTURA URBANA MUNICIPAL			
APARTADO	FORTALEZA Y OPORTUNIDA / DEBILIDAD O AMENAZA	REFERENCIA DEL CUESTIONARIO	RECOMENDACIÓN
OPERACIÓN	Fortaleza Cuenta con Diagramas de flujo de sus procesos clave.	26	Vincular en la descripción del proceso y/o actividad a los niveles del programa (Fin, Propósito, Componentes y Actividades), para facilitar su visualización.
	Selección de proyectos/obras bajo "Lineamientos de Operación de los Proyectos de Desarrollo Regional"	30	
	Documenta para la verificación de selección de proyectos bajo el proceso de "Revisión de Proyectos"	31	
	Cuenta con procedimientos para la ejecución de obras	34	Sistematizar la ejecución de las acciones realizadas y difundir públicamente estos procedimientos.
	Oportunidad Se da seguimiento a la ejecución de obras y acciones bajo "Ley de Obras Públicas y Servicios"	35	Documentar a nivel interno el seguimiento realizado.
	Tiene el sistema SIAC, avances programáticos y presupuestarios del programa	40	Elaborar un sistema para el avance de obras, ya que actualmente se registra en documentos solamente.
	Portal de transparencia para la rendición de cuentas	42	Que la localización del portal y el acceso sea amigable.

PROGRAMA: OBRAS E INFRAESTRUCTURA URBANA MUNICIPAL			
APARTADO	FORTALEZA Y OPORTUNIDA / DEBILIDAD O AMENAZA	REFERENCIA DEL CUESTIONARIO	RECOMENDACIÓN
PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA	Amenaza No cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción con las características señaladas.	43	Realizar el instrumento/herramienta para la recopilación de información de acuerdo a lo señalado en la metodología.

PROGRAMA: OBRAS E INFRAESTRUCTURA URBANA MUNICIPAL			
APARTADO	FORTALEZA Y OPORTUNIDA / DEBILIDAD O AMENAZA	REFERENCIA DEL CUESTIONARIO	RECOMENDACIÓN
MEDICIÓN DE RESULTADOS	Fortaleza El programa documenta sus resultados en la MIR, así como en el SIAC	44	
	Oportunidad Cuenta con "Evaluación de Consistencia y Resultados 2016 y 2017"	46	Identificar la relación entre la situación actual y la intervención del programa para conocer el impacto que ha tenido al programa.
	Amenaza No existen evaluaciones que midan el Fin y el Propósito del programa, ya sean nacionales o internacionales	48,49,50,51	Realizar un plan de evaluaciones que puedan medir el resultado del Fin y el Propósito del programa.

12

Comparación con los resultados de la Evaluación de Consistencia y Resultados

Al comparar los resultados de la evaluación obtenida de 2017 y 2018, se puede observar una mejoría en los apartados de diseño y cobertura y focalización.

En el apartado de diseño, se observó que en este ejercicio se incluyó en la redacción del problema la población potencial y objetivo, sin embargo, al igual que el ejercicio anterior, la aplicación de la metodología del marco lógico no se realizó de la forma correcta en la definición de causas y efectos, ya que solo se estableció un nivel. En cuanto a la vinculación con los programas sectoriales y nacionales, en la presente evaluación se consideró como cumplidas las características solicitadas con la investigación realizada por parte de los evaluadores, realizando observaciones pertinentes, con el fin de que la dependencia lo incorpore en sus documentos de planeación. En cuanto a la definición de la población objetivo se consideró como válida en esta evaluación el considerar a todos los habitantes de Tijuana, sin embargo, queda como observación, el realizar cambios en los formatos proporcionados con el fin de incorporar la unidad de medida, fuente de información y señalar en la descripción que se trata de “todos los habitantes de Tijuana”.

En cuanto a la planeación y orientación a resultados, persiste la falta de un plan estratégico documentado, que integre los medios y/o procedimientos para el cumplimiento de objetivos (de forma explícita), vinculados al Fin y Propósito del programa. De igual forma, no se tienen planes de trabajo para el seguimiento de los aspectos susceptibles de mejora.

Respecto a la cobertura y focalización, se obtuvo una mejora, ya que se encontraron algunas de las características solicitadas de la estrategia de cobertura, en el documento denominado “Programa Operativo Anual”, sin embargo, es necesario realizar la documentación de dicha estrategia en un documento único, revisada y autorizada por los responsables del programa.

En cuanto a la operación del programa, la dependencia presentó los procedimientos para la ejecución de obras y actividades, mostrando una mejoría notable, ya que en la evaluación de ejercicio anterior no se presentó información al respecto.

En la percepción de la población atendida, la dependencia no proporcionó información y/o documentación donde indique que cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida o de la población beneficiada con las obras ejecutadas, ni se encontró evidencia de que se hayan llevado a cabo.

En cuanto a la medición de resultados, la dependencia mide los resultados del programa principalmente con los indicadores de la MIR. Se mantiene la calificación obtenida en el ejercicio anterior.

APARTADO	PREGUNTAS	TOTAL	2018		2017	
			VALOR OBTENIDO	VALOR ESPERADO	VALOR OBTENIDO	VALOR ESPERADO
<i>Diseño</i>	1-13	13	3.5	4.0	2.0	4.0
<i>Planeación y Orientación a Resultados</i>	14-22	9	1.5	4.0	1.0	4.0
<i>Cobertura y Focalización</i>	23-25	3	2.0	4.0	0.0	4.0
<i>Operación</i>	26-42	17	3.6	4.0	3.0	4.0
<i>Percepción de la Población Atendida</i>	43	1	0.0	4.0	0.0	4.0
<i>Medición de Resultados</i>	44-51	8	2.0	4.0	2.0	4.0
TOTAL	51	51				

13

Conclusiones

Se puede concluir que el programa en general ha desarrollado una planeación adecuada a reserva de algunos rubros en los que carece de información documentada.

En el área de diseño se puede ver que identifica su problemática correctamente y el planteamiento de acuerdo a la MML, así como un diagnóstico del mismo en el que cabe destacar es necesario realizar un análisis. Basa su justificación de acuerdo al Eje 4 Nacional, el cual también se encuentra alineado a los PED 2014-2019 y PMD 2017-2019. Se realiza un análisis de la contribución del programa a las metas y estrategias nacionales de manera positiva, así como de las posibles complementariedades y coincidencias con programas federales; en cambio en cuanto al análisis de la Población potencial y objetivo y mecanismos de elegibilidad, estas carecen de ciertas características como: metodología para su cuantificación y unidad de medida, así como de su identificación en los documentos de diseño correspondientes a la planeación del programa. Se tiene una buena evaluación y análisis de la MIR, solamente sería corregir algunos elementos de las fichas técnicas que se mencionan en el "Anexo 17". De acuerdo a lo mencionado se ve un incremento en la elaboración de este apartado de 1.5 puntos, por lo que se puede notar una mejoría en el manejo de la MML.

La dependencia solo presenta un documento como instrumento de evaluación, con dos características correspondientes a un Plan Estratégico. Por lo que es necesario integrar planes de trabajo, procedimientos para el cumplimiento de objetivos y que se vinculen al programa. Sin embargo, cuenta con un Plan Operativo Anual que le ayuda a obtener resultados de acuerdo al Fin, propósito, componentes y actividades que plantea, según su programación. En cuanto a la orientación hacia resultados y esquemas de evaluación, este no utiliza la información emitida por evaluaciones anteriores para la mejora continua, ya sea para gestionar o definir actividades que mejoren los resultados en general, tampoco para la toma de decisiones, la dependencia hace caso omiso a los ASM, por lo que no ha implementado mecanismos para seguimiento. Acerca de la generación de información del programa, este no recolecta datos, no cuenta con antecedentes de población beneficiada con la ejecución del programa, solo monitorea el desempeño del mismo a través del SIAC y la MIR. Se puede concretar un incremento en la elaboración de la planeación de manera positiva, sin embargo, se debe trabajar en los puntos mencionados.

Derivado de nuestra investigación y en base a los documentos proporcionados, el programa no cuenta con una definición concreta de la población que atiende. Por lo que no tiene un análisis de cobertura y utiliza

para seguimiento el Programa Operativo Anual donde establece características de la población beneficiada pero no cumple como “Estrategia de cobertura”. De este apartado se concluye que tiene solamente el 50% de su diseño documentado, por lo que se requiere trabajar en replantear su análisis de cobertura.

En la parte de Operación de puede ver una mejoría ya que el programa cumple en mayor proporción con las secciones solicitadas. Cuenta con análisis de los procesos establecidos y normatividad aplicable, documenta a través de diagramas de flujo algunos de sus procesos clave en la operación para cumplir con los bienes y servicios de infraestructura. En cuanto a la solicitud de apoyos no tiene información sistematizada que le permita conocer la demanda o características de los solicitantes, tampoco de procedimientos para recibir, registrar o dar trámite a solicitudes; en esta sección es importante documentar el programa, aunque, por su naturaleza no otorgue apoyos sociales. Sí cuenta con una selección de beneficiarios, que en este caso serían proyectos de infraestructura, así como con mecanismos para su selección con las características señaladas. Lleva a cabo la ejecución del programa mediante los “Lineamientos de Operación de Proyectos de Desarrollo Regional y Ley de Obras Públicas Y Servicios Relacionados con las mismas”, solo se tendría que verificar la ejecución de forma sistematizada. En cuanto a la mejora y simplificación regulatoria no tiene como tal un procedimiento para la entrega de apoyos dentro de la normatividad aplicable. Tiene una buena gestión del recurso, el cual es propio. Identifica sus recursos en partidas presupuestales, por lo que se recomienda asignarlos de acuerdo a lo solicitado en el “Anexo 13”, sus fuentes de información son confiables y sistematiza la información en el SIAC, donde son monitoreados los avances del programa y el cumplimiento de los indicadores es de un 100% a la fecha y por ultimo cuenta con mecanismos de rendición de cuentas a través de la página web: <http://www.tijuana.gob.mx>.

En cuanto a la percepción de la población, carece de instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población beneficiada con el otorgamiento de bienes y servicios de infraestructura.

Finalmente se concluye que el programa documenta sus resultados a través de la MIR y estos han sido positivos a la fecha. El programa anteriormente tiene evaluaciones que le permiten identificar hallazgos relacionados con el “Fin y el Propósito”, sin embargo, no otorga apoyos sociales por lo que no es posible comparar el impacto que tiene en la ciudadanía.

14

Bibliografía

Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática. Sistema Estatal y Municipal de Base de Datos. Disponible en línea: <http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/ccpv/2010/default.html>. Consulta agosto de 2018.

Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. Recuperado en: <http://pnd.gob.mx>.

Plan Municipal de Desarrollo 2017-2019. Recuperado en: <http://www.tijuana.gob.mx>.

Baja California Gobierno del Estado. Plan Estatal de Desarrollo 2017-2019. Disponible en línea: <http://www.bajacalifornia.gob.mx/portal/gobierno/ped/ped.jsp>. Consulta agosto 2018.

Agenda de Desarrollo Post -2015. Recuperado en: www.corresponsabilidad.gob.mx

Objetivos de Desarrollo del Milenio Informe de 2015. Recuperado de: <http://www.un.org/es/index.html>
http://www.un.org/es/millenniumgoals/pdf/2015/mdg-report-2015_spanish.pdf

LXII Legislatura. Cámara de Diputados, H. Congreso de la Unión
http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/56_130116.pdf

DOIUM - Dirección de Infraestructura Urbana Municipal. Consulta en línea:
<http://www.tijuana.gob.mx/dependencias/SDUE/DOIUM/>

Programa Anual de Evaluación 2018

https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/NME/Documents/PAE_2018.pdf

Programa sectorial de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano 2013-2018

<https://www.gob.mx/sedatu/documentos/programa-sectorial-de-desarrollo-agrario-territorial-y-urbano-2013-2018>

Objetivos de desarrollo sostenible

<http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/la-agenda-de-desarrollo-sostenible/>

Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados

http://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/GUIA_PARA_LA_ELABORACION_DE_MATRIZ_DE_INDICADORES.pdf#search=guia%20para%20la%20elaboraci%C3%B3n%20de%20a%20matriz%20de%20indicadores%20para%20resultados

Manual para el diseño y la construcción de indicadores

http://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/MANUAL_PARA_EL_DISEÑO_Y_CONSTRUCCION_DE_INDICADORES.pdf

Reglamento de la Administración Pública Municipal del Ayuntamiento de Tijuana, Baja California

Reglamento Interno de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología Municipal de Tijuana, Baja California

15

Formato para hacer públicos los resultados

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación de Consistencia y Resultados 2018.	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (01/08/2018):	
1.3 Fecha de término de la evaluación (16/10/2018):	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre:	Unidad administrativa: 1.6.5.1.1.1 - Oficina del Director de DOIUM
1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar la consistencia y orientación a resultados del programa "Obras e Infraestructura Urbana Municipal", con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:	
<ul style="list-style-type: none"> • Analizar la lógica y congruencia en el diseño del programa, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales; • Identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación a resultados; • Examinar si el programa ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado. • Analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación del Programa (ROP) o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el programa y sus mecanismos de redición de cuentas; • Identificar si el programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados. • Examinar los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado. 	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: Metodología del Marco Lógico y evaluación de consistencia y resultados, de acuerdo los términos de referencia del CONEVAL.	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios <u>X</u> Entrevistas <u>X</u> Formatos <u>X</u> Otros__ Especifique:	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: Se realizó la obtención de la información de manera verbal por medio de entrevistas, así mismo se solicitó evidencia documental, adicionalmente se realizó una investigación en la información difundida públicamente en diversas instituciones de gobierno, que permitieran complementar la información presentada, tales como, programas sectoriales, manuales de diseño de indicadores e indicadores de la MIR, leyes e informes.	
2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN	
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:	
<ul style="list-style-type: none"> • El programa no identifica a la Población Potencial y Objetivo de acuerdo a la MML. • No cuenta con un diagnóstico del problema apegado con todas las características señaladas. • No vincula en la "Matriz de planeación de Estrategias" al programa con programas sectoriales. • No cuenta con un padrón de beneficiarios o proyectos, tampoco con información socioeconómica del sector al que otorga bienes y servicios de infraestructura. • El plan estratégico "Matriz de Planeación de Estrategias" carece de procedimientos. • No utiliza los informes de evaluaciones externas de manera regular. 	

- No atiende los ASM de los últimos 3 años, tampoco cuenta con mecanismos para el seguimiento de los mismos.
- No recolecta información de la contribución del programa con objetivos de programas sectoriales.
- El programa no cuenta con “Estrategia de Cobertura” para identificar y atender a su población objetivo.
- No cuenta con base de datos que permita conocer la demanda de apoyos y características de los solicitantes (población objetivo), tampoco para recibir, registrar y dar trámite a solicitudes.
- No tiene procedimientos para otorgar apoyos (bienes y servicios de infraestructura), ni mecanismos para verificar la entrega de los mismos.
- El programa no cuenta con instrumentos para medir la satisfacción de su población atendida.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

- Tiene identificado el problema
- Cuenta con diagnostico
- Se identifica la MIR dentro de documentos normativos
- Cuenta con POA (plan de trabajo anual) para alcanzar sus objetivos
- Monitorea el desempeño
- Cuenta con Diagramas de flujo de sus procesos clave.
- Selección de proyectos/obras bajo “Lineamientos de Operación de los Proyectos de Desarrollo Regional”
- Documenta para la verificación de selección de proyectos bajo el proceso de “Revisión de Proyectos”
- Cuenta con procedimientos para la ejecución de obras
- El programa documenta sus resultados en la MIR, así como en el SIAC

2.2.2 Oportunidades:

- Justificación de la intervención del programa
- Vincula el objetivo del programa con el PND, PED y PND respectivamente.
- Vincular el objetivo del programa con: Programas Sectoriales, Institucionales, Objetivos del Desarrollo del Milenio, los Objetivos de Desarrollo Sostenible o la Agenda de Desarrollo Post 2015
- Tiene complementariedad con programas federales y/o acciones de desarrollo social
- Utiliza la “Matriz de Planeación Estratégica”
- Cuenta con POA para monitorear el alcance y ejecución del programa
- Se da seguimiento a la ejecución de obras y acciones bajo “Ley de Obras Públicas y Servicios”
- Tiene el sistema SIAC, avances programáticos y presupuestarios del programa
- Portal de transparencia para la rendición de cuentas
- Cuenta con “Evaluación de Consistencia y Resultados 2016 y 2017”

2.2.3 Debilidades:

- En los documentos no establece Población Objetivo (PO), Población Potencial (PP) y Población Atendida (PA). Solo segrega la población en el POA
- Indicadores (Falta Línea Base)
- No utiliza los informes derivados de evaluaciones externas
- No contar con una estrategia de cobertura y no definir la población objetivo de acuerdo a la MML

2.2.4 Amenazas:

- No existe padrón de beneficiarios
- No atiende los ASM

- No cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción con las características señaladas.
- No existen evaluaciones que midan el Fin y el Propósito del programa, ya sean nacionales o internacionales

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

Se puede concluir que el programa en general ha desarrollado una planeación adecuada a reserva de algunos rubros en los que carece de información documentada.

En el área de diseño se puede ver que identifica su problemática correctamente y el planteamiento de acuerdo a la MML, así como un diagnóstico del mismo en el que cabe destacar es necesario realizar un análisis. Baza su justificación de acuerdo al Eje 4 Nacional, el cual también se encuentra alineado a los PED 2014-2019 y PMD 2017-2019. Se tiene una buena evaluación y análisis de la MIR, solamente sería corregir algunos elementos de las fichas técnicas que se mencionan en el "Anexo 17".

La dependencia solo presento un documento como instrumento de evaluación, con dos características correspondientes a un Plan Estratégico. Por lo que es necesario integrar planes de trabajo, procedimientos para el cumplimiento de objetivos y que se vinculen al programa. Sin embargo, cuenta con un Plan Operativo Anual que le ayuda a obtener resultados de acuerdo al Fin, propósito, componentes y actividades que plantea, según su programación. En cuanto a la orientación hacia resultados y esquemas de evaluación, este no utiliza la información emitida por evaluaciones anteriores para la mejora continua, ya sea para gestionar o definir actividades que mejoren los resultados en general, tampoco para la toma de decisiones, la dependencia hace caso omiso a los ASM.

No cuenta con una definición concreta de la población que atiende. Por lo que no tiene un análisis de cobertura y utiliza para seguimiento el Programa Operativo Anual donde establece características de la población beneficiada pero no cumple como "Estrategia de cobertura". De este apartado se concluye que tiene solamente el 50% de su diseño documentado, por lo que se requiere trabajar en replantear su análisis de cobertura.

El programa cumple en mayor proporción con las secciones solicitadas. Cuenta con análisis de los procesos establecidos y normatividad aplicable, documenta a través de diagramas de flujo algunos de sus procesos clave en la operación para cumplir con los bienes y servicios de infraestructura. En cuanto a la solicitud de apoyos no tiene información sistematizada que le permita conocer la demanda o características de los solicitantes, tampoco de procedimientos para recibir, registrar o dar trámite a solicitudes; En cuanto a la mejora y simplificación regulatoria no tiene como tal un procedimiento para la entrega de apoyos dentro de la normatividad aplicable. Tiene una buena gestión del recurso. Identifica sus recursos en partidas presupuestales, sus fuentes de información son confiables y sistematiza la información en el SIAC y el cumplimiento de los indicadores es de un 100% a la fecha y por ultimo cuenta con mecanismos de rendición de cuentas a través de la página web: <http://www.tijuana.gob.mx>.

En cuanto a la percepción de la población, carece de instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población beneficiada con el otorgamiento de bienes y servicios de infraestructura. Finalmente se concluye que el programa documenta sus resultados a través de la MIR y estos han sido positivos a la fecha.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1. Se recomienda a la dependencia elaborar evidencia del documento que indique cuál será su población potencial, población objetivo y recurrir a la elaboración de un método que le permita ubicar y reconocer a su población atendida, de acuerdo a la MML.
2. Se determina la necesidad de elaborar un análisis apegado a la metodología del marco lógico, dónde se señalen las causas y efectos utilizando de dos a cuatro niveles a fin de identificar todas las posibles variables, determinando así de manera correcta y completa los bienes y servicios que el programa deberá entregar, así mismo, realizar un diagnóstico documentado que refleje las condiciones actuales de la problemática. Como también plasmar en el documento "Árbol de causas y efectos" la población potencial que tiene el problema, así como población objetivo de acuerdo a la MML.
3. Se recomienda que la dependencia elabore una vinculación de los planes de desarrollo Municipal, Estatal y Nacional con programas sectoriales de nivel estatal y federal aplicables, dado que no existe documento y/o evidencia sobre la vinculación de los mismos.
4. Se recomienda que la dependencia incluya en su "Matriz de Planeación de Estrategias" todas y cada una de las líneas de acción que competen al programa "42 Obras e Infraestructura Urbana Municipal", ya que la evidencia proporcionada se limita a una sola línea de acción.
5. Se recomienda a la dependencia elaborar evidencia de un documento que identifique el alcance de su programa, de forma que se pueda alinear a la MML y así poder identificar la población beneficiada de la ejecución del mismo.

6.	Se recomienda replantear los indicadores tomando como guía los elementos de la Metodología del Marco Lógico, y que estos se enfoquen en medir los resultados de cada objetivo planteado, con metas específicas, partiendo de una línea base (la cual no establece el documento) que tengan establecida claramente la población objetivo y que estén relacionadas con cada nivel de estos.
7.	Se recomienda realizar un documento de "Planeación Estratégica" que integre los medios y/o procedimientos para el cumplimiento de objetivos (de forma explícita), vinculados al Fin y Propósito del programa y donde se establezcan indicadores.
8.	Se requiere tomar las recomendaciones provenientes de procesos de evaluación externos (ASM), que aporten elementos para la mejora de resultados, logrando con ello, atender y reforzar cada una de las áreas de oportunidad identificadas
9.	Se recomienda anexar un documento comparativo, con avances porcentuales y actividades que sufraguen los puntos referidos en los resultados de las evaluaciones posteriores.
10.	Se recomienda a la dependencia elaborar y documentar una "Estrategia de Cobertura" con las características señaladas, la cual sea revisada y autorizada por los responsables del programa.
11.	Se señala la necesidad de contar con procedimientos sistematizados para verificar la ejecución de acciones, en este caso las obras realizadas. Asimismo, difundir públicamente dichos procedimientos.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA	
4.1	Nombre del coordinador de la evaluación: Guillermo Olguín Durán
4.2	Cargo: Director de Planeación y Evaluación
4.3	Institución a la que pertenece: Universidad Tecnológica de Tijuana
4.4	Principales colaboradores: Damaris de Jesús Godínez Toscano , Miriam Jiménez Rodríguez
4.5	Correo electrónico del coordinador de la evaluación: guillermo.olguin@uttijuana.edu.mx
4.6	Teléfono (con clave lada): (664) 969 47 00 ext. 4708

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)	
5.1	Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Obras e Infraestructura Urbana Municipal
5.2	Siglas: OIUM
5.3	Ente público coordinador del (los) programa(s): Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología
5.4	Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo ___ Poder Judicial ___ Ente Autónomo ___
5.5	Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal ___ Estatal ___ Local <input checked="" type="checkbox"/>
5.6	Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s): 1.6.5.1.1.1 - Oficina del Director de DOIUM
5.6.1	Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): 1.6.5.1.1.1 - Oficina del Director de DOIUM
5.6.2	Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada): Teléfono: correo electrónico:
Nombre:	Unidad administrativa: 1.6.5.1.1.1 - Oficina del Director de DOIUM

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN
6.1 Tipo de contratación: Prestación de Servicios
6.1.1 Adjudicación Directa___ 6.1.2 Invitación a tres___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional___
6.1.4 Licitación Pública Internacional___ 6.1.5 Otro: <u>X</u> Conforme a lo establecido en el artículo No. 6 del Reglamento de Adquisiciones, Contratación de Servicios y Arrendamientos para el Municipio de Tijuana, Baja California
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: 1.5.3.5.1.1 Dirección de Tesorería Municipal
6.3 Costo total de la evaluación: \$ 80,000.00 M.N.
6.4 Fuente de Financiamiento : Recursos Propios

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN
7.1 Difusión en internet de la evaluación: Portal del H. Ayuntamiento de Tijuana
7.2 Difusión en internet del formato: Formato para Hacer Públicos Resultados

16

Anexos

Anexo 1 “Metodología para la cuantificación de las Poblaciones Potencial y Objetivo”

Anexo 2 “Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios”

Anexo 3 “Matriz de Indicadores para Resultados del programa”

Anexo 4 “Indicadores”

Anexo 5 “Metas del programa”

Anexo 6 “Complementariedad y coincidencias entre programas federales y/o acciones de desarrollo social en otros niveles de gobierno”

Anexo 7 “Avance de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora”

Anexo 8 “Resultado de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora”

Anexo 9 “Análisis de recomendaciones no atendidas derivadas de evaluaciones externas”

Anexo 10 “Evolución de la Cobertura”

Anexo 11 “Información de la Población Atendida”

Anexo 12 “Diagramas de flujo de los Componentes y procesos claves”

Anexo 13 “Gastos desglosados del programa y criterios de clasificación”

Anexo 14 “Avance de los Indicadores respecto de sus metas”

Anexo 15 “Instrumentos de Medición del Grado de Satisfacción de la Población Atendida”

Anexo 16 “Comparación con los resultados de la Evaluación de Consistencia y Resultados anterior”

Anexo 17 “Cuestionario de Evaluación de Constancia y Resultados”

Anexo 1**“Metodología para la cuantificación de las Poblaciones Potencial y Objetivo”**

Nombre del Programa:	Servicios Públicos Municipales
Modalidad:	Consistencia y Resultados
Dependencia/Entidad:	Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología
Unidad Responsable:	Dirección de Obras e Infraestructura Urbana Municipal
Tipo de Evaluación:	Consistencia y Resultados
Año de la Evaluación:	2018

El programa no cuenta con metodología y/o documento en el que se elabore la cuantificación de la información, que le permitan definir su población potencial y objetivo. Sin embargo, la dependencia contempla en el documento denominado Programa Operativo Anual a su población objetivo como toda la ciudadanía, basando su fuente oficial para la segregación de la misma el Plan Municipal de Desarrollo 2017-2019.

Anexo 2**“Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios”**

Nombre del Programa:	Servicios Públicos Municipales
Modalidad:	Consistencia y Resultados
Dependencia/Entidad:	Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología
Unidad Responsable:	Dirección de Obras e Infraestructura Urbana Municipal
Tipo de Evaluación:	Consistencia y Resultados
Año de la Evaluación:	2018

La dependencia no cuenta con una base de datos de los beneficiarios, no cuenta con procedimiento para la elaboración de la misma. Sin embargo, la dependencia menciona que, para efectos de operatividad, utiliza como fuente oficial para determinar el alcance del programa, el Plan Municipal de Desarrollo 2017-2019, el cual se actualiza cada 3 años.

Anexo 3

“Matriz de Indicadores para Resultados”

Nombre del Programa: Servicios Públicos Municipales
 Modalidad: Consistencia y Resultados
 Dependencia/Entidad: Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología
 Unidad Responsable: Dirección de Obras e Infraestructura Urbana Municipal
 Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados
 Año de la Evaluación: 2018

SECRETARÍA: DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA		AYUNTAMIENTO DE TIJUANA				PROGRAMA No. 42			
DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA URBANA MUNICIPAL		MATRIZ DE INDICADORES EJERCICIO FISCAL 2018				PRESUPUESTO:			
NOMBRE DEL PROGRAMA: OBRAS E INFRAESTRUCTURA URBANA MUNICIPAL						PROGRAMA No. 42			
Eje PND:	México Próspero	Eje PED:	Infraestructura para la Competitividad y el Desarrollo	Eje PMD:	Ciudad Sustentable				
Clasificación Programática:		Programa Presupuestario:		Características Generales:					
2E		2 Desempeño de las Funciones		Prestación de Servicios Públicos					
Clasificación Funcional:		Finalidad (fi):		Función (fu):		Sub Función (sf):			
2.2.1		2 Desarrollo Social		2.2 Vivienda y Servicios a la Comunidad		2.2.1 Urbanización			
Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicador				Unidad de medida	Medio de verificación	Supuesto o Hipótesis	
		1 Nombre del Indicador- 2 Método de cálculo- 3 Meta Inicial- 4 Interpretación- 5 Frecuencia de Medición- 6 Tipo- 7 Sentido- 8 Dimensión- 9 No. Línea de Acción PMD							
Fin	Contribuir a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, mediante la ejecución de obras de infraestructura, equipamiento y mantenimientos para generar un entorno urbano planeado y equipado	1	Porcentaje de Informes de mejora en Infraestructura, mantenimiento y equipamiento				Porcentaje	Informe	Contar con las solicitudes ciudadanas y la realización de los trabajos por empresas contratistas para que haya infraestructura vial y pluvial
		2	(Informe realizado de acciones logradas / Informe programado de acciones logradas)*100						
		Trimestre							
		3	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto			
			0%	0%	0%	100%			
		4	Representa el logro de Informes de mantenimiento y creación de infraestructura						
		5	Anual						
		6	Estratégicos						
		7	Ascendente						
8	Eficacia								
9	4.1.5.1								
P1	Los habitantes de la ciudad de Tijuana se benefician con Infraestructura Vial y Pluvial que mejoran su entorno y calidad de vida	1	Porcentaje de Informes del cumplimiento de mantenimiento y equipamiento a Infraestructura y Pluviales				Porcentaje	Informe	Contar con las solicitudes ciudadanas y la realización de los trabajos por empresas contratistas para que haya infraestructura vial y pluvial
		2	(Informes realizados de Delegaciones beneficiadas con obras / Informes programados de Delegaciones beneficiadas con obras)*100						
		Trimestre							
		3	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto			
			0%	100%	0%	100%			
		4	Representa el porcentaje de informes realizados de Delegaciones beneficiadas						
		5	Semestral						
		6	Estratégicos						
		7	Ascendente						
8	Eficacia								
9	4.1.5.1								

P1C1	Infraestructura creada y equipada	1	Porcentaje de informes de creación de infraestructura y equipamiento				Porcentaje	Informe	Considerar que las empresas contratadas lleven a cabo los trabajos establecidos
		2	(Informes realizados de Delegaciones beneficiadas con obras / Informe programado de Delegaciones beneficiadas con obras)*100						
		3	Trimestre						
			Primero	Segundo	Tercero	Cuarto			
			100%	100%	100%	100%			
			Representa el porcentaje de informes de obras realizadas						
		4	Trimestral						
		5	Estratégicos						
		6	Ascendente						
7	Eficacia								
8	4.1.5.1								
P1C1A1	Construcción y Reconstrucción de Vialidades	1	Porcentaje de logro de informes de rehabilitación y reconstrucción de vialidades				Porcentaje de logro	Bitácora de obra	Considerar que las empresas contratadas lleven a cabo los trabajos establecidos, para mejorar las condiciones de las vialidades para mayor movilidad
		2	(Informes realizados de rehabilitación y reconstrucción de Vialidades / Informes programados de rehabilitación y reconstrucción de Vialidades)*100						
		3	Trimestre						
			Primero	Segundo	Tercero	Cuarto			
			100%	100%	100%	100%			
			Representa el porcentaje de logro de informes realizados en referencia a lo programado						
		4	Trimestral						
		5	Gestión						
		6	Ascendente						
7	Eficacia								
8	4.1.5.1								
P1C1A2	Construcción y Reconstrucción de Pluviales	1	Porcentaje de logro de informes				Porcentaje de logro	Bitácora de obra	Considerar que las empresas contratadas lleven a cabo los trabajos establecidos para mantener la seguridad de la ciudadanía
		2	(Informes realizados de construcción y reconstrucción de Pluviales / Informes programados de construcción y reconstrucción de Pluviales)*100						
		3	Trimestre						
			Primero	Segundo	Tercero	Cuarto			
			100%	100%	100%	100%			
			Representa el porcentaje de logro de informes realizados en referencia a lo programado						
		4	Trimestral						
		5	Gestión						
		6	Ascendente						
7	Eficacia								
8	4.1.5.1								
P1C1A3	Creación y rehabilitación de Equipamiento Urbano	1	Porcentaje de logro de informes				Porcentaje de logro	Bitácora de obra	Considerar que las empresas contratadas lleven a cabo los trabajos establecidos, para la creación de vialidades, mejorar la movilidad
		2	(Informes realizados de creación de equipamiento urbano / Informes programados de creación de equipamiento urbano)*100						
		3	Trimestre						
			Primero	Segundo	Tercero	Cuarto			
			100%	100%	100%	100%			
			Representa el porcentaje de logro de informes realizados en referencia a lo programado						
		4	Trimestral						
		5	Gestión						
		6	Ascendente						
7	Eficacia								
8	4.1.5.1								

P1C2	Vialidades y Pluviales mejorados	1	Porcentaje de informes del incremento de los mantenimientos preventivos y correctivos de Vialidades y Pluviales				Porcentaje	Informe	Contar con el ingreso de peticiones ciudadanas para mejorar el acceso a vialidades primarias y secundarias, y pluviales
		2	$\frac{\text{Informes realizados de mantenimiento}}{\text{Informes programados de mantenimiento}} \times 100$						
		3	Trimestre						
			Primero	Segundo	Tercero	Cuarto			
			100%	100%	100%	100%			
		4	Representa el logro de informes realizados en referencia a lo programado						
		5	Trimestral						
		6	Estratégicos						
		7	Ascendente						
8	Eficacia								
9	4.1.5.1								
P1C2A1	Rehabilitación de Vialidades de terracerías	1	Porcentaje de logro de informes				Porcentaje de logro	Reporte diario	Contar con el ingreso de peticiones ciudadanas para mejorar el acceso a vialidades secundarias
		2	$\frac{\text{((Informes realizados de rehabilitación de vialidades de terracería))}}{\text{(Informes programados de rehabilitación de vialidades de terracería)}} \times 100$						
		3	Trimestre						
			Primero	Segundo	Tercero	Cuarto			
			100%	100%	100%	100%			
		4	Representa el porcentaje de logro de informes realizados en referencia a lo programado						
		5	Trimestral						
		6	Gestión						
		7	Ascendente						
8	Eficacia								
9	4.1.5.1								
P1C2A2	Rehabilitación de pavimentos asfálticos e hidráulicos	1	Porcentaje de logro informes				Porcentaje de logro	Reporte diario y bitácoras de obra	Contar con las solicitudes de peticiones ciudadanas para mejorar las condiciones de las vialidades para mayor movilidad
		2	$\frac{\text{((Informes realizados de rehabilitación de pavimentos asfálticos e hidráulicos))}}{\text{(Informes programados de rehabilitación de pavimentos asfálticos e hidráulicos)}} \times 100$						
		3	Trimestre						
			Primero	Segundo	Tercero	Cuarto			
			100%	100%	100%	100%			
		4	Representa el porcentaje de logro de informes realizados en referencia a lo programado						
		5	Trimestral						
		6	Gestión						
		7	Ascendente						
8	Eficacia								
9	4.1.5.1								
P1C2A3	Mantenimiento de infraestructura Pluvial	1	Porcentaje de logro de informes				Porcentaje de logro	Reportes diarios y bitácoras de obra	Contar con las solicitudes de peticiones ciudadanas para mejorar las condiciones pluviales para mantener la seguridad de la ciudadanía
		2	$\frac{\text{((Informes realizados de mantenimiento de infraestructura Pluvial))}}{\text{(Informes programados de mantenimiento de infraestructura pluvial)}} \times 100$						
		3	Trimestre						
			Primero	Segundo	Tercero	Cuarto			
			100%	100%	100%	100%			
		4	Representa el porcentaje de logro de informes realizados en referencia a lo programado						
		5	Trimestral						
		6	Gestión						
		7	Ascendente						
8	Eficacia								
9	4.1.5.1								

Anexo 4
“Indicadores”

Nombre del Programa: Servicios Públicos Municipales
Modalidad: Consistencia y Resultados
Dependencia/Entidad: Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología
Unidad Responsable: Direccion de Obras e Infraestructura Urbana Municipal
Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados
Año de la Evaluación: 2018

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
FIN	Porcentaje de Informes de mejora en Infraestructura, mantenimiento y equipamiento.	(Informe realizado de acciones logradas / Informe programado de acciones logradas)*100	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No	Si	Ascendente
P1	Porcentaje de Informes del cumplimiento de mantenimiento y equipamiento a Infraestructura y Pluviales.	(Informes realizados de Delegaciones beneficiadas con obras / Informes programados de Delegaciones beneficiadas con obras)*100	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No	Si	Ascendente
P1C1	Porcentaje de informes de creación de Infraestructura y equipamiento	(Informes realizados de Delegaciones beneficiadas con obras / Informe programado de Delegaciones beneficiadas con obras)*100	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No	Si	Ascendente
P1C1A1	Porcentaje de logro de informes de rehabilitación y reconstrucción de vialidades	(Informes realizados de rehabilitación y reconstrucción de Vialidades / Informes programados de rehabilitación y reconstrucción de Vialidades)*100	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No	Si	Ascendente
P1C1A2	Porcentaje de logro de informes	(Informes realizados de construcción y reconstrucción de Pluviales / Informes programados de construcción y reconstrucción de Pluviales)*100	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No	Si	Ascendente
P1C1A3	Porcentaje de logro de informes	(Informes realizados de creación de equipamiento urbano / Informes	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No	Si	Ascendente

PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIONES 2018

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
		programados de creación de equipamiento urbano)*100											
P1C2	Porcentaje de informes del incremento de los mantenimientos preventivos y correctivos de Vialidades y Pluviales	(Informes realizados de mantenimiento / Informes programados de mantenimiento)*100	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No	Si	Ascendente
P1C2A1	Porcentaje de logro de informes	((Informes realizados de rehabilitación de vialidades de terracería) / (Informes programados de rehabilitación de vialidades de terracería))*100	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No	Si	Ascendente
P1C2A2	Porcentaje de logro informes	((Informes realizados de rehabilitación de pavimentos asfálticos e hidráulicos) / (Informes programados de rehabilitación de pavimentos asfálticos e hidráulicos))*100	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No	Si	Ascendente
P1C2A3	Porcentaje de logro de informes	((Informes realizados de mantenimiento de infraestructura Pluvial) / (Informes programados de mantenimiento de infraestructura pluvial))*100	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No	Si	Ascendente

Anexo 5

“Metas del programa”

Nombre del Programa: Servicios Públicos Municipales
 Modalidad: Consistencia y Resultados
 Dependencia/Entidad: Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología
 Unidad Responsable: Dirección de Obras e Infraestructura Urbana Municipal
 Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados
 Año de la Evaluación: 2018

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta	
Fin	Porcentaje de Informes de mejora en Infraestructura, mantenimiento y equipamiento.	100%	Sí	Porcentaje	Si	Indicador Estratégico	Si	De acuerdo al resultado, se puede establecer una mejora.	Establecer una meta semestral, 50% y 50% de forma que se pueda avanzar de acuerdo a lo programado, sin esperar al final del año para visualizar lo que se logró.	
P1	Porcentaje de Informes del cumplimiento de mantenimiento y equipamiento a Infraestructura y Pluviales.	100%	Sí	Porcentaje	Si	Indicador Estratégico	Si		De acuerdo al resultado, se puede establecer una mejora.	Establece la meta en general de un porcentaje a cumplir del 100%, sin embargo, no cuenta con una línea base para determinar en qué porcentaje mejorar sus metas, en lo sucesivo. Se recomienda establecer una línea de partida respecto a lo que se logró anteriormente, de esa forma establecer un incremento y/o un alcance de la meta.
P1C1	Porcentaje de informes de creación de Infraestructura y equipamiento	100%	Sí	Porcentaje	Si	Indicador Estratégico	Si			
P1C1A1	Porcentaje de logro de informes de rehabilitación y reconstrucción de vialidades	100%	Sí	Porcentaje	Si	Indicador de Gestión	Si			
P1C1A2	Porcentaje de logro de informes	100%	Sí	Porcentaje	Si	Indicador de Gestión	Si			
P1C1A3	Porcentaje de logro de informes	100%	Sí	Porcentaje	Si	Indicador de Gestión	Si			
P1C2	Porcentaje de informes del incremento de los mantenimientos preventivos y correctivos de Vialidades y Pluviales	100%	Sí	Porcentaje	Si	Indicador Estratégico	Si			
P1C2A1	Porcentaje de logro de informes	100%	Sí	Porcentaje	Si	Indicador de Gestión	Si			
P1C2A2	Porcentaje de logro informes	100%	Sí	Porcentaje	Si	Indicador de Gestión	Si			
P1C2A3	Porcentaje de logro de informes	100%	Sí	Porcentaje	Si	Indicador de Gestión	Si			

Anexo 6

“Complementariedad y coincidencias entre programas federales y/o acciones de desarrollo social en otros niveles de gobierno”

Nombre del Programa: Servicios Públicos Municipales
 Modalidad: Consistencia y Resultados
 Dependencia/Entidad: Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología
 Unidad Responsable: Direccion de Obras e Infraestructura Urbana Municipal
 Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados
 Año de la Evaluación: 2018

Nombre del programa	Modalidad y clave	Dependencia/ Entidad	Propósito	Población objetivo	Tipo de apoyo	Cobertura geográfica	Fuentes de información	¿Coincide con el programa evaluado?	¿Se complementa con el programa evaluado?	Justificación
PROGRAMA SECTORIAL DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO 2013-2018	Federal	No fue proporcionado	Consolidar ciudades compactas, productivas, competitivas, incluyentes y sustentables, que faciliten la movilidad y eleven la calidad de vida de sus habitantes	No fue proporcionado	No fue proporcionado	No fue proporcionado	Diario Oficial de la Federación http://www.dof.gob.mx	Si	Si	Se relaciona con el eje de competencia del programa.
PROGRAMA SECTORIAL DE INFRAESTRUCTURA Y COMPETITIVIDAD 2015-2019	Sectorial	No fue proporcionado	Contribuir a la modernización de Infraestructura, ordenamiento, fluidez e interconexión de las ciudades aumentando su competitividad en beneficio de los habitantes del estado.	No fue proporcionado	No fue proporcionado	No fue proporcionado	Secretaria de Desarrollo Social www.gob.mx/se-desol	Si	Si	Se relaciona con el eje de competencia del programa.

Anexo 7

“Avance de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora”

Nombre del Programa: Servicios Públicos Municipales
 Modalidad: Consistencia y Resultados
 Dependencia/Entidad: Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología
 Unidad Responsable: Dirección de Obras e Infraestructura Urbana Municipal
 Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados
 Año de la Evaluación: 2018

Avance del documento de trabajo

N°	Aspectos susceptibles de mejora	Actividades	Área responsable	Fecha compromiso del ASM		Resultados esperados	Productos y/o evidencia	Avance (%) en los tres últimos años						Identificación del documento probatorio	Observaciones
				Ciclo de Inicio	Fecha de término			sep-14	mar-15	sep-15	mar-16	sep-16	mar-17		

Avance del Documento Institucional

N°	Aspectos susceptibles de mejora	Área coordinadora	Acciones a emprender	Área responsable	Fecha compromiso del ASM		Resultados esperados	Productos y/o evidencia	Avance (%) en los tres últimos años						Identificación del documento probatorio	Observaciones
					Ciclo de Inicio	Fecha de término			sep-14	mar-15	sep-15	mar-16	sep-16	mar-17		

Durante el proceso de evaluación, no se probó que alguno de los Aspectos susceptibles de mejora de la evaluación de consistencia y resultados 2017 y/o de los clasificados como específicos e institucionales presentan un avance.

Anexo 8

“Resultado de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora”

Nombre del Programa:	Servicios Públicos Municipales
Modalidad:	Consistencia y Resultados
Dependencia/Entidad:	Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología
Unidad Responsable:	Dirección de Obras e Infraestructura Urbana Municipal
Tipo de Evaluación:	Consistencia y Resultados
Año de la Evaluación:	2018

No existen acciones definidas acerca de los hallazgos u observaciones que se realizaron anteriormente a “Evaluaciones de Consistencia y Resultados” correspondiente a los ejercicios 2015, 2016 y 2017, no existe evidencia de documentos de trabajo e institucionales acerca del seguimiento a los ASM.

Anexo 9

Nombre del Programa:	Servicios Públicos Municipales
Modalidad:	Consistencia y Resultados
Dependencia/Entidad:	Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología
Unidad Responsable:	Dirección de Obras e Infraestructura Urbana Municipal
Tipo de Evaluación:	Consistencia y Resultados
Año de la Evaluación:	2018

No existen acciones definidas en documentos de trabajo y/o institucionales, que se hayan implementado derivados de los hallazgos u observaciones que se realizaron anteriormente a “Evaluaciones de Consistencia y Resultados” correspondiente a los ejercicios 2015,2016 y 2017, como parte del seguimiento a los ASM.

Anexo 10

“Evolución de la Cobertura”

Nombre del Programa: Servicios Públicos Municipales
Modalidad: Consistencia y Resultados
Dependencia/Entidad: Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología
Unidad Responsable: Dirección de Obras e Infraestructura Urbana Municipal
Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados
Año de la Evaluación: 2018

Tipo de Población	Unidad de Medida	Año 1	Año 2	Año 3	2017	2018
P. Potencial						
P. Objetivo					1,773,557	1,773,557
P. Atendida						
$\frac{P. A}{P. O} \times 100$	%	%	%	%	%	%

La dependencia menciona que en el documento denominado Programa Operativo Anual se encuentra la población potencial y objetivo como toda la ciudadanía, basando su fuente oficial para la segregación de la misma el Plan Municipal de Desarrollo 2017-2019.

Anexo 11

"Información de la Población Atendida"

Nombre del Programa: Servicios Públicos Municipales
Modalidad: Consistencia y Resultados
Dependencia/Entidad: Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología
Unidad Responsable: Dirección de Obras e Infraestructura Urbana Municipal
Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados
Año de la Evaluación: 2018

Clave Estado	Nombre Estado	Clave Municipio	Nombre Municipio	Clave Localidad	Nombre Localidad	Total	Mujeres	Hombres	Infantes 0 - 5 años y 11	Niñas y niños 6 - 12 años y 11	Adolescentes 13 - 17 años y 11 meses	Jóvenes 18 - 29 años y 11 meses	Adultos 30 - 64 años y 11 meses	Adultos mayores > 65 años	Indígenas	No indígenas	Personas con discapacidad
	Baja California		Tijuana		Tijuana	1,773,557	888,908	884,649			465,657	885,383	335,988	86,829			

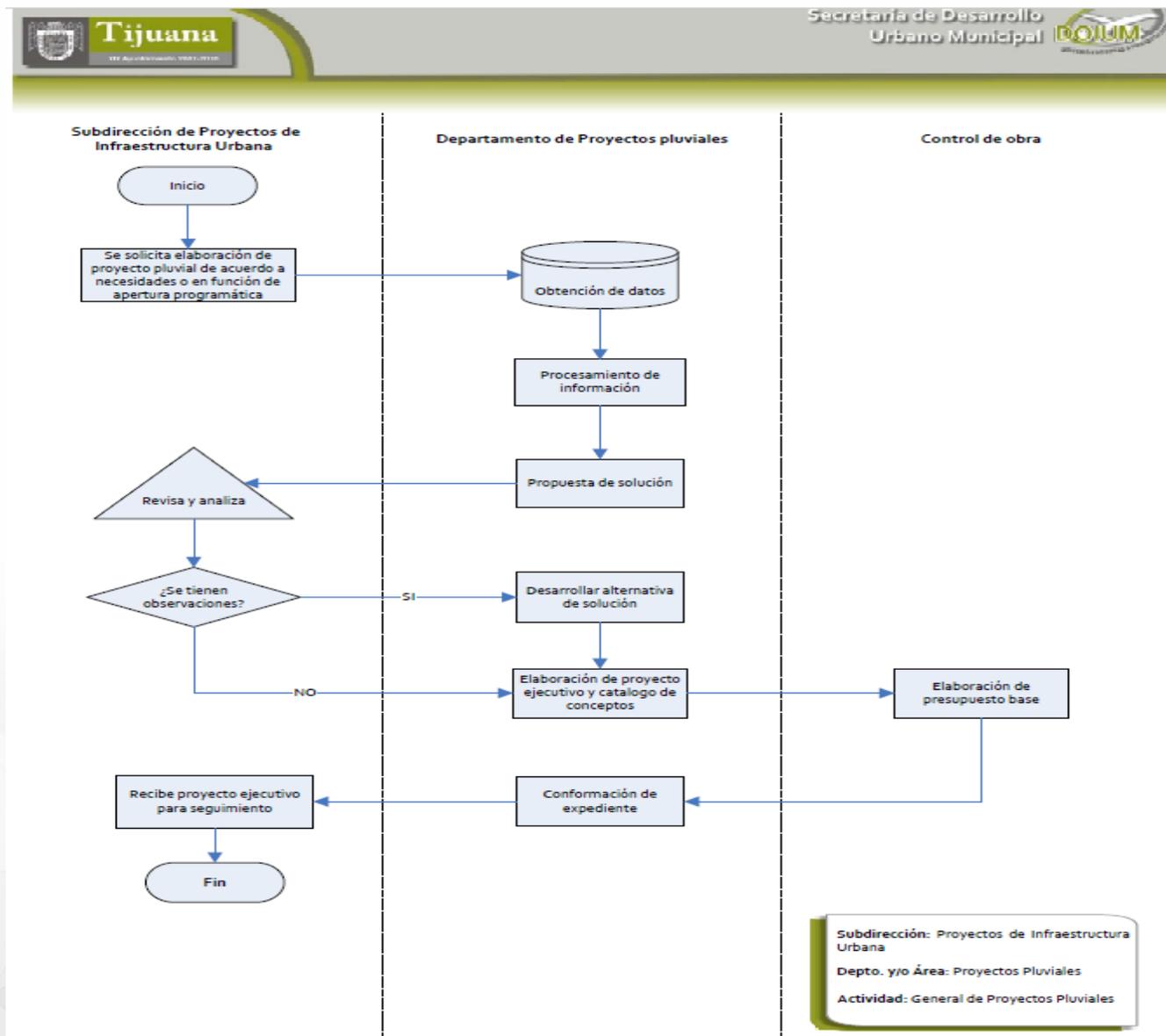
La dependencia no realiza la segregación de población de acuerdo a la metodología (espacios en blanco). Tampoco presenta evidencia y/o documentos donde especifique que cantidad o porcentaje de la población que denomina como "objetivo" dentro de su POA, es atendida.

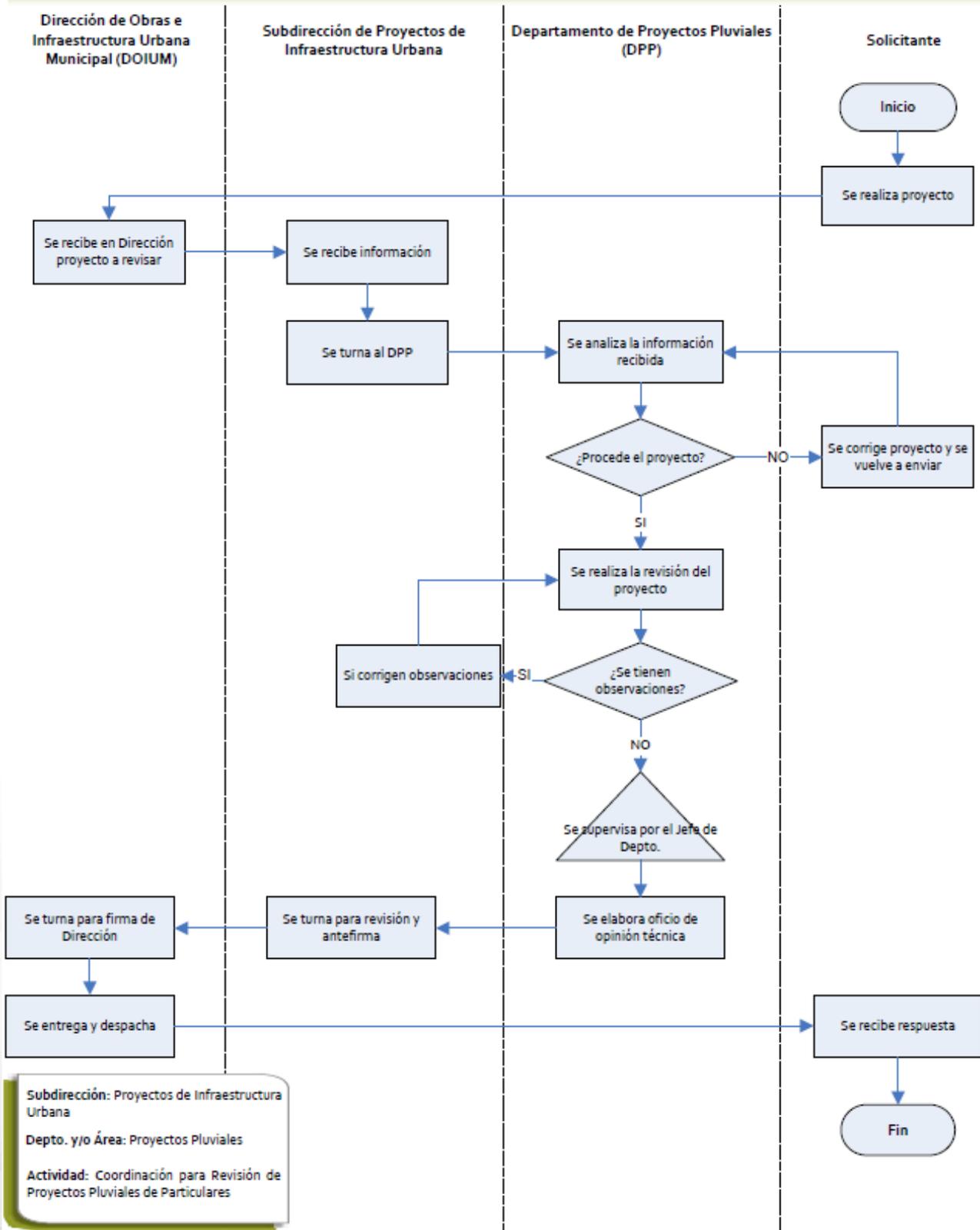
Anexo 12

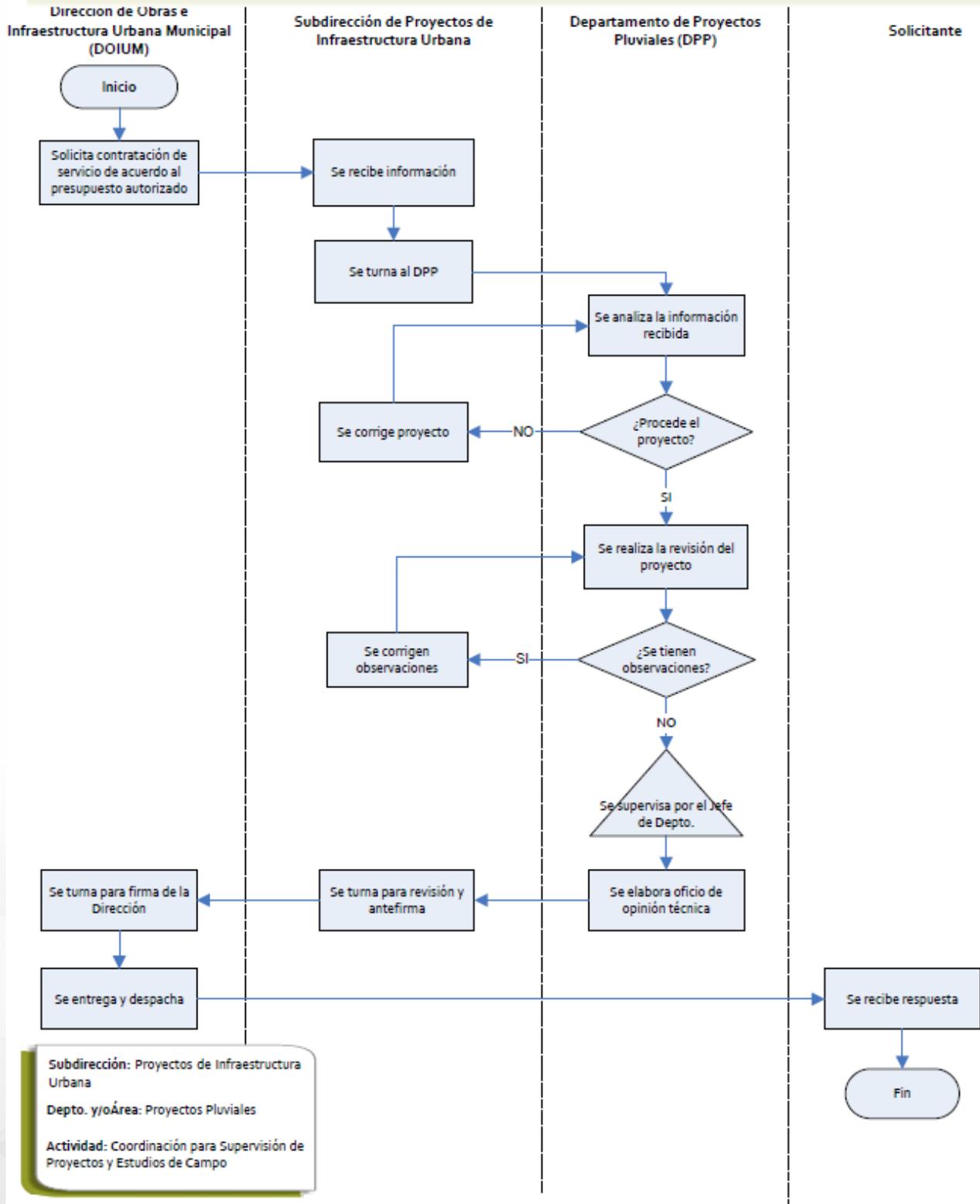
“Diagramas de flujo de los Componentes y procesos claves”

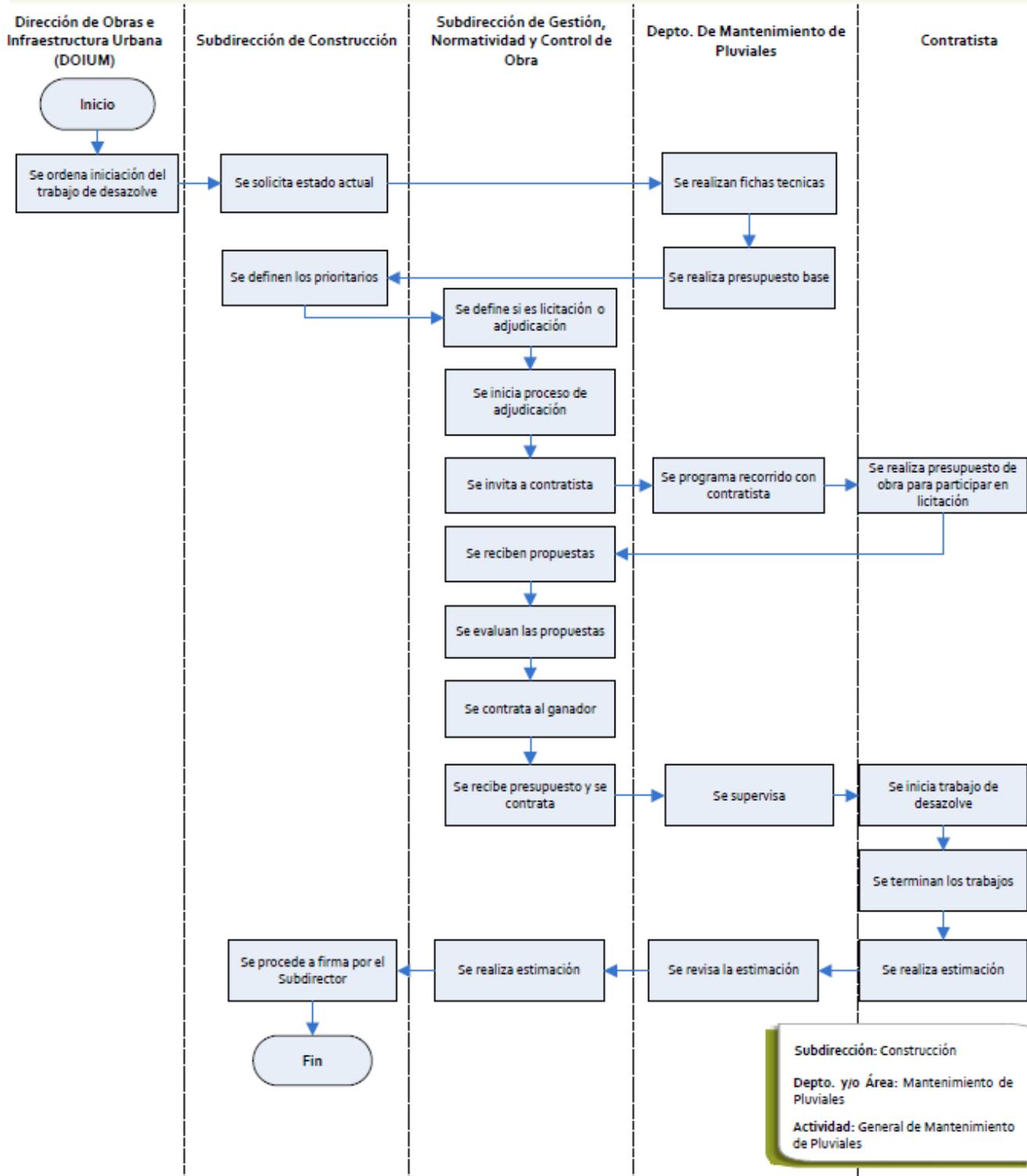
Nombre del Programa: Servicios Públicos Municipales
 Modalidad: Consistencia y Resultados
 Dependencia/Entidad: Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología
 Unidad Responsable: Dirección de Obras e Infraestructura Urbana Municipal
 Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados
 Año de la Evaluación: 2018

A continuación, se enlistan diagramas de flujo correspondientes a algunos de los procesos clave en la operación del programa:

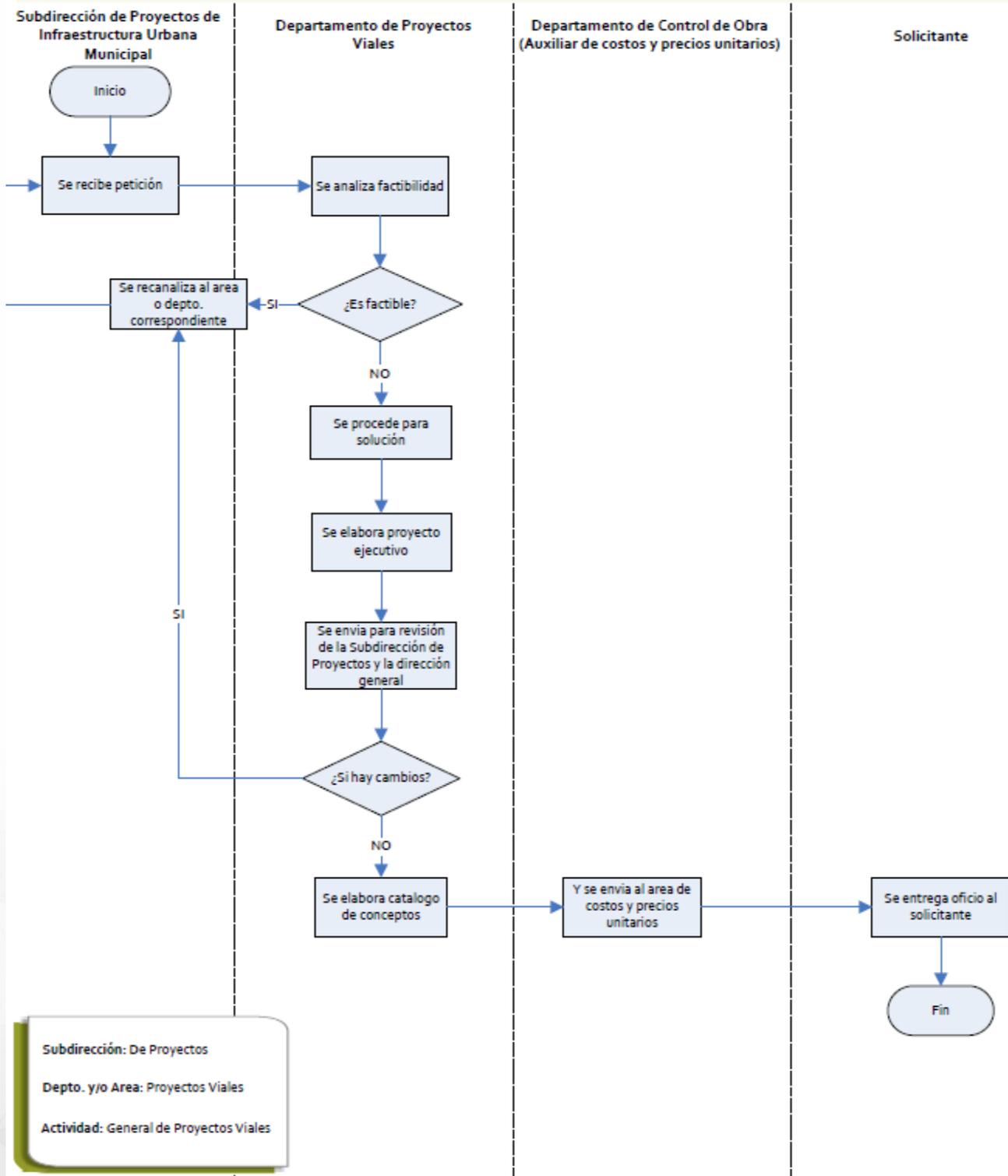


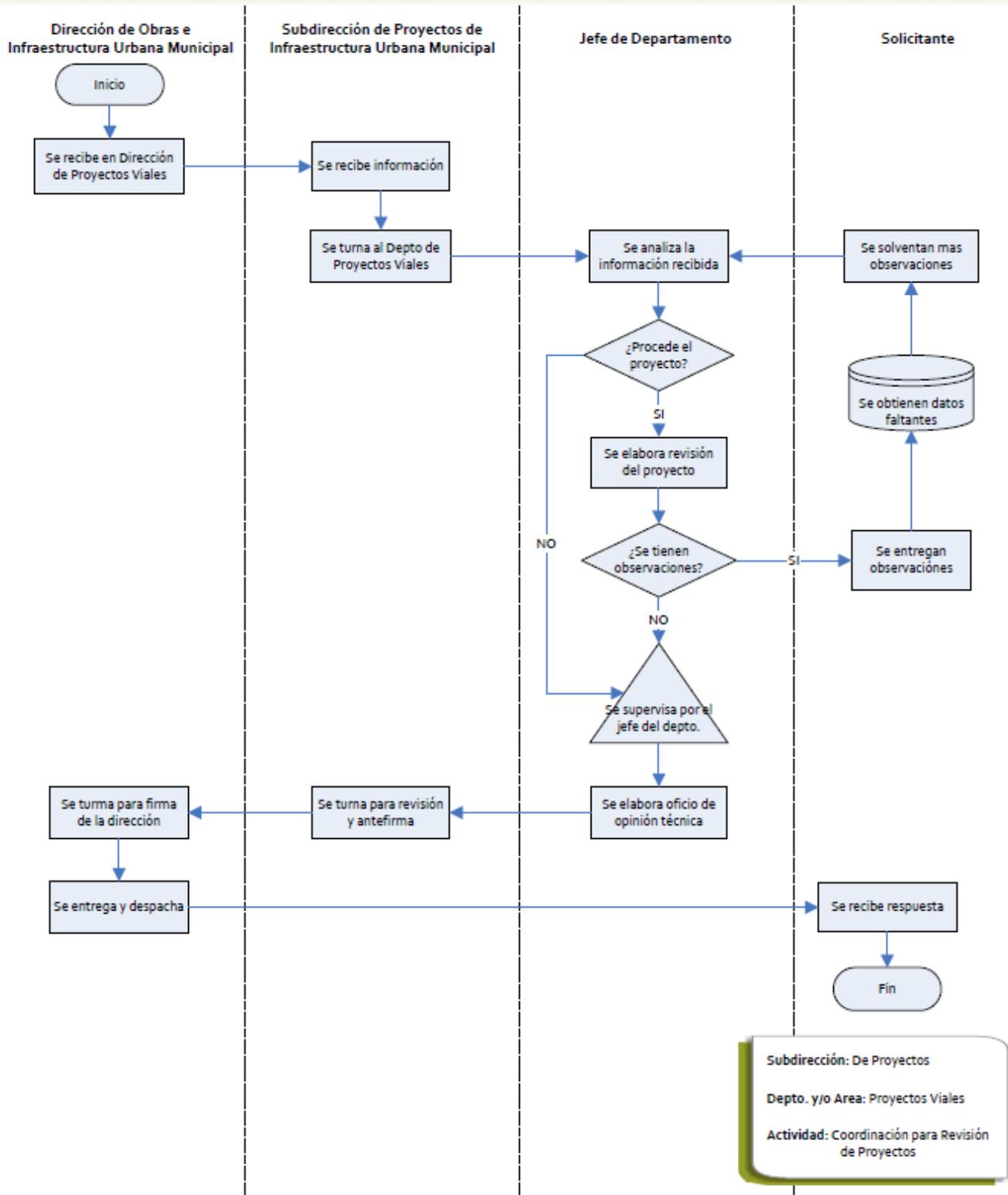


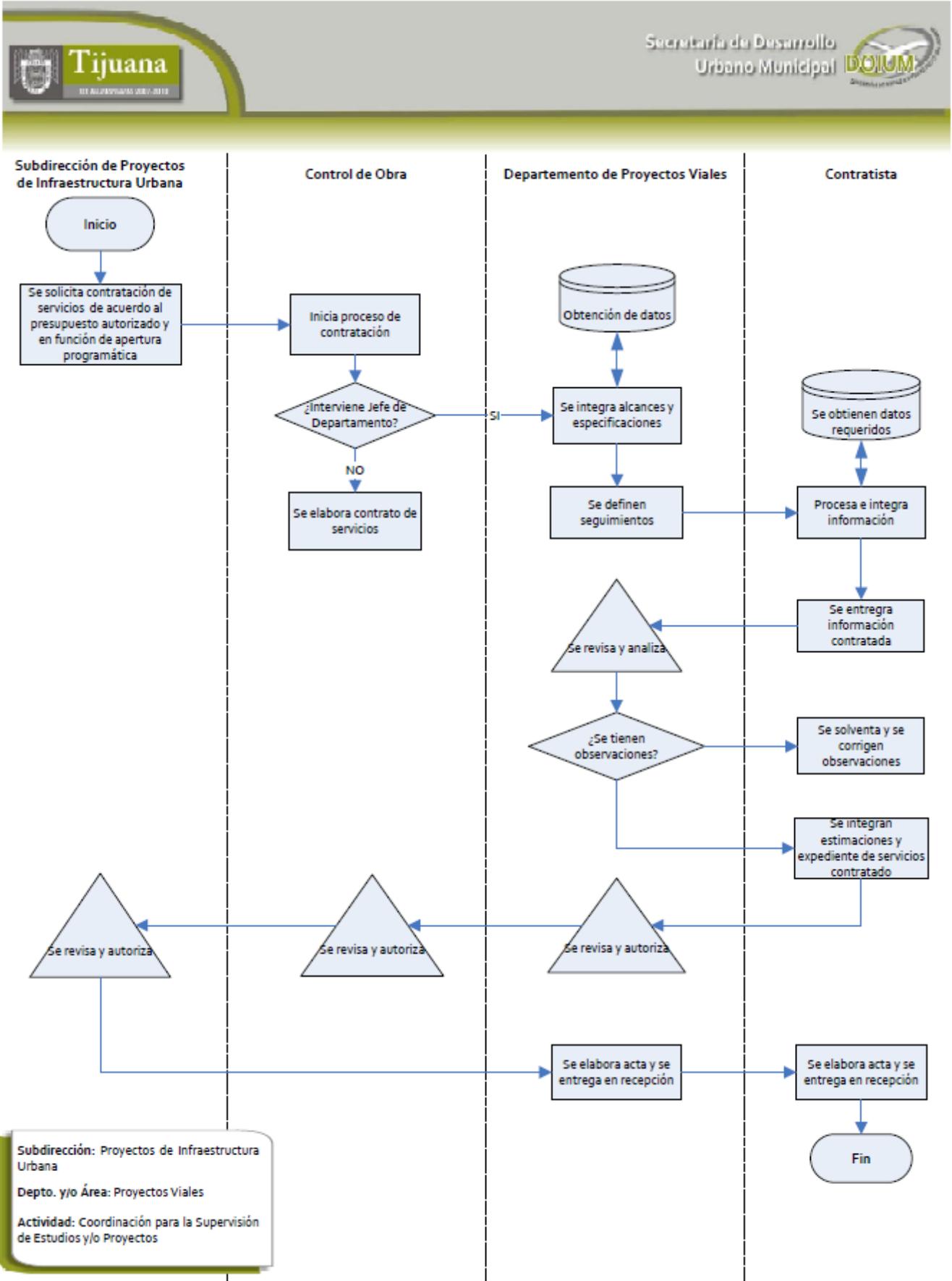




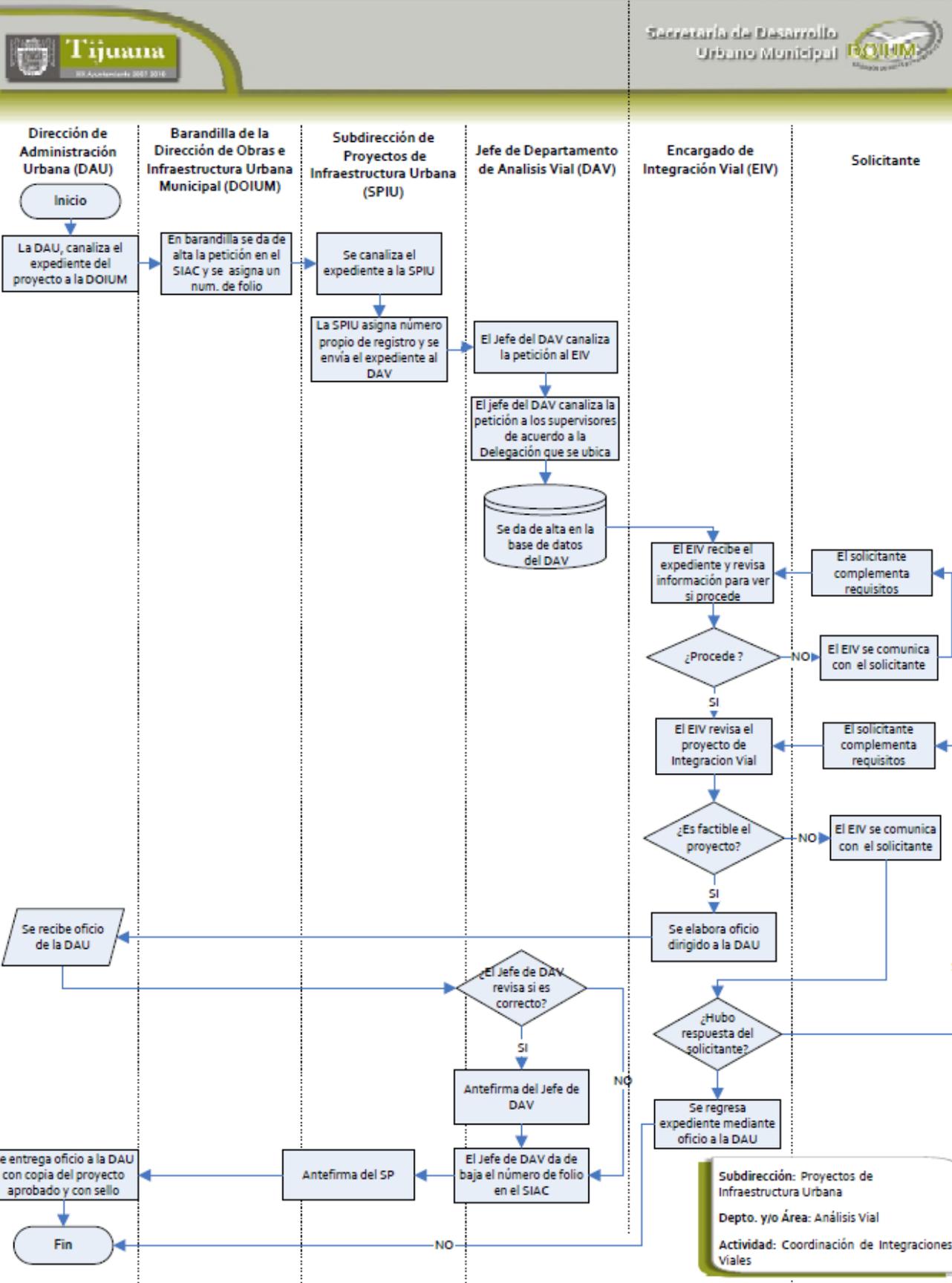
Subdirección: Construcción
 Depto. y/o Área: Mantenimiento de Pluviales
 Actividad: General de Mantenimiento de Pluviales





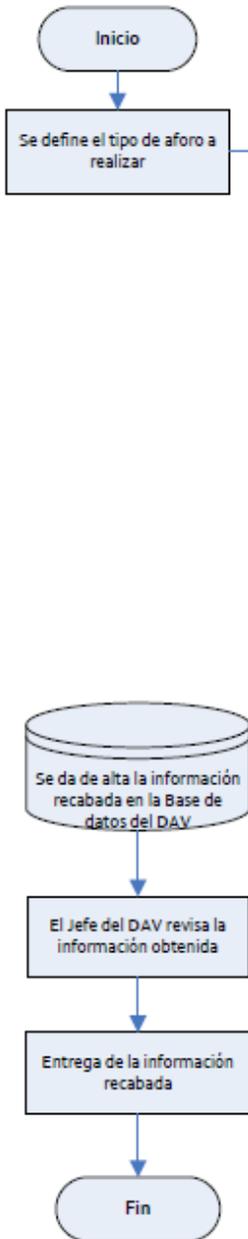


Subdirección: Proyectos de Infraestructura Urbana
 Depto. y/o Área: Proyectos Viales
 Actividad: Coordinación para la Supervisión de Estudios y/o Proyectos

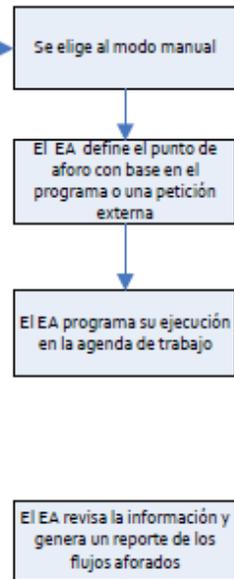




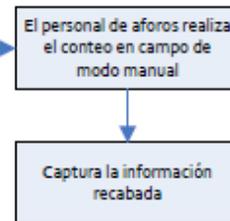
Subdirectores y Jefe de Departamento de Analisis Vial (DAV)



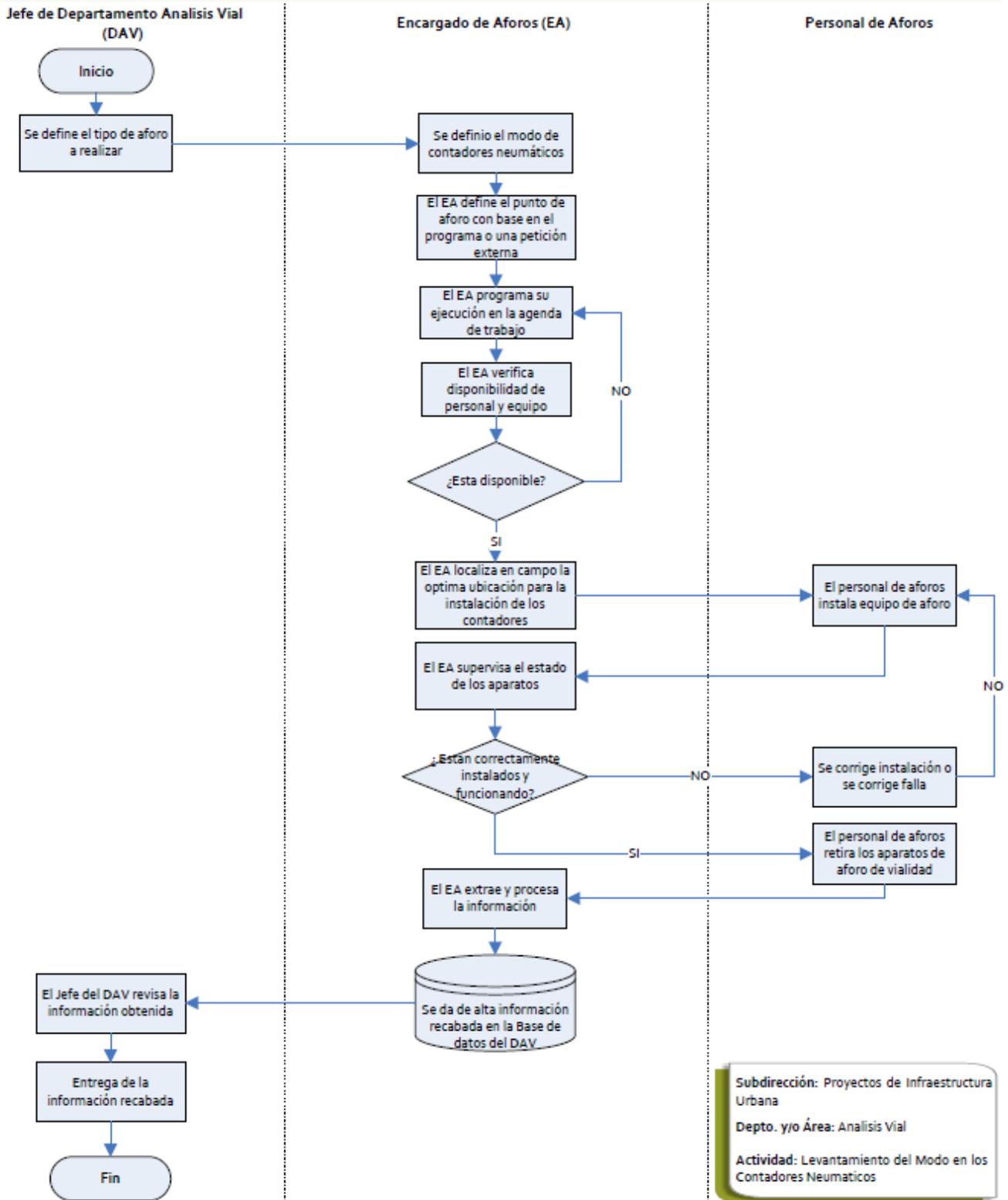
Encargado de Aforos (EA)



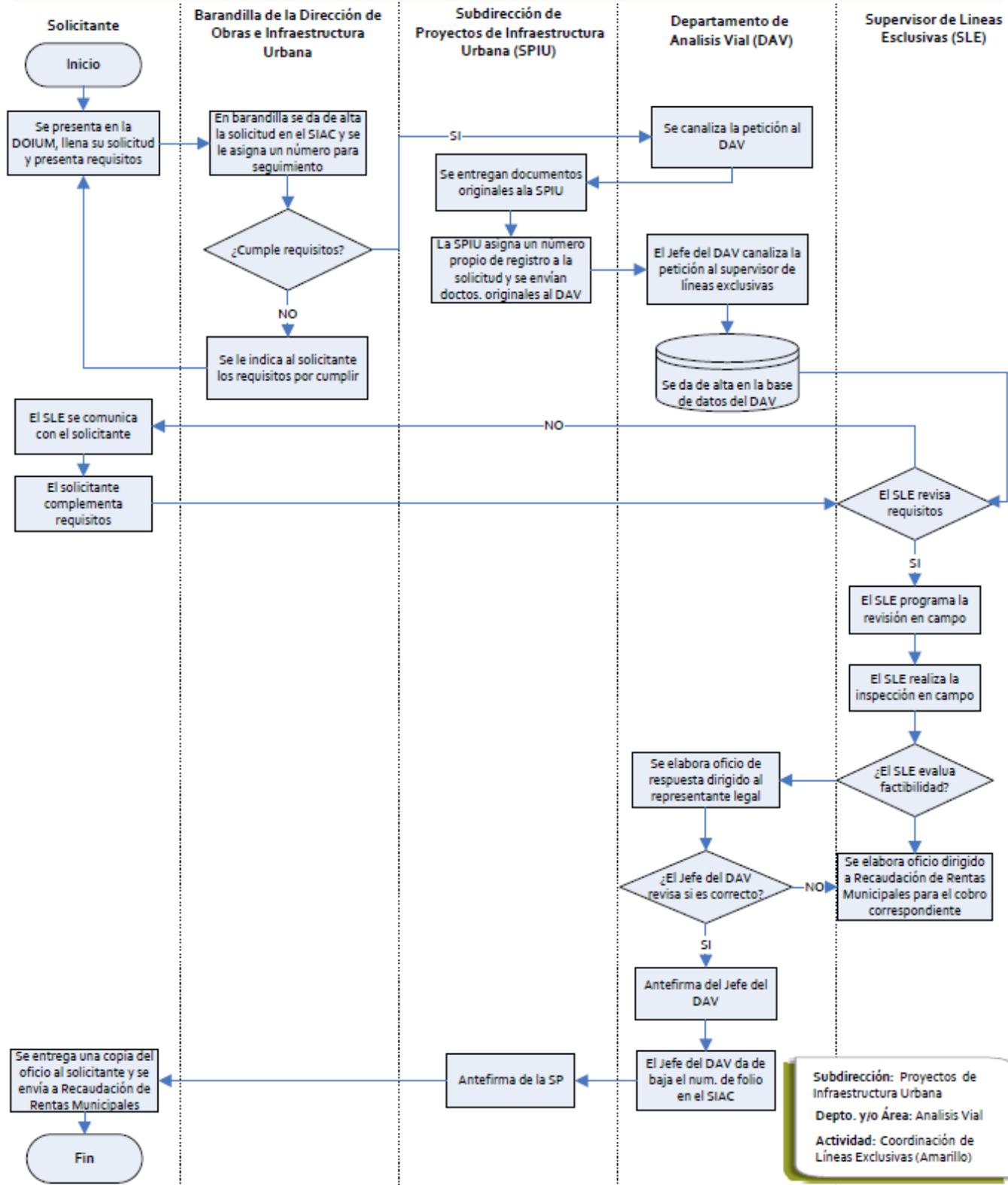
Personal de Aforos



Subdirección: Proyectos de Infraestructura Urbana
 Depto. y/o Area: Analisis Vial
 Actividad: Levantamiento de Aforos Vehicular de Modo Manual



Subdirección: Proyectos de Infraestructura Urbana
 Depto. y/o Área: Analisis Vial
 Actividad: Levantamiento del Modo en los Contadores Neumaticos



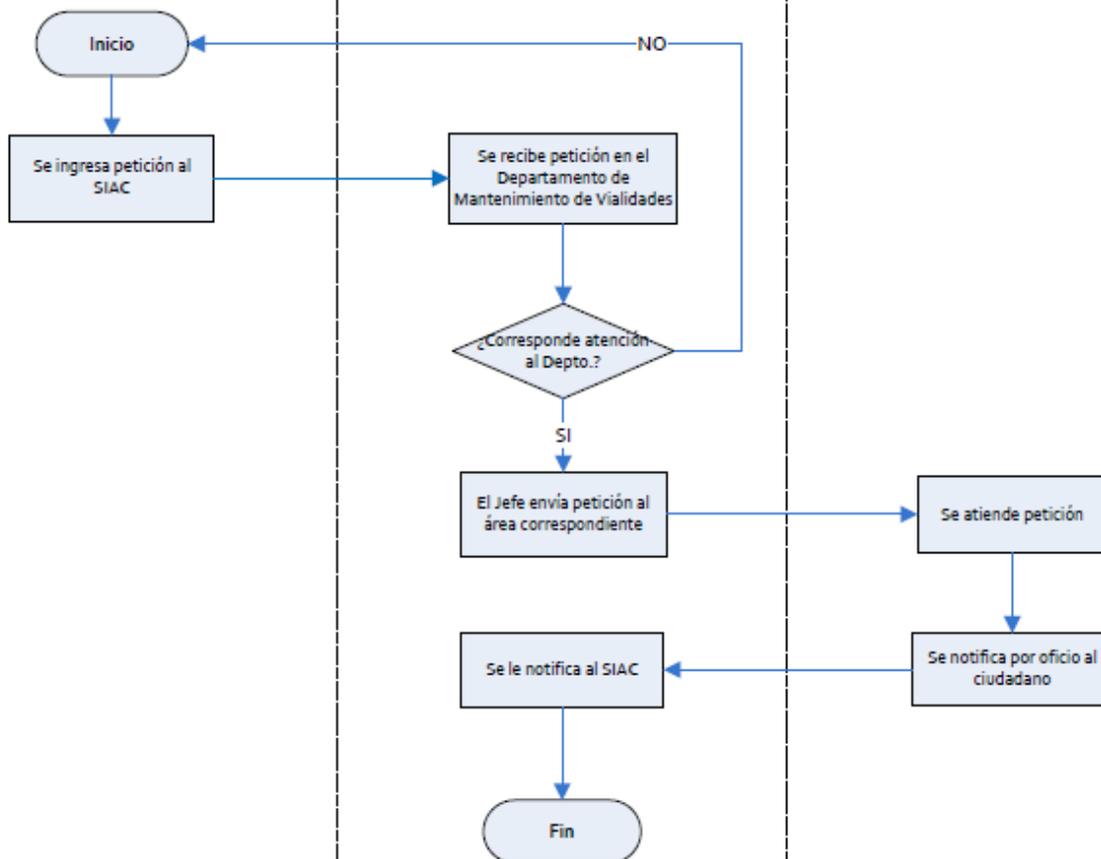
Subdirección: Proyectos de Infraestructura Urbana
 Depto. y/o Área: Analisis Vial
 Actividad: Coordinación de Líneas Exclusivas (Amarillo)



Sistema Integral de Atención Ciudadana (SIAC)

Jefe de Mantenimiento de Vialidades

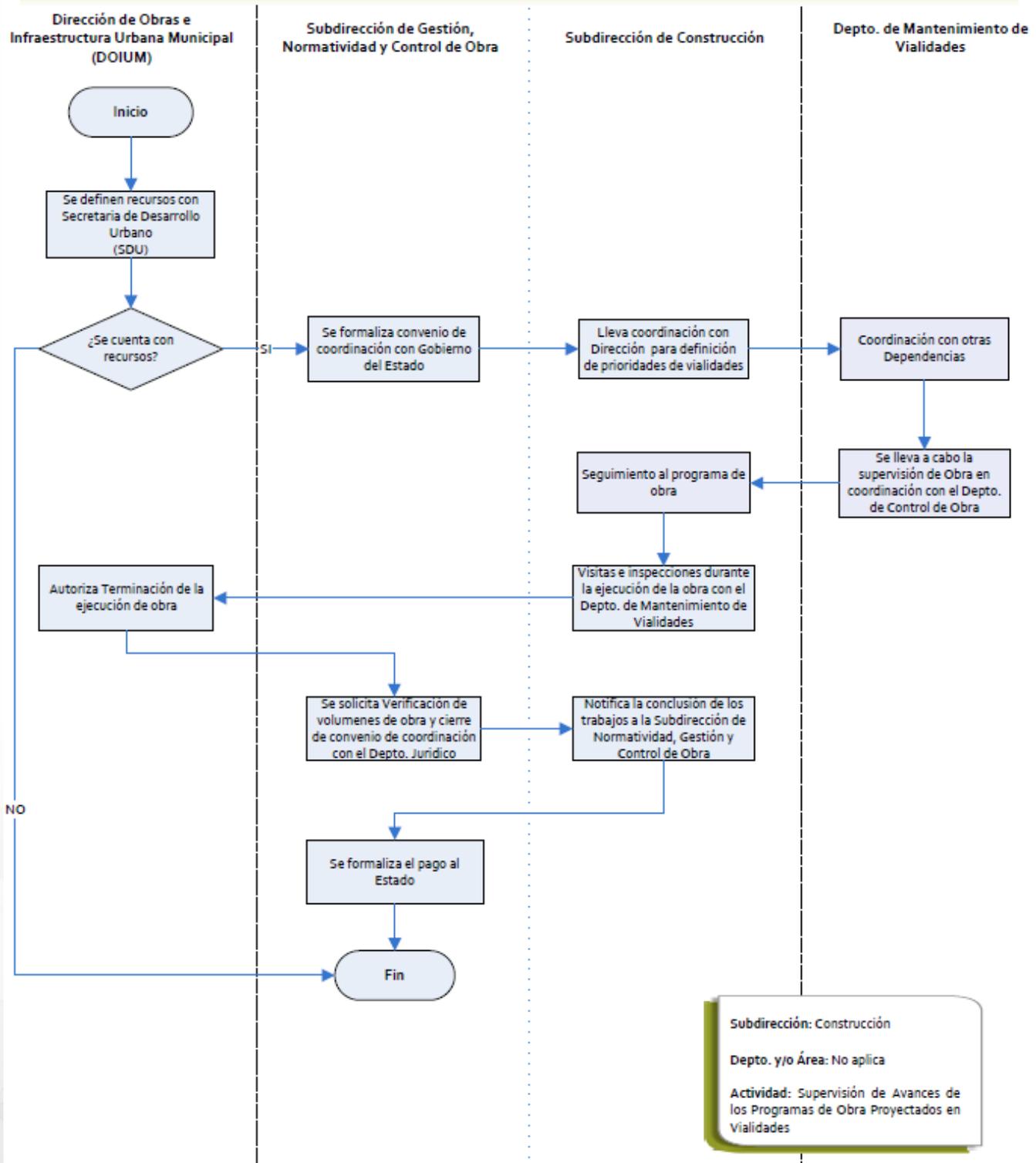
Áreas de Mantto. de Vialidades, Maquinaria Pesada, Supervisión de Obra, Laboratorio y/o Obra Civil.

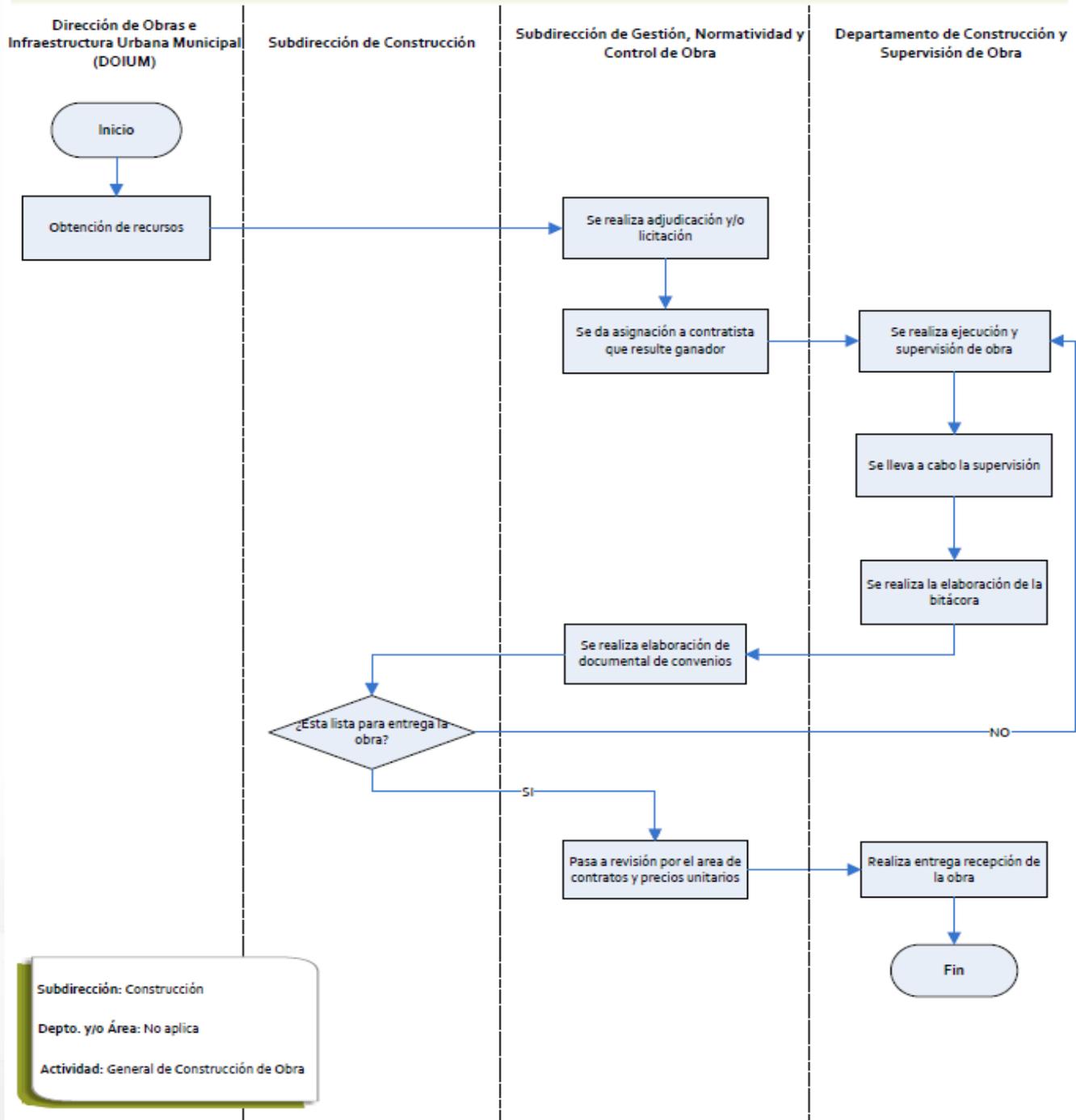


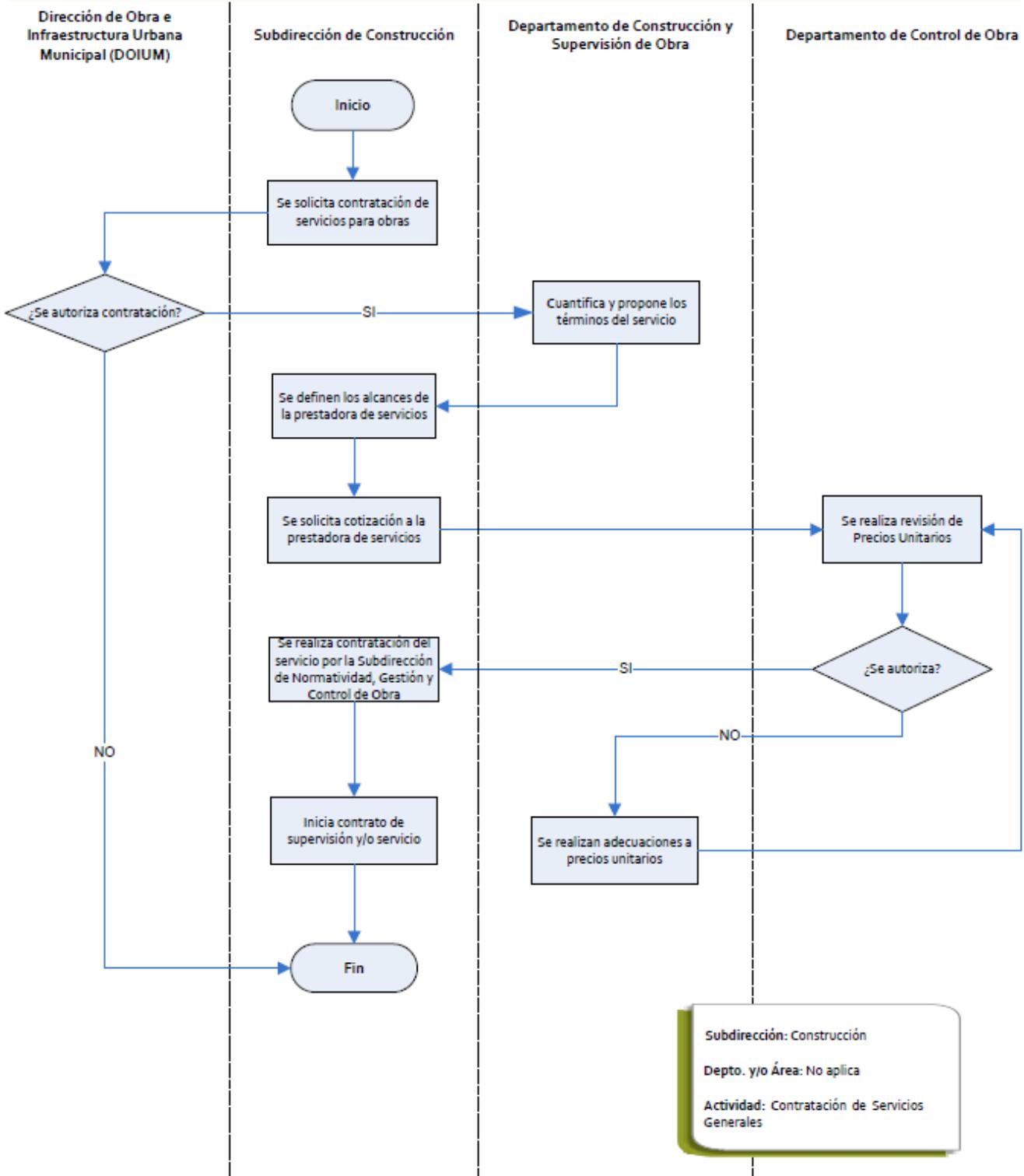
Subdirección: Construcción

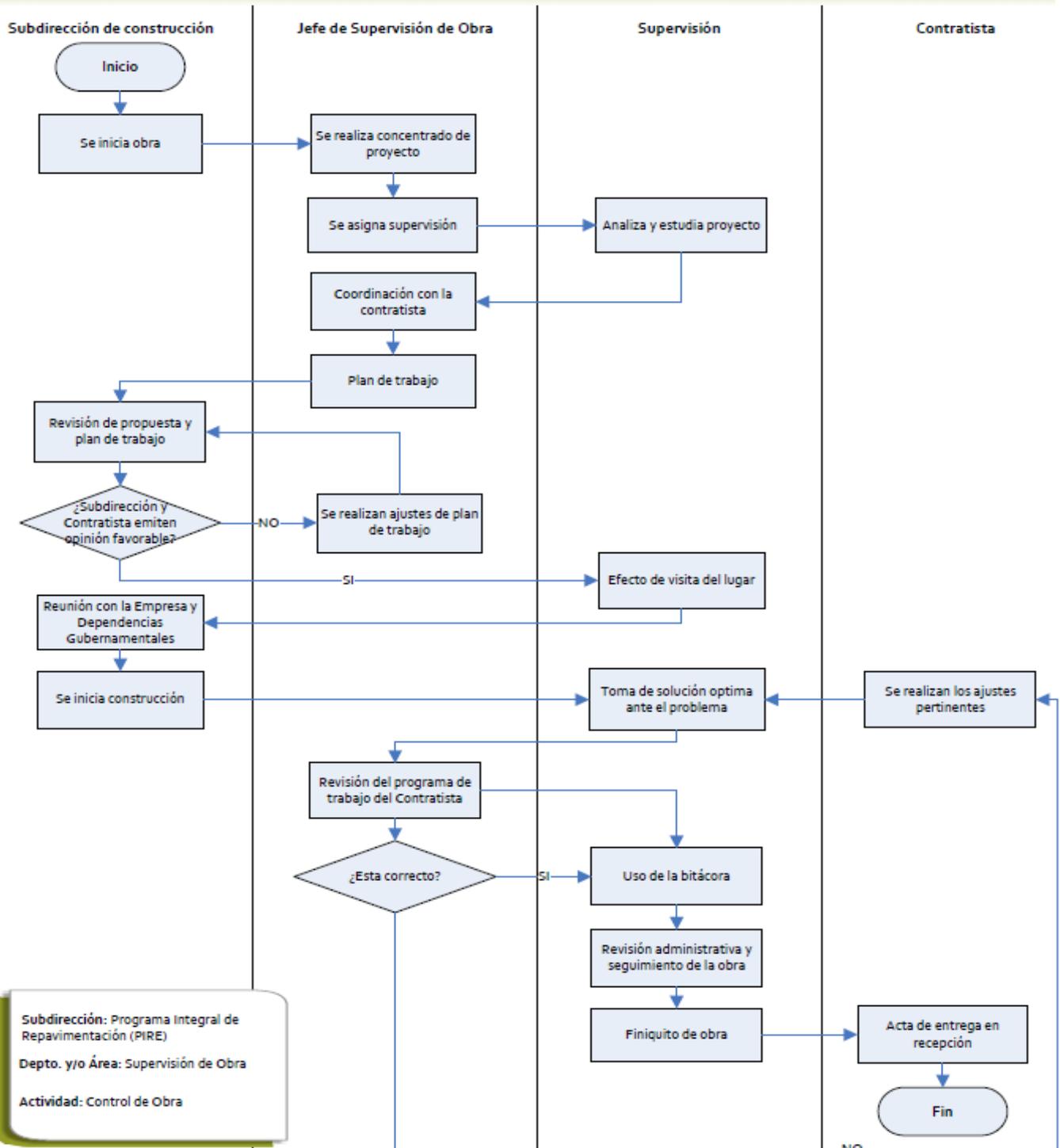
Depto. y/o Área: Mantenimiento de Vialidades

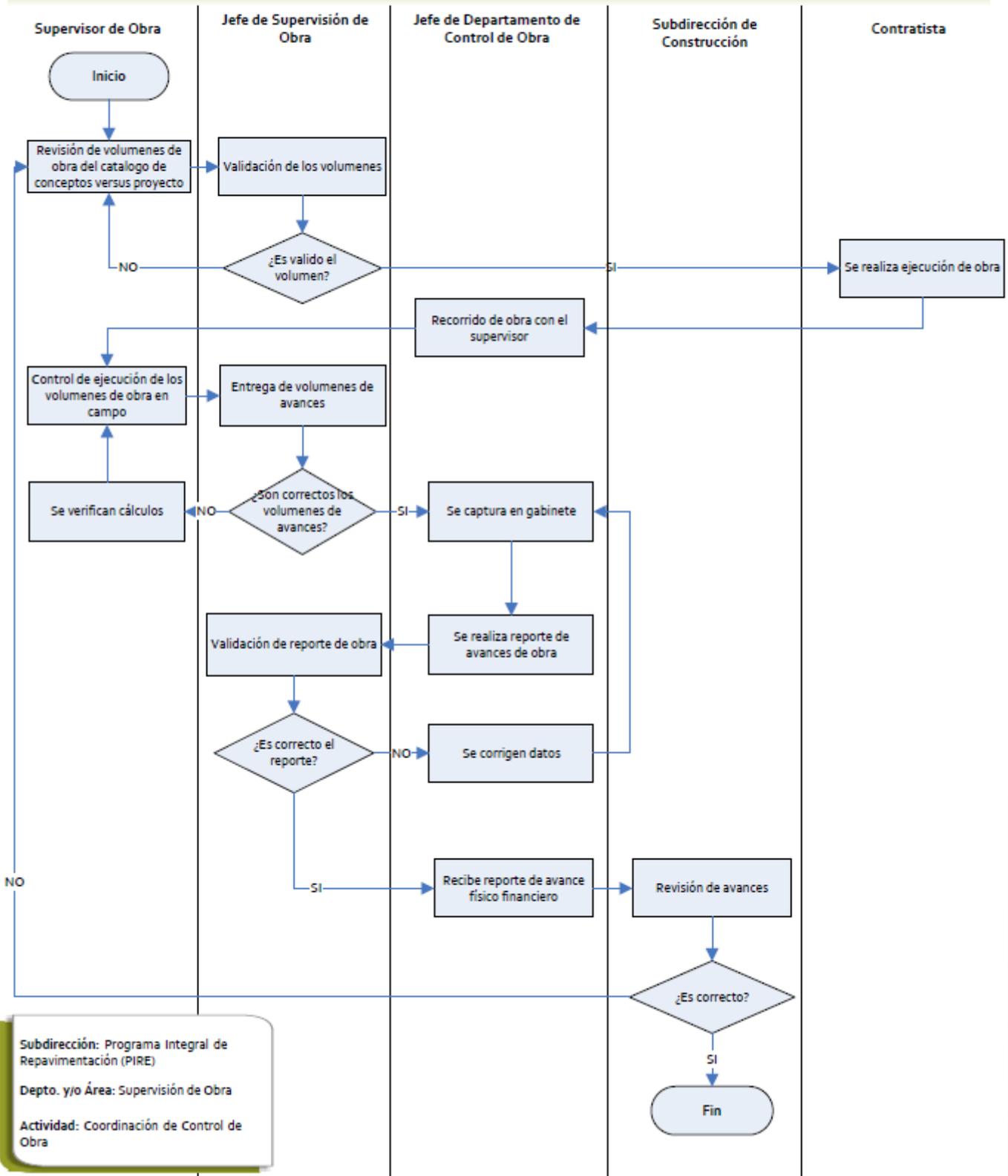
Actividad: General de Mantenimiento de Vialidades











Anexo 13

" Gastos desglosados del programa y criterios de clasificación"

Nombre del Programa: Servicios Públicos Municipales
 Modalidad: Consistencia y Resultados
 Dependencia/Entidad: Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología
 Unidad Responsable: Direccion de Obras e Infraestructura Urbana Municipal
 Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados
 Año de la Evaluación: 2018

Capítulos de gasto:	Concepto		Concepto del Gasto	Total
1000: Servicios personales	1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	Gastos en Operación Directos	\$ 69,237,336.98
	1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	Gastos en Operación Directos	\$ 6,081,844.76
	1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	Gastos en Operación Directos	\$ 31,056,945.81
	1400	SEGURIDAD SOCIAL	Gastos en Operación Directos	\$ 30,293,664.77
	1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	Gastos en Operación Directos	\$ 122,775,410.40
	1600	PREVISIONES	No aplica	\$ -----
	1700	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	No aplica	\$ -----
	Subtotal del Capítulo 1000			\$ \$259,445,202.72
2000: Materiales y suministros	2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	Gastos en Operación Indirectos	\$ 132,065.17
	2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	No aplica	\$ -----
	2300	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	No aplica	\$ -----
	2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	Gastos en Mantenimiento	\$ 69,229,346.78
	2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	Gastos en Mantenimiento	\$ 50,000.00
	2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	Gastos en Mantenimiento	\$ 300,859.91
	2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	Gastos en Mantenimiento	\$ 20,000.00
	2800	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	No aplica	\$ -----
	2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	Gastos en Mantenimiento	\$ 287,324.71
Subtotal del Capítulo 2000			\$ \$70,019,596.57	
3000: Servicios generales	3100	SERVICIOS BÁSICOS	Gastos en Operación Indirectos	\$ 2,095.00
	3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	Gastos en Operación Indirectos	\$ 151,105.60
	3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	Gastos en Operación Indirectos	\$ 7,628,375.00
	3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	No aplica	\$ -----
	3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	Gastos en Mantenimiento	\$ 27,555.28
	3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	No aplica	\$ -----
	3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	Gastos en Operación Indirectos	\$ 4,071.60
	3800	SERVICIOS OFICIALES	No aplica	\$ -----
	3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	Gastos en Operación Indirectos	\$ 20,046.00
Subtotal del Capítulo 3000			\$ \$7,833,248.48	
4000: Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	4100	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	No aplica	\$ -----
	4200	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PRIVADO	No aplica	\$ -----
	4300	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	No aplica	\$ -----
	4400	AYUDAS SOCIALES	No aplica	\$ -----
	4500	PENSIONES Y JUBILACIONES	No aplica	\$ -----
	4600	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	No aplica	\$ -----
	4700	TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	No aplica	\$ -----
	4800	DONATIVOS	No aplica	\$ -----
	4900	TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	No aplica	\$ -----
Subtotal del Capítulo 4000			\$ -----	
5000: Bienes Muebles e Inmuebles	5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	Gastos en Capital	\$ 108,466.84
	5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	No aplica	\$ -----
	5300	EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	No aplica	\$ -----
	5400	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	Gastos en Capital	\$ 2,167,845.89
	5500	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	No aplica	\$ -----
	5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	Gastos en Capital	\$ 33,900,000.00
	5700	ACTIVOS BIOLÓGICOS	No aplica	\$ -----
	5800	BIENES INMUEBLES	No aplica	\$ -----
	5900	ACTIVOS INTANGIBLES	No aplica	\$ -----
Subtotal del Capítulo 5000			\$ \$36,176,312.73	
6000: Obras Públicas	6100	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	Gastos en Capital	\$ 369,684,434.00
	6200	OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	No aplica	\$ -----

	6300	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	No aplica	\$ -----
Subtotal del Capítulo 6000				\$ 369,684,434.00
Elija por renglón el concepto de gasto del catálogo que despliega en la columna con el mismo nombre. En caso de que una partida no aplique elegir la opción "No Aplica".				
Categoría	Cuantificación	Metodología y criterios para clasificar cada concepto de gasto		
Gastos en Operación Directos	\$ 259,445,202.72	La dependencia no proporcionó información acerca del método de cuantificación o la metodología para determinar el monto específico de cada una de las partidas de Gastos en Operación Directos		
Gastos en Operación Indirectos	\$ 7,937,758.37	La dependencia no proporcionó información acerca del método de cuantificación o la metodología para determinar el monto específico de cada una de las partidas de Gastos en Operación Indirectos		
Gastos en Mantenimiento	\$ 69,915,086.68	La dependencia no proporcionó información acerca del método de cuantificación o la metodología para determinar el monto específico de cada una de las partidas de Gastos en Mantenimiento		
Gastos en capital	\$ 405,860,746.73	La dependencia no proporcionó información acerca del método de cuantificación o la metodología para determinar el monto específico de cada una de las partidas de Gastos en Capital		
Gasto Total	\$ 743,158,794.50			
Gastos Unitarios	N/A	No presento información de personas beneficiadas y/o población atendida del programa evaluado.		

Anexo 14

"Avance de los Indicadores respecto de sus metas"

Nombre del Programa: Servicios Públicos Municipales
Modalidad: Consistencia y Resultados
Dependencia/Entidad: Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología
Unidad Responsable: Dirección de Obras e Infraestructura Urbana Municipal
Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados
Año de la Evaluación: 2018

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Frecuencia de Medición	Meta (Año Evaluado)	Valor alcanzado (Año evaluado)	Avance (%)	Justificación
Fin	Porcentaje de Informes de mejora en Infraestructura, mantenimiento y equipamiento.	Anual	100	0	0%	No se programó en este periodo.
P1	Porcentaje de Informes del cumplimiento de mantenimiento y equipamiento a Infraestructura y Pluviales.	Semestral	50	50	100%	Se logró porcentaje de avance.
P1C1	Porcentaje de informes de creación de Infraestructura y equipamiento	Trimestral	25	25	100%	Se logró la meta programada.
P1C1A1	Porcentaje de logro de informes de rehabilitación y reconstrucción de vialidades	Trimestral	25	25	100%	Se logró porcentaje de avance.
P1C1A2	Porcentaje de logro de informes	Trimestral	25	25	100%	Se logró porcentaje de avance.
P1C1A3	Porcentaje de logro de informes	Trimestral	25	25	100%	Se logró porcentaje de avance.
P1C2	Porcentaje de informes del incremento de los mantenimientos preventivos y correctivos de Vialidades y Pluviales	Trimestral	25	25	100%	Se logró porcentaje de avance.
P1C2A1	Porcentaje de logro de informes	Trimestral	25	25	100%	Se logró porcentaje de avance.
P1C2A2	Porcentaje de logro informes	Trimestral	25	25	100%	Se logró porcentaje de avance.
P1C2A3	Porcentaje de logro de informes	Trimestral	25	25	100%	Se logró porcentaje de avance.

Anexo 15

“Instrumentos de Medición del Grado de Satisfacción de la Población Atendida”

Nombre del Programa:	Servicios Públicos Municipales
Modalidad:	Consistencia y Resultados
Dependencia/Entidad:	Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología
Unidad Responsable:	Dirección de Obras e Infraestructura Urbana Municipal
Tipo de Evaluación:	Consistencia y Resultados
Año de la Evaluación:	2018

No se proporcionó información por parte de la dependencia, no cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción.

Anexo 16

“Comparación con los resultados de la Evaluación de Consistencia y Resultados anterior”

Nombre del Programa: Servicios Públicos Municipales
 Modalidad: Consistencia y Resultados
 Dependencia/Entidad: Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología
 Unidad Responsable: Direccion de Obras e Infraestructura Urbana Municipal
 Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados
 Año de la Evaluación: 2018

PROGRAMA: OBRAS E INFRAESTRUCTURA URBANA MUNICIPAL					
APARTADO	FORTALEZA Y OPORTUNIDA / DEBILIDAD O AMENAZA	#	FORTALEZA Y OPORTUNIDA / DEBILIDAD O AMENAZA	#	SITUACIÓN
DISEÑO	Fortaleza 2017		Fortaleza 2018		
	Tiene identificado el problema	1	Tiene identificado el problema	1	Se Mantiene
			Cuenta con diagnostico	2	Cuenta con avance
			Se identifica la MIR dentro de documentos normativos	10	Cuenta con avance
	Oportunidad 2017		Oportunidad 2018		
	Replantear la formulación del problema.	1	Justificación de la intervención del programa	3	Cuenta con avance
	Revisión y actualización	1	Vincula el objetivo del programa con el PND, PED y PND respectivamente.	4,5,6	Se mantiene
	Sin tener documentado, se vincula con Plan Sectorial y Objetivos del Milenio.	4,5,6	Vincular el objetivo del programa con: Programas Sectoriales, Institucionales, Objetivos del Desarrollo del Milenio, los Objetivos de Desarrollo Sostenible o la Agenda de Desarrollo Post 2015	5,6	Cambia sin mejora
	Tiene coincidencia con el “Programa de Obra Social Comunitaria”	13	Tiene complementariedad con programas federales y/o acciones de desarrollo social	13	Se mantiene
	Debilidad 2017		Debilidad 2018		
	No existe información documentada de la intervención del problema a atender.	3			Cuenta con avance
	No existe documento que indique P. Objetivo, P. Potencial y P. Atendida.	7	En los documentos no establece Población Objetivo (PO), Población Potencial (PP) y Población Atendida (PA). Solo segrega la población en el POA.	7	Se mantiene
	Metas laxas	12	Indicadores (Falta Línea Base)	11,1,2	Se mantiene
	Amenaza 2017		Amenaza 2018		
Falta de documentos normativos internos	9	No existe padrón de beneficiarios	8,9	Se mantiene	
Cambios de administración	1-13			Cuenta con avance	

PROGRAMA: OBRAS E INFRAESTRUCTURA URBANA MUNICIPAL					
APARTADO	FORTALEZA Y OPORTUNIDA / DEBILIDAD O AMENAZA	#	FORTALEZA Y OPORTUNIDA / DEBILIDAD O AMENAZA	#	SITUACIÓN
PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS	Fortaleza 2017		Fortaleza 2018		
			Cuenta con POA (plan de trabajo anual) para alcanzar sus objetivos	15	Cuenta con avance
	Se emiten avances programáticos y financieros, mensual, trimestral y anual a los siguientes órganos: SIAC, SHCP y Externos.	22	Monitorea el desempeño	22	Se mantiene
	Oportunidad 2017		Oportunidad 2018		
	Cuenta con el documento: “Presupuesto Programa de obra 2017 Recursos Propios”	15	Utiliza la “Matriz de Planeación Estratégica”	14	Cuenta con avance
Evaluación de Consistencia y Resultados 2016	16			Cambia sin mejora	

	Debilidad 2017		Debilidad 2018		
	No existen avances en los ASM específicos y/o institucionales.	17	No utiliza los informes derivados de evaluaciones externas	16	Se mantiene
			No conoce su contribución con PND y/o Programas Sectoriales	21	Cambia sin mejora
	Amenaza 2017		Amenaza 2018		
	No cuenta con Planeación Estratégica documentada.	14			Cuenta con avance
	No da seguimiento a hallazgos de la Evaluación de Consistencia y Resultados 2016.	18,19	No atiende los ASM	17,18, 19,20	Se mantiene

PROGRAMA: OBRAS E INFRAESTRUCTURA URBANA MUNICIPAL					
APARTADO	FORTALEZA Y OPORTUNIDA / DEBILIDAD O AMENAZA	#	FORTALEZA Y OPORTUNIDA / DEBILIDAD O AMENAZA	#	SITUACIÓN
COBERTURA Y FOCALIZACIÓN	Fortaleza 2017		Fortaleza 2018		
	Refiere en la MIR que el plan se desarrolla para la ciudad de Tijuana.	25			Cambia sin mejora
	Oportunidad 2017		Oportunidad 2018		
			Cuenta con POA para monitorear el alcance y ejecución del programa	23,24, 25	Se mantiene
	Debilidad 2017		Debilidad 2018		
	No realizar una estrategia de cobertura y no definir su población objetivo.	23	No contar con una estrategia de cobertura y no definir la población objetivo de acuerdo a la MML	23	Se mantiene
Amenaza 2017		Amenaza 2018			
No existe información documentada de la población objetivo, no coincide con el diseño y diagnóstico del programas.	23,24				Cuenta con avance

PROGRAMA: OBRAS E INFRAESTRUCTURA URBANA MUNICIPAL					
APARTADO	FORTALEZA Y OPORTUNIDA / DEBILIDAD O AMENAZA	#	FORTALEZA Y OPORTUNIDA / DEBILIDAD O AMENAZA	#	SITUACIÓN
OPERACIÓN	Fortaleza 2017		Fortaleza 2018		
	Actualmente se realizaron cambios al documento normativo "Reglamento Interno de la SDUEM de Tijuana"	36	Cuenta con Diagramas de flujo de sus procesos clave.	26	Cuenta con avance
	El programa registra, identifica y cuantifica los gastos de operación, gastos en mantenimiento y gastos en capital.	38	Selección de proyectos/obras bajo "Lineamientos de Operación de los Proyectos de Desarrollo Regional"	30	Cuenta con avance
			Documenta para la verificación de selección de proyectos bajo el proceso de "Revisión de Proyectos"	31	Cuenta con avance
			Cuenta con procedimientos para la ejecución de obras	34	Cuenta con avance
	Oportunidad 2017		Oportunidad 2018		
	Sigue el procedimiento establecido de las Leyes Municipales y Estatales de Obra.	34,35	Se da seguimiento a la ejecución de obras y acciones bajo "Ley de Obras Públicas y Servicios"	35	Se mantiene
			Tiene el sistema SIAC, avances programáticos y presupuestarios del programa	40	Cuenta con avance
			Portal de transparencia para la rendición de cuentas	42	Cuenta con avance
	Amenaza 2017		Amenaza 2018		
No cuenta con información sistematizada sobre el avance de obras, solo documenta el avance de su ejecución y su revisión.	39				Cuenta con avance
No cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.	42				

PROGRAMA: OBRAS E INFRAESTRUCTURA URBANA MUNICIPAL					
APARTADO	FORTALEZA Y OPORTUNIDA / DEBILIDAD O AMENAZA	#	FORTALEZA Y OPORTUNIDA / DEBILIDAD O AMENAZA	#	SITUACIÓN
PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA	Amenaza 2017		Amenaza 2018		
	No cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción con las características señaladas.	43	No cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción con las características señaladas.	43	Se mantiene

PROGRAMA: OBRAS E INFRAESTRUCTURA URBANA MUNICIPAL					
APARTADO	FORTALEZA Y OPORTUNIDA / DEBILIDAD O AMENAZA	#	FORTALEZA Y OPORTUNIDA / DEBILIDAD O AMENAZA	#	SITUACIÓN
MEDICIÓN DE RESULTADOS	Fortaleza 2017		Fortaleza 2018		
	Documenta en la MIR los resultados del programa, así como en el SIAC.	44	El programa documenta sus resultados en la MIR, así como en el SIAC	44	Se mantiene
	Oportunidad 2017		Oportunidad 2018		
			Cuenta con "Evaluación de Consistencia y Resultados 2016 y 2017"	46	Cuenta con avance
	Debilidad 2017		Debilidad 2018		
	No cuenta con evaluaciones externas.	46			Cuenta con avance
Amenaza 2017		Amenaza 2018			
No existen evaluaciones que midan el fin y el propósito del programa, ya sean nacionales o internacionales y que cumplan con las características del programa.	48,49, 50,51	No existen evaluaciones que midan el Fin y el Propósito del programa, ya sean nacionales o internacionales.	48,49, 50,51	Se mantiene	

Formato del Anexo 17

“Cuestionario de Evaluación de Constancia y Resultados”

Nombre del Programa:	Servicios Públicos Municipales
Modalidad:	Consistencia y Resultados
Dependencia/Entidad:	Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología
Unidad Responsable:	Dirección de Obras e Infraestructura Urbana Municipal
Tipo de Evaluación:	Consistencia y Resultados
Año de la Evaluación:	2018



XXII
AYUNTAMIENTO
TIJUANA



Universidad Tecnológica de *Tijuana*

Obras e Infraestructura Urbana Municipal

ÍNDICE

1	Introducción	3
1.1	Objetivo del programa entidad	4
1.2	Funciones y servicios	5
1.3	Estructura Orgánica	6
2	Instrumento de evaluación de consistencia y resultados	7
2.1	Diseño	8
2.2	Planeación y orientación a resultados	19
2.3	Cobertura y focalización	23
2.4	Operación	24
2.5	Percepción de la población atendida	54
2.6	Medición de resultados	55
3	Resultados de la evaluación de consistencia y resultados	59
3.1	Resumen nivel de cumplimiento	60
3.2	Valoración final del programa	62

1

Introducción

La Dirección de Obras e Infraestructura Urbana Municipal (DOIUM) depende de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, la cual tiene como objetivo atender las demandas en materia de infraestructura y equipamiento urbano de los ciudadanos, así como ofrecer los servicios públicos que se requieran.

La DOIUM para el despacho de sus atribuciones atenderá los siguientes asuntos: La construcción y apertura de nuevas vías públicas; rectificación, ampliación, prolongación y mejoramiento de las existentes, las de seguridad relacionadas con el tránsito de vehículos, la construcción de plazas, jardines, parques, campos deportivos, edificios públicos, monumentos, patrimonio arquitectónico del Municipio y otras de ornato. Rigiriéndose por un marco jurídico compuesto por normas, leyes, y reglamentos federales, estatales y municipales.

La dependencia tiene a su cargo la ejecución del programa federal “42 Obras e Infraestructura Urbana Municipal”, el cual se atiende con recursos propios del XXII Ayuntamiento de Tijuana. El objetivo del programa es “Generar un entorno urbano óptimamente planeado y equipado para el desarrollo de una ciudad funcional”, según lo mencionado en su documento “Comparativo de metas de programas del presupuesto de egresos autorizados del ejercicio fiscal 2017 con pronóstico de cierre vs proyectado para el ejercicio fiscal 2018”.

Dentro de las generalidades del documento y de manera concreta se encuentran una serie de actividades para lograr un fin específico, los cuales se encuentran plasmados para su revisión y consulta en la “Matriz de Indicadores para Resultados del ejercicio fiscal 2018 (MIR)” y en el “Programa Operativo Anual ejercicio fiscal 2018 (POA)”.

Esta descripción menciona además del Fin, un propósito, dos componentes y seis actividades, que se alinean de forma que contribuyen a los objetivos y metas que se desean obtener a través del programa. De modo que en cada nivel se pueden medir la eficacia de las acciones y actividades realizadas. Sobre este planteamiento se establece la línea de acción a seguir, misma que se alinea con el PND 2013-2018, PED 2014-2019 y PMD 2017-2019 y complementa con acciones y medidas también, a nivel internacional.

1.1**Objetivo del programa entidad**

El objetivo principal de la DOIUM, es atender las demandas en materia de infraestructura y equipamiento urbano a los ciudadanos, así como ofrecerles los servicios públicos que se requieran.

Tiene como objetivos específicos:

- I. Supervisar que se mantenga al día las bases de datos de la Dirección para disponer de la información actualizada en tiempo.
- II. Recibir, tramitar y dictaminar, en su caso, las solicitudes de los particulares relacionadas con la atención de las obras públicas que ejecuta la Dirección.
- III. Coordinar la formulación de los proyectos de programas y presupuesto y asimismo proponer las adecuaciones que requiera el correcto ejercicio del presupuesto.
- IV. Llevar a cabo programas específicos propios de proyectos y obras de la Dirección conforme a los lineamientos emitidos por la misma.
- V. Verificar que los objetivos y metas se logren con eficiencia, eficacia y celeridad; en apego a la Normatividad Aplicable; con un enfoque preventivo y propositivo, cuyos resultados contribuyan a mejorar la eficiencia de operación del servicio público.

Centralmente la DOIUM cuenta con la Misión de:

Realizar las Obras de gran escala correspondientes a la Dirección de Obras e Infraestructura Urbana Municipal del Ayuntamiento de Tijuana ajustándose las disposiciones legales aplicables y en apego a lo establecido en el Plan de Desarrollo Municipal, todo con la finalidad de dotar una infraestructura de calidad a la Ciudad.

1.2**Funciones y servicios**

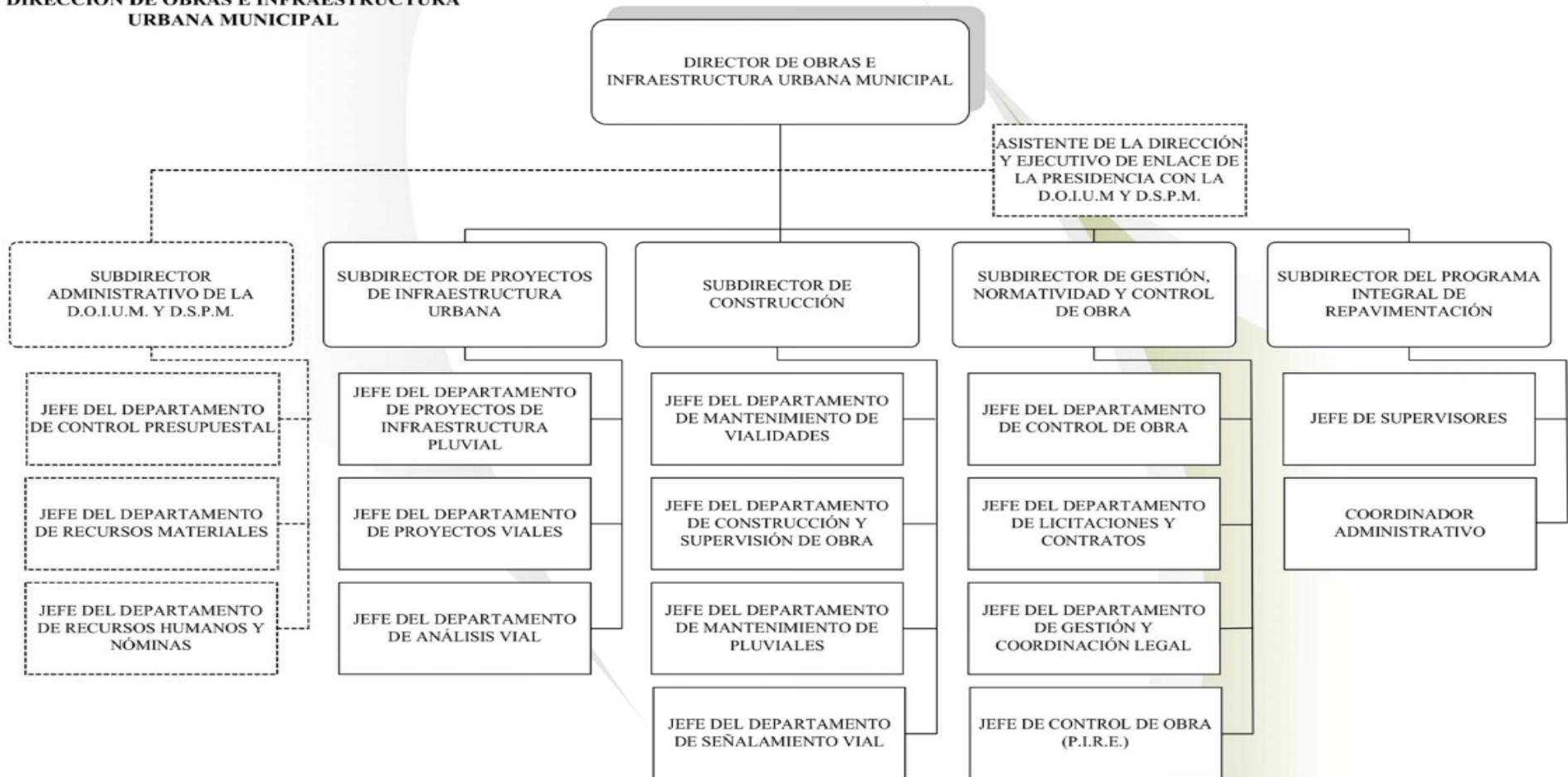
Artículo 77.- La Dirección de Obras e Infraestructura Urbana Municipal le corresponde la ejecución directa de las obras relacionadas con la competencia de la Secretaría de Desarrollo Urbano, así como la supervisión de trabajos de obra pública contratadas por el municipio con terceras personas. Para el despacho de sus atribuciones la Dirección atenderá los siguientes asuntos:

- I. La construcción y apertura de nuevas vías públicas, rectificación, ampliación, prolongación y mejoramiento de las existentes, las de seguridad relacionadas con el tránsito de vehículos, la construcción de plazas, jardines, parques, campos deportivos, edificios públicos, monumentos, patrimonio arquitectónico del municipio y obras de ornato.
- II. El mejoramiento, conservación y mantenimiento de vialidades del municipio.
- III. La planeación, mantenimiento, vigilancia y conservación del sistema de canalización y conducción de aguas pluviales dentro del Municipio de Tijuana.
- IV. La pavimentación, empedrado, banquetas, guarniciones, alcantarillado y drenaje pluvial, de las vías públicas.
- V. Las construcciones necesarias para dotar al centro de población de alumbrado público o para mejorar el ya existente.
- VI. Las obras de electrificación necesarias para dotar al centro de población, del fluido eléctrico o para mejorar la ya existentes.
- VII. Diseñar y construir a través de una adecuada planeación la semaforización y señalización de calles y avenidas.
- VIII. Brindar asesoría y apoyo a otras direcciones y delegaciones municipales en la materia de su competencia.
- IX. Cualquier otro tipo de obras y servicios tendientes a la integración y mejoramiento urbano del Municipio de Tijuana y las demás que expresamente le encomienden las Leyes, los reglamentos, acuerdos del Cabildo o le instruya el Presidente Municipal.

1.3 Estructura orgánica



DIRECCIÓN DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA URBANA MUNICIPAL



2***Instrumento de evaluación de consistencia y resultados***

De acuerdo al Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social CONEVAL, la Evaluación de Consistencia y Resultados analiza la capacidad institucional, organizacional y de gestión de un programa. Esta evaluación puede efectuarse a partir de los dos años de la creación del programa. La evaluación contiene seis temas:

Diseño.

Analizar la lógica y congruencia en el diseño del programa, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales.

Planeación estratégica.

Identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados.

Operación.

Analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación del Programa o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el programa y sus mecanismos de rendición de cuentas.

Cobertura y focalización.

Examinar si el programa ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado.

Percepción de beneficiarios.

Identificar si el programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados.

Resultados.

Examinar los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado.

A continuación, se describen los resultados obtenidos durante la aplicación de dicho instrumento.

2.1

Diseño

A. ANÁLISIS DE LA JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DEL DISEÑO DEL PROGRAMA

Con base en la identificación que la dependencia, entidad y/o la unidad responsable del programa hayan realizado del problema o necesidad que se espera resolver con la ejecución del programa se debe realizar un análisis que permita contestar las siguientes preguntas:

1. El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:

- a) El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.
- b) Se define la población que tiene el problema o necesidad.
- c) Se define el plazo para su revisión y su actualización.

Sí

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> • El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, • El problema cumple con todas las características establecidas en la pregunta, y • El programa actualiza periódicamente la información para conocer la evolución del problema.

La dependencia que gestiona el programa "42 Obras e Infraestructura Urbana Municipal" define el problema de acuerdo al documento "Árbol de problemas" de la siguiente manera, "Los habitantes de la Ciudad de Tijuana carecen de cobertura de Infraestructura, equipamiento y mantenimiento viales y pluviales", la definición del problema se encuentra formulado como una situación negativa a la que se puede dar solución con los bienes y servicios que proporciona la dependencia.

El problema delimita su población objetivo, que en este caso sería la Ciudad de Tijuana. Lo anterior, de acuerdo al Plan Municipal de Desarrollo 2017-2019.

Como se indica en el párrafo anterior la dependencia señala que, en base a la fuente citada, para su actualización refiere, que esta se realiza de forma anual y para la actualización de datos sería cada 3 años.

Se recomienda a la dependencia elaborar evidencia del documento que indique cuál será su población potencial, población objetivo y recurrir a la elaboración de un método que le permita ubicar y reconocer a su población atendida, de acuerdo a la MML.

2. Existe un diagnóstico del problema que atiende el programa que describa de manera específica:
- Causas, efectos y características del problema.
 - Cuantificación y características de la población que presenta el problema.
 - Ubicación territorial de la población que presenta el problema.
 - El plazo para su revisión y su actualización.

Sí

Nivel	Criterios
3	<ul style="list-style-type: none"> El programa cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender, y El diagnóstico cumple con dos de las características establecidas en la pregunta.

En base al documento “Árbol de causas y efectos del ejercicio fiscal 2018”, el cual cuenta con las características para definir el problema, cuyo objetivo se define en el PMD 2017-2019, Ciudad Sustentable en el objetivo 4.1 Ampliar la cobertura de los Servicios Públicos Municipales.

En el caso de la cuantificación de la población, la dependencia delimita la cantidad de personas que presentan el problema como la Ciudad de Tijuana y considera su fuente oficial para referencia de la misma el Plan Municipal de Desarrollo 2017-2019. Mismo que está señalado en el Programa Operativo Anual 2018. Con un total de 1,773,557 personas.

Sin embargo, en el documento “Árbol de causas y efectos del ejercicio fiscal 2018”, donde se realiza el análisis y mención del Municipio de Tijuana como población afectada, no especifica el dato numérico, el cual se puede señalar se encuentra descrito en el Programa de Operación Anual 2018.

En el documento presentado ubica a su población en el Municipio de Tijuana, cumpliendo con la característica requerida en la MML.

En base a la fuente citada Plan Municipal de Desarrollo 2017-2019, el documento para su actualización refiere, que para su elaboración esta sería de forma anual y para su actualización sería cada 3 años.

Para llegar a la problemática inicial, se realiza el diagnóstico en el “Árbol de causas y efectos del ejercicio fiscal 2018”, el cual pretende reflejar previamente la situación actual en la que se determinan las características que dominan actualmente, sin embargo, solo se elaboran causas y efectos a 1 nivel.

Como aspecto de mejora se determina la necesidad de elaborar un análisis apegado a la MML, donde se señalen las causas y efectos utilizando de dos a cuatro niveles a fin de identificar todas las posibles variables, determinando así de manera correcta y completa los bienes y servicios que el programa deberá entregar, así mismo, realizar un diagnóstico documentado que refleje las condiciones actuales de la problemática y plasmar en el documento “Árbol de causas y efectos” la población potencial que tiene el problema, así como población objetivo de acuerdo a la MML.

3. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo?

Sí

Dentro del análisis la dependencia refiere la intervención del programa a través del Plan Municipal de Desarrollo 2017-2019, mismo que está vinculado con el eje 4 Ciudad Sustentable del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y justifica su intervención a través del documento “Matriz de Responsabilidad y Competencia ejercicio fiscal 2018”.

Nivel	Criterios
2	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y • La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema.

B. ANÁLISIS DE LA CONTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA A LAS METAS Y ESTRATEGIAS NACIONALES

4. El Propósito del programa está vinculado con los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional considerando que:

- a) Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del programa sectorial, especial o institucional, por ejemplo: población objetivo.
- b) El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.

Sí

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivos(s) del programa sectorial, especial, institucional o nacional, y • Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta, y • El logro del Propósito es suficiente para el cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional.

El Programa de Obras e Infraestructura Urbana Municipal cuenta con el documento “Matriz de Planeación de Estrategias ejercicio fiscal 2018” donde establece las líneas de acción transversales entre el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, Plan Estatal de Desarrollo 2014-2019 y del Plan Municipal de Desarrollo 2017-2019 únicamente. Por lo que cumple con una de las características según la MML.

Sin embargo, aun cuando la dependencia no mostró documento adicional donde se vincule a programas sectoriales, especiales o institucionales y derivado de nuestra investigación encontramos que en el Plan Municipal de Desarrollo 2017-2019 eje 4 Ciudad Sustentable, se vincula con el del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 en su eje 4 México Prospero 4.2.5.1, por lo tanto, este último cuenta con alineación al Plan Sectorial de Infraestructura Urbana y Competitividad 2015-2019 en uno de sus objetivos:

- I. “Mejorar el acondicionamiento de espacios públicos y la movilización ágil, confortable y segura a través de un sistema vial integral eficaz y eficiente de los centros de población”.

El propósito del programa “Los habitantes de Tijuana hacen uso de una infraestructura vial y sistemas pluviales con mantenimiento y equipados”, también está vinculado con el Programa Sectorial de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano 2013 – 2018 del orden federal, con su objetivo 3 “Consolidar ciudades compactas, productivas, competitivas, incluyentes y sustentables, que faciliten la movilidad y eleven la calidad de vida de sus habitantes.”, específicamente con su estrategia 3.3 Promover la mejora de la infraestructura, equipamiento, servicios, espacios y movilidad urbana sustentable en coordinación con gobiernos estatales y municipales. Se puede observar que tienen conceptos comunes en cuanto a los beneficios que buscar mejorar el programa, tales como, la infraestructura y servicios.

Como aspecto de mejora se recomienda que la dependencia elabore una vinculación de los planes de desarrollo Municipal, Estatal y Nacional con programas sectoriales de nivel estatal y federal aplicables, dado que no existe documento y/o evidencia sobre la vinculación de los mismos.

5. ¿Con cuáles metas y objetivos, así como estrategias transversales del Plan Nacional de Desarrollo vigente está vinculado el objetivo sectorial, especial, institucional o nacional relacionado con el programa?

Se proporcionó el documento denominado “Matriz de Planeación de Estrategias ejercicio fiscal 2018”, dónde únicamente se vincula el programa con las líneas de acción de los Planes Nacionales, Estatales y Municipales de Desarrollo.

El Plan Nacional se vincula con el programa evaluado en una línea de acción, la cual a su vez se vincula con Objetivo de Programa de Infraestructura y Competencia 2015-2019 de orden estatal y con un objetivo del Programa Sectorial de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano 2013-2018 de orden federal. Ambos documentos coinciden en la mejora de la movilidad y la infraestructura social.

Como aspecto de mejora se recomienda que la dependencia incluya en su “Matriz de Planeación de Estrategias” todas y cada una de las líneas de acción que competen al programa “42 Obras e Infraestructura Urbana Municipal”, ya que la evidencia proporcionada se limita a una sola línea de acción.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2013-2018				PLAN NACIONAL ESTATAL DE DESARROLLO 2014-2019				PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2017-2019			
META NACIONAL	OBJETIVO	ESTRATEGÍA	LÍNEA DE ACCIÓN	EJE	OBJETIVO	ESTRATEGÍA	LÍNEA DE ACCIÓN	EJE	OBJETIVO	ESTRATEGÍA	LÍNEA DE ACCIÓN
VI.4. México Próspero	4.2 Democratizar el acceso al financiamiento de proyectos con potencial de crecimiento.	4.2.5 Promover la participación del sector privado en el desarrollo de infraestructura, articulando la participación de los gobiernos estatales y municipales para impulsar proyectos de alto beneficio social, que contribuyan a incrementar la cobertura y calidad de la infraestructura necesaria para elevar la productividad de la economía.	4.2.5.1 Apoyar el desarrollo de infraestructura con una visión de largo plazo basada en tres ejes rectores: i) desarrollo regional equilibrado, ii) desarrollo urbano y iii) conectividad logística.	5.3 Infraestructura Vial y Equipamiento.	Mejorar el acondicionamiento de espacios públicos y la movilización ágil, confortable y segura a través de un sistema vial integral, eficaz y eficiente de los centros de población.	5.3.2 Vialidades Primarias.	5.3.2.2 Construir y modernizar vialidades primarias.	4 Ciudad Sustentable.	4.1 Ampliar la cobertura de los servicios públicos municipales.	4.1.5 Impulsar y mejorar el servicio en mantenimiento vial.	4.1.5.1 Implementar programas de mantenimiento en calles, vialidades principales y camellones.
PROGRAMA SECTORIAL DE INFRAESTRUCTURA Y COMPETITIVIDAD 2015-2019				PROGRAMA SECTORIAL DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO 2013-2018				ALINEACIÓN DEL PROGRAMA 42 OBRAS E INFRAESTRUCTURA URBANA MUNICIPAL CON EL PLAN NACIONAL, ESTATAL Y MUNICIPAL, ASÍ COMO CON PROGRAMAS SECTORIALES			
EJE	OBJETIVO	ESTRATEGÍA	LÍNEA DE ACCIÓN	OBJETIVO	ESTRATEGÍA	LÍNEA DE ACCIÓN					
5 Infraestructura para la competitividad y desarrollo.	5.3.2 Vialidades Primarias.	5.3.2.1 Contar con adecuados sistemas viales primarios y metropolitanos que consideren la incorporación de flujos peatonales, ciclo vías, transporte público, personas con discapacidad, sistemas de ingeniería de tránsito y tecnologías sustentables y ecológicas.	Promover proyectos para la construcción de sistemas viales primarios y metropolitanos óptimos, eficientes y seguros para todo tipo de usuarios.	3 Consolidar ciudades compactas, productivas, competitivas, incluyentes y sustentables, que faciliten la movilidad y eleven la calidad de vida de sus habitantes	3.3. Promover la mejora de la infraestructura, equipamiento, servicios, espacios y movilidad urbana sustentable en coordinación con gobiernos estatales y municipales.	3.3.1 Contribuir a que las ciudades cuenten con la infraestructura necesaria para la provisión de servicios básicos.					
		5.3.2.2 Construir y modernizar vialidades primarias.	Ofrecer a la ciudadanía vialidades primarias óptimas y eficientes, optimizando tiempos de traslado y que a su vez sean seguras para los usuarios.								

6. ¿Cómo está vinculado el Propósito del programa con los Objetivos del Desarrollo del Milenio, los Objetivos de Desarrollo Sostenible o la Agenda de Desarrollo Post 2015?

Como parte del nuestro proceso de investigación se recopiló la información correspondiente a los objetivos mencionados aplicables al propósito del programa:

PROPÓSITO DEL PROGRAMA 42 OBRAS E INFRAESTRUCTURA URBANA MUNICIPAL	OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO INFORME DE 2015	AGENDA 2030 Y OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
Generar un entorno urbano óptimamente planeado y equipado para el desarrollo de una ciudad funcional.	OBJETIVO 7. Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente.	OBJETIVO 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

El propósito del programa se vincula de forma directa respecto a su alineación con el PMD 2017-2019 Eje 4 “Ciudad Sustentable” con el Objetivo 7 de los Objetivos de Desarrollo del Milenio Informe de 2015. Existen coincidencias con uno de los servicios que presta la dependencia a través del programa con el Objetivo 11 de la Agenda 2030 y Objetivos de Desarrollo Sostenible”.

C. Análisis de la Población potencial y objetivo y mecanismos de elegibilidad

Definiciones de población potencial, objetivo y atendida

Se entenderá por **población potencial** a la población total que presenta la necesidad y/o problema que justifica la existencia del programa y que por lo tanto pudiera ser elegible para su atención.

Se entenderá por **población objetivo** a la población que el programa tiene planeado o programado atender para cubrir la población potencial, y que cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en su normatividad.

Se entenderá por **población atendida** a la población beneficiada por el programa en un ejercicio fiscal.

7. Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:

- Unidad de medida.
- Están cuantificadas.
- Metodología para su cuantificación y fuentes de información.
- Se define un plazo para su revisión y actualización.

Sí

Nivel	Criterios
3	<ul style="list-style-type: none"> • El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y • Las definiciones cumplen todas las características establecidas.

El programa identifica a su población potencial en el documento “Árbol de causas y efectos del ejercicio fiscal 2018”, mismo que se utiliza dentro de la MML para conocer el alcance del problema que presenta el programa y la cobertura del mismo, en el nivel principal define su población como “El Municipio de Tijuana”, sin embargo, carece de unidad de medida.

Por otra parte, se cuenta con el documento “Programa Operativo Anual ejercicio fiscal 2018”, con la cuantificación y desagregación de la población objetivo, sin indicar la unidad de medida y de acuerdo a la fuente citada Plan Municipal de Desarrollo 2017-2019, el documento para su actualización refiere, que para su revisión esta sería de forma anual y para su actualización sería cada 3 años.

El documento mencionado incluye un campo para la descripción de la población objetivo a continuación, se incluye la información señalada:

DESAGREGACIÓN POR GRUPO DE EDAD:	
0-14 AÑOS	465,657
16-44 AÑOS	885,383
45-64 AÑOS	335,988
65 O MAS	86,829
TOTAL	1,773,857

8. Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del programa (padrón de beneficiarios) que:

- a) Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo.
- b) Incluya el tipo de apoyo otorgado.
- c) Esté sistematizada e incluya una clave única de identificación por beneficiario que no cambie en el tiempo.
- d) Cuente con mecanismos documentados para su depuración y actualización.

No aplica

La dependencia no realiza la recopilación de dicha información, considerando que la ejecución del programa no es encaminada a otorgar apoyos sociales, solo bienes y servicios. En el proceso de la evaluación no se encontraron evidencias ni información a este respecto.

9. Si el programa recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la periodicidad de las mediciones.

No aplica

Derivado de que la dependencia no realiza recolección de datos y tampoco cuenta con alguna base de antecedentes que indique e identifique la población beneficiada con la ejecución del programa y por la naturaleza del mismo.

D. Evaluación y análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados

10. ¿En el documento normativo del programa es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?

Sí

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> Algunas de las Actividades, todos los Componentes, el Propósito y el Fin de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.

Nivel	Resumen narrativo (objetivos)	Correspondencia con reglamento interno de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología municipal de Tijuana, Baja California.
FIN	Contribuir a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, mediante la ejecución de obras de infraestructura, equipamiento y mantenimientos para generar un entorno urbano planeado y equipado	<p>De acuerdo a las atribuciones y funciones que tiene la Dirección de Obras e Infraestructura, (DOIUM) se establece en el artículo 36 Fracc.I-La ejecución directa de las obras relacionadas con la competencia de la Secretaria de Desarrollo Urbano y Ecología, así como la supervisión de trabajos de obra pública contratadas por el Municipio con terceras personas.</p> <p>Fracc.X-Cualquier otro tipo de obras y servicios tendientes a la integración y mejoramiento urbano del Municipio.</p> <p>Por lo tanto se identifica relación entre el Fin y el documento normativo.</p>
P1	Los habitantes de la ciudad de Tijuana se benefician con Infraestructura Vial y Pluvial que mejoran su entorno y calidad de vida	El propósito con sus componentes y actividades se relacionan con las atribuciones directas de la DOIUM y a la normatividad del programa, estas se pueden señalar en el artículo 36 Fracc.II- La construcción y apertura de nuevas vías públicas, rectificación, ampliación, prolongación y mejoramiento de las ya existentes, así como las de seguridad relacionadas con el tránsito de
P1C1	Infraestructura creada y equipada	

P1C1A1	Construcción y Reconstrucción de Vialidades	vehículos, la construcción de plazas, jardines, parques, campos deportivos, edificios públicos, monumentos, patrimonio arquitectónico del Municipio y obras de ornato. Fracc.III- El mejoramiento, conservación y mantenimiento de vialidades del Municipio. Fracc.IV- La planeación, construcción, mantenimiento, vigilancia y conservación del sistema de canalización y conducción de aguas pluviales dentro del Municipio. Fracc.IV- La pavimentación, empedrado, banquetas, guarniciones, alcantarillado y drenaje pluvial, de las vías públicas.
P1C1A2	Construcción y Reconstrucción de Pluviales	
P1C1A3	Creación y rehabilitación de Equipamiento Urbano	
P1C2	Vialidades y Pluviales mejorados	
P1C2A1	Rehabilitación de Vialidades de terracerías	
P1C2A2	Rehabilitación de pavimentos asfálticos e hidráulicos	
P1C2A3	Mantenimiento de infraestructura Pluvial	

De la lógica horizontal de la Matriz de Indicadores para resultados

11. Las Fichas Técnicas de los indicadores del programa cuentan con la siguiente información:

- Nombre.
- Definición.
- Método de cálculo.
- Unidad de Medida.
- Frecuencia de Medición.
- Línea base.
- Metas.
- Comportamiento del indicador (ascendente, descendente).

Sí

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> Del 85% al 100% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.

Los documentos presentados cuentan con la mayoría de las características señaladas, se revisaron un total de 10 fichas técnicas de indicadores, cada una correspondiente al nivel identificado en la MIR. En el contenido de información se puede apreciar que en la característica Metas, estas no corresponden a las plasmadas en la MIR.

Como aspecto de mejora se recomienda analizar los elementos que integran las fichas técnicas a fin de complementar y corregir, tanto datos faltantes donde aplique, así como corregir las inconsistencias entre ambos documentos.

12. Las metas de los indicadores de la MIR del programa tienen las siguientes características:

- a) Cuentan con unidad de medida.
- b) Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.
- c) Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.

Si

Nivel	Criterios
3	<ul style="list-style-type: none"> • Del 70% al 84% de las metas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.

En la MIR proporcionada se identificó, además de los indicadores del fin y propósito, dos componentes de los cuales se desglosan 6 actividades. Los indicadores cumplen casi en su totalidad con las características señaladas. Todas las metas cuentan con unidad de medida, sin embargo, en lo que se refiere a impulsar el desempeño, aunque sean ascendentes por el propio planteamiento, los indicadores propuestos y sus metas deben contar con una asociación específica con los objetivos del programa.

De modo que sus metas logren un objetivo concreto, es decir, que se pueda medir y sobre ese logro, poder en lo sucesivo indicar una línea base para posteriores ejercicios.

La construcción de los indicadores es deficiente, considerando que las variables utilizadas en las fórmulas se refieren a informes realizados de las acciones comparados con los informes programados; por lo que no son metas específicas, no realizan una medición del cumplimiento de cada objetivo, incluyendo que pueden ser confusas en cuanto a los elementos o información que se utiliza como variable para su cálculo. Cabe mencionar que en la descripción de Metas Trimestrales 5.8, la información que aparece no es congruente con la que se plasma en la MIR.

Como aspecto de mejora es importante replantear los indicadores tomando como guía los elementos de la Metodología del Marco Lógico, y que estos se enfoquen en medir los resultados de cada objetivo planteado, con metas específicas, partiendo de una línea base (la cual no establece el documento) que tengan establecida claramente la población objetivo y que estén relacionadas con cada nivel de estos.

E. Análisis de posibles complementariedades y coincidencias con otros programas federales

13. ¿Con cuáles programas federales y/o acciones de desarrollo social en otros niveles de gobierno y en qué aspectos el programa evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?

PROGRAMA EVALUADO	PROGRAMAS COMPLEMENTARIOS	
OBRAS E INFRAESTRUCTURA URBANA	PROGRAMA SECTORIAL DE INFRAESTRUCTURA Y COMPETITIVIDAD 2015-2019	PROGRAMA SECTORIAL DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO 2013-2018
Generar un entorno urbano óptimamente planeado y equipado para el desarrollo de una ciudad funcional.	Contribuir a la modernización de Infraestructura, ordenamiento, fluidez e interconexión de las ciudades aumentando su competitividad en beneficio de los habitantes del estado.	Consolidar ciudades compactas, productivas, competitivas, incluyentes y sustentables, que faciliten la movilidad y eleven la calidad de vida de sus habitantes

Derivado de la revisión señalada, se encontró complementariedades con el Programa Sectorial de Infraestructura y Competitividad 2015-2019 y el Programa Sectorial de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano 2013-2018, el primero de orden Estatal y el Segundo Federal ambos programas coinciden con los servicios y bienes que se desean otorgar en beneficio de la ciudadanía.

Por mencionar algunos de orden estatal: contar con sistemas viales primarios, incorporación de flujos peatonales, ciclo vías, transporte público, personas con discapacidad, sistemas de ingeniería de tránsito y tecnologías sustentables y ecológicas; construir y modernizar vialidades primarias.

En el caso de coincidencias en programa federal: mejora de la infraestructura, equipamiento, servicios, espacios y movilidad urbana sustentable.

Sin embargo, en los documentos normativos entregados por la dependencia, no se encontraron señalamientos explícitos de las complementariedades y/o convenios con instancias públicas que estén dirigidos a establecer canales de coordinación.

2.2 Planeación y orientación a resultados

A. INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

14. La Unidad Responsable del programa cuenta con un plan estratégico con las siguientes características:

- a) Es resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.
- b) Contempla el mediano y/o largo plazo.
- c) Establece los resultados que quieren alcanzar, es decir, el Fin y Propósito del programa.
- d) Cuenta con indicadores para medir los avances en el logro de sus resultados.

Sí

Nivel	Criterios
2	<ul style="list-style-type: none"> • El plan estratégico tiene dos de las características establecidas.

La dependencia cuenta con el documento “Matriz de Planeación de Estrategias” de donde se desprende una línea de acción nivelada a nivel federal (objetivos a mediano plazo), así como a nivel estatal y municipal en (objetivos a corto plazo).

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2013-2018		PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2014-2019		PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2017-2019	
No. LÍNEA DE ACCIÓN	DESCRIPCIÓN LÍNEA DE ACCIÓN	No. LÍNEA DE ACCIÓN	DESCRIPCIÓN LÍNEA DE ACCIÓN	No. LÍNEA DE ACCIÓN	DESCRIPCIÓN LÍNEA DE ACCIÓN
4.2.5.1.	Apoyar el desarrollo de infraestructura con una visión de largo plazo basada en tres ejes rectores: i) desarrollo regional equilibrado, ii) desarrollo urbano y iii) conectividad logística.	5.3.2.2.	Construir y modernizar vialidades primarias.	4.1.5.1	Implementar programas de mantenimiento en calles, vialidades principales y camellones.

El programa se encuentra también alineado a las funciones y atribuciones que tiene la DOIUM, por lo que cuenta con parte de las características para cumplir con su objetivo “Implementar programas de mantenimiento en calles, vialidades principales y camellones.”

Sin embargo, en el documento no se integran elementos como objetivos, indicadores, procedimientos. Aunque dentro de sus funciones y atribuciones la DOIUM contribuye con la finalidad del programa “42 Obras e Infraestructura Urbana Municipal”, con las siguientes:

- I. La construcción y apertura de nuevas vías públicas, rectificación, ampliación, prolongación y mejoramiento de las existentes, las de seguridad relacionadas con el tránsito de vehículos, la construcción de plazas, jardines, parques, campos deportivos, edificios públicos, monumentos, patrimonio arquitectónico del municipio y obras de ornato.
- II. El mejoramiento, conservación y mantenimiento de vialidades del municipio.

- III. La pavimentación, empedrado, banquetas, guarniciones, alcantarillado y drenaje pluvial, de las vías públicas.
- IV. Las construcciones necesarias para dotar al centro de población de alumbrado público o para mejorar el ya existente.
- V. Diseñar y construir a través de una adecuada planeación la semaforización y señalización de calles y avenidas, por mencionar algunas.

Como aspecto de mejora se recomienda realizar un documento de “Planeación Estratégica” que integre los medios y/o procedimientos para el cumplimiento de objetivos (de forma explícita), vinculados al Fin y Propósito del programa.

15. El programa cuenta con planes de trabajo anuales para alcanzar sus objetivos que:

- a) Son resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, siguen un procedimiento establecido en un documento.
- b) Son conocidos por los responsables de los principales procesos del programa.
- c) Tienen establecidas sus metas.
- d) Se revisan y actualizan.

Sí

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> • Los planes de trabajo anuales tienen todas de las características establecidas.

La dependencia cuenta con el documento “Programa Operativo Anual ejercicio fiscal 2018”, el cual se encuentra alineado al objetivo del programa “42 Obras e Infraestructura Urbana” a nivel de Fin, Propósito, Componentes y Actividades. Todos y cada uno establece metas, para su revisión trimestralmente y para actualización cada año. Cuenta con las características señaladas de acuerdo a la MML.

B. DE LA ORIENTACIÓN HACIA RESULTADOS Y ESQUEMAS O PROCESOS DE EVALUACIÓN

16. El programa utiliza informes de evaluaciones externas:

- a) De manera regular, es decir, uno de los elementos para la toma de decisiones sobre cambios al programa son los resultados de evaluaciones externas.
- b) De manera institucionalizada, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.
- c) Para definir acciones y actividades que contribuyan a mejorar su gestión y/o sus resultados.
- d) De manera consensada, participan operadores, gerentes y personal de la unidad de planeación y/o evaluación.

No

La dependencia no proporcionó información documentada de que ha utilizado informes de evaluaciones externas para la toma de decisiones y/o cambios que se hayan realizado al programa para mejorar resultados anteriores, en alguna de sus actividades o niveles.

Como aspecto de mejora se requiere tomar las recomendaciones provenientes de procesos de evaluación externos, que aporten elementos para la mejora de resultados, logrando con ello, atender y reforzar cada una de las áreas de oportunidad identificadas.

17. Del total de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) clasificados como específicos y/o institucionales de los últimos tres años, ¿qué porcentaje han sido solventados de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo y/o institucionales?

No

Durante el proceso de evaluación, la dependencia no entregó información que solvente alguno de los ASM, clasificados como específicos e institucionales, que presenten un avance o que refieran que fueron atendidos. Aun cuando el programa cuenta con dos evaluaciones previas de “Consistencia y resultados”, de los ejercicios 2016 y 2017.

Por lo que se recomienda atender este aspecto anexando un documento comparativo, con avances porcentuales y actividades que sufraguen los puntos referidos en los resultados de las evaluaciones posteriores.

18. ¿Con las acciones definidas en los documentos de trabajo e institucionales, que a la fecha se han implementado, provenientes de los *Mecanismos para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas presupuestarios de la Administración Pública Federal* de los últimos tres años, se han logrado los resultados establecidos?

No

La dependencia no presentó información que demuestre un seguimiento a las observaciones derivadas de evaluaciones anteriores de “Consistencia y Resultados” correspondientes a los ejercicios 2016 y 2017, no presentaron acciones definidas en documentos de trabajo e institucionales, de que se haya implementado algún mecanismo para el seguimiento a los ASM.

19. ¿Qué recomendaciones de la(s) evaluación(es) externa(s) de los últimos tres años no han sido atendidas y por qué?

La dependencia no presentó información que demuestre un seguimiento a las observaciones derivadas de evaluaciones externas, donde se verifique atención y o solución a recomendaciones anteriores.

20. A partir del análisis de las evaluaciones externas realizadas al programa y de su experiencia en la temática ¿qué temas del programa considera importante evaluar mediante instancias externas?

Revisando los resultados anteriores de evaluaciones previas de “Consistencia y Resultados”, que se han obtenido, cabe señalar que los niveles más comprometidos y donde se recomienda trabajar, revisar y corregir es la parte de Diseño, Planeación y Orientación a Resultados, y Percepción de la Población en los siguientes:

- Considerar un diagnóstico previo documentado del problema que desea atender el programa,
- Vincular los objetivos del mismo con programas sectoriales, federales y estatales documentándolos en su “Matriz de Planeación de Estrategias”,

- Establecer en los documentos de la metodología su población potencial, objetivo y atendida,
- Atender las recomendaciones de los ASM,
- Implementar una estrategia de cobertura de la población objetivo, así como mecanismos para identificar el alcance del programa, etc.

C. DE LA GENERACIÓN DE INFORMACIÓN

21. El Programa recolecta información acerca de:

- a) La contribución del programa a los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional.
- b) Los tipos y montos de apoyo otorgados a los beneficiarios en el tiempo.
- c) Las características socioeconómicas de sus beneficiarios.
- d) Las características socioeconómicas de las personas que no son beneficiarias, con fines de comparación con la población beneficiaria.

No aplica

Derivado de que la dependencia no realiza recolección de datos y tampoco cuenta con algún antecedente que indique e identifique la población beneficiada con la ejecución del programa y por la naturaleza del mismo. La contribución del programa a los Planes de Desarrollo Nacional, Estatal y Municipal solo se establece a través de su objetivo, por lo que no cuenta con información cuantitativa de los beneficiados.

22. El programa recolecta información para monitorear su desempeño con las siguientes características:

- a) Es oportuna.
- b) Es confiable, es decir, se cuenta con un mecanismo de validación.
- c) Está sistematizada.
- d) Es pertinente respecto de su gestión, es decir, permite medir los indicadores de Actividades y Componentes.
- e) Está actualizada y disponible para dar seguimiento de manera permanente.

Sí

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> • La información que recolecta el programa cuenta con todas las características establecidas.

La información recolectada para monitorear el desempeño de los objetivos del programa y a la que está encaminada la dependencia es a través de la emisión de avances programáticos y financieros del mismo. Su desempeño es monitoreado a través del Sistema Integral de Armonización Contable (SIAC) del cual se emiten informes de forma mensual, trimestral y anual a los órganos correspondientes como: Tesorería Municipal, Órganos de Auditoría Internos y Externos. Por lo que se considera que el sistema es confiable, oportuno, se encuentra actualizado y la información está disponible para su seguimiento.

La emisión de dicha información es de utilidad para el cálculo de indicadores de la MIR, así como para la medición de indicadores. En el caso de avances de obras, estos no se encuentran sistematizados, ya que se encuentran en archivo y su control y registro es de forma manual.

2.3

Cobertura y focalización

A. ANÁLISIS DE COBERTURA

23. El programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características:

- a) Incluye la definición de la población objetivo.
- b) Especifica metas de cobertura anual.
- c) Abarca un horizonte de mediano y largo plazo.
- d) Es congruente con el diseño y el diagnóstico del programa.

No

Nivel	Criterios
2	<ul style="list-style-type: none"> • La estrategia de cobertura cuenta con dos de las características establecidas.

El programa no cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo, sin embargo, en el documento “Programa Operativo Anual (POA) donde se establecen las metas del programa (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) y el alcance anual que se desea obtener, cuenta con algunas características establecidas. El documento también incluye la población potencial (La ciudad de Tijuana), sin embargo, no cuenta con una definición de su población objetivo; se encuentra alineado al Plan Municipal de Desarrollo 2017-2019, que para efectos de revisión es de forma anual y para su actualización cada 3 años.

Se recomienda a la dependencia elaborar y documentar una “Estrategia de Cobertura” con las características señaladas, la cual sea revisada y autorizada por los responsables del programa.

24. ¿El programa cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo? En caso de contar con estos, especifique cuáles y qué información utiliza para hacerlo.

La dependencia no presentó información y/o documentación que compruebe que cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo. De acuerdo con documentos oficiales el programa refiere a la “Ciudad de Tijuana” directamente como beneficiaria de los servicios que atiende el mismo.

25. A partir de las definiciones de la población potencial, la población objetivo y la población atendida, ¿cuál ha sido la cobertura del programa?

Dado que el programa no cuenta con una definición de la población objetivo, se entiende que su alcance se determina a partir de su población potencial “Ciudad de Tijuana”, la cual aparece en el documento

“Programa Operativo Anual”, sin embargo, no es imposible conocer el alcance de su cobertura ya que los servicios que atiende respecto al objetivo del programa se ven cumplidos a través de avances trimestrales en cada nivel de objetivo. Es por medio de informes según describe el documento MIR, y no es, específicamente a una cantidad de personas, sino a toda la población en general de la ciudad de Tijuana.

2.4

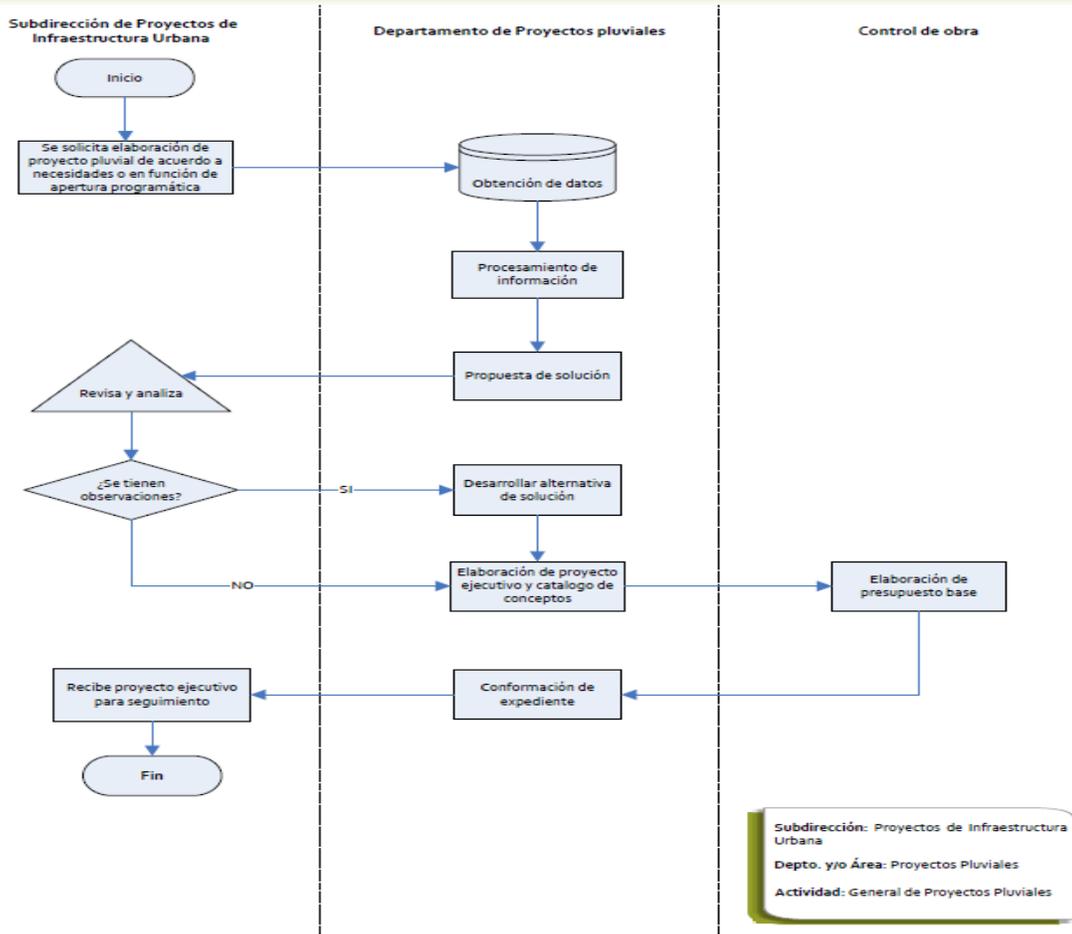
Operación

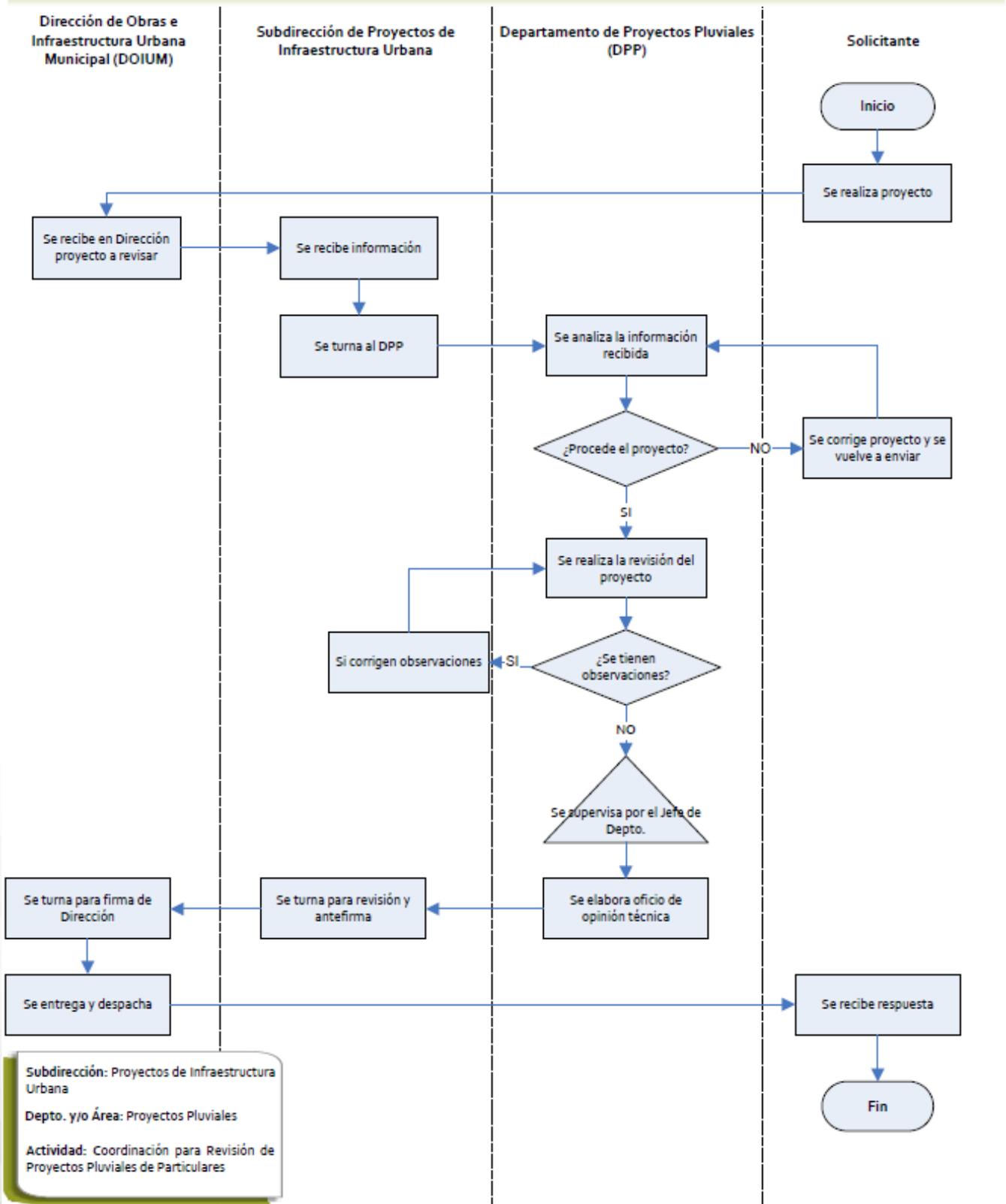
A. ANÁLISIS DE LOS PROCESOS ESTABLECIDOS EN LAS ROP O NORMATIVIDAD APLICABLE

26. Describa mediante Diagramas de Flujo el proceso general del programa para cumplir con los bienes y los servicios (es decir los Componentes del programa), así como los procesos clave en la operación del programa.

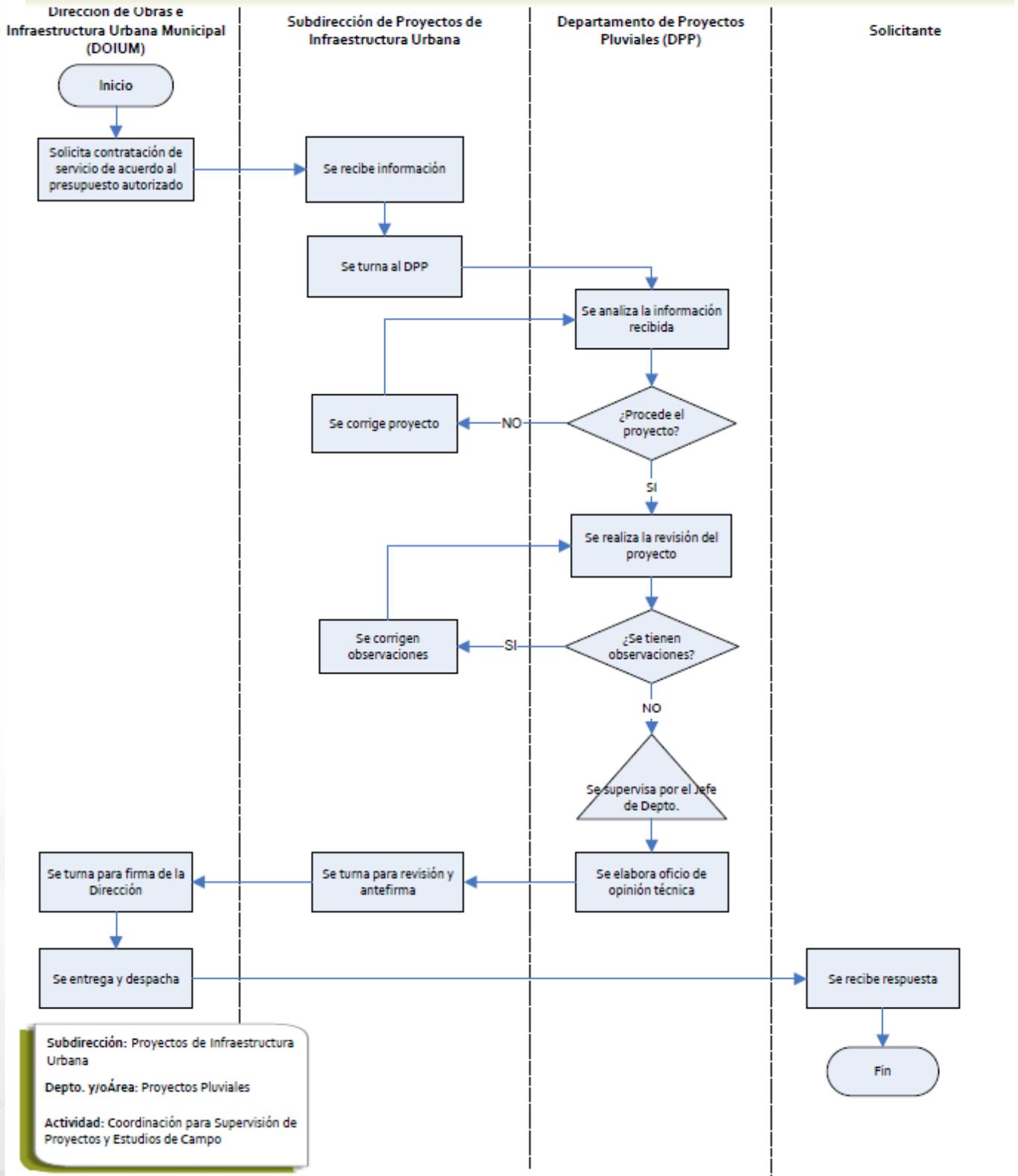
A continuación, se enlistan diagramas de flujo correspondientes a algunos de los procesos clave en la operación del programa:

- Del primer al cuarto diagrama de flujo corresponde al Propósito 1.1, actividad 1.1.2, componente 1.2 y actividad 1.2.3.

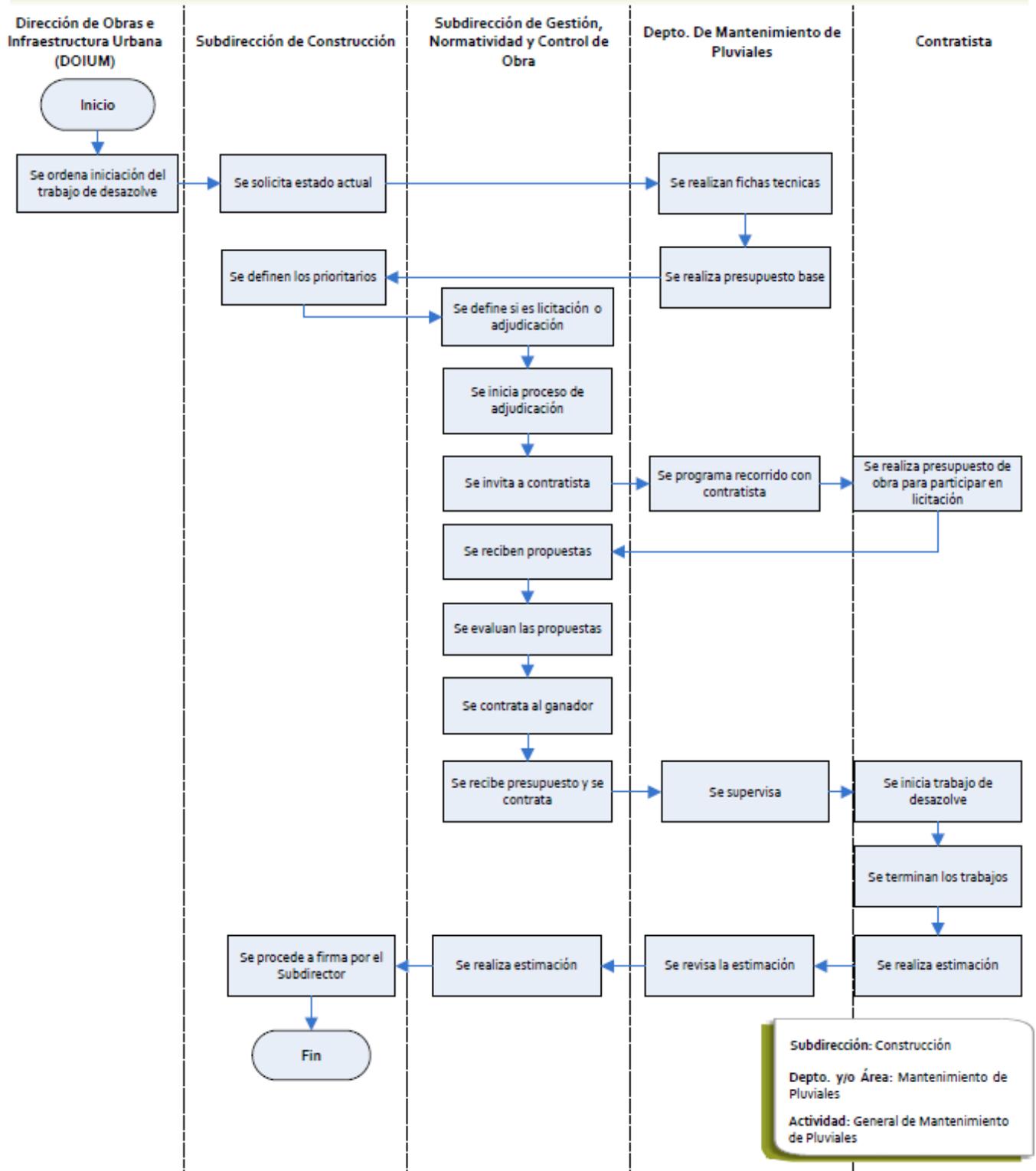




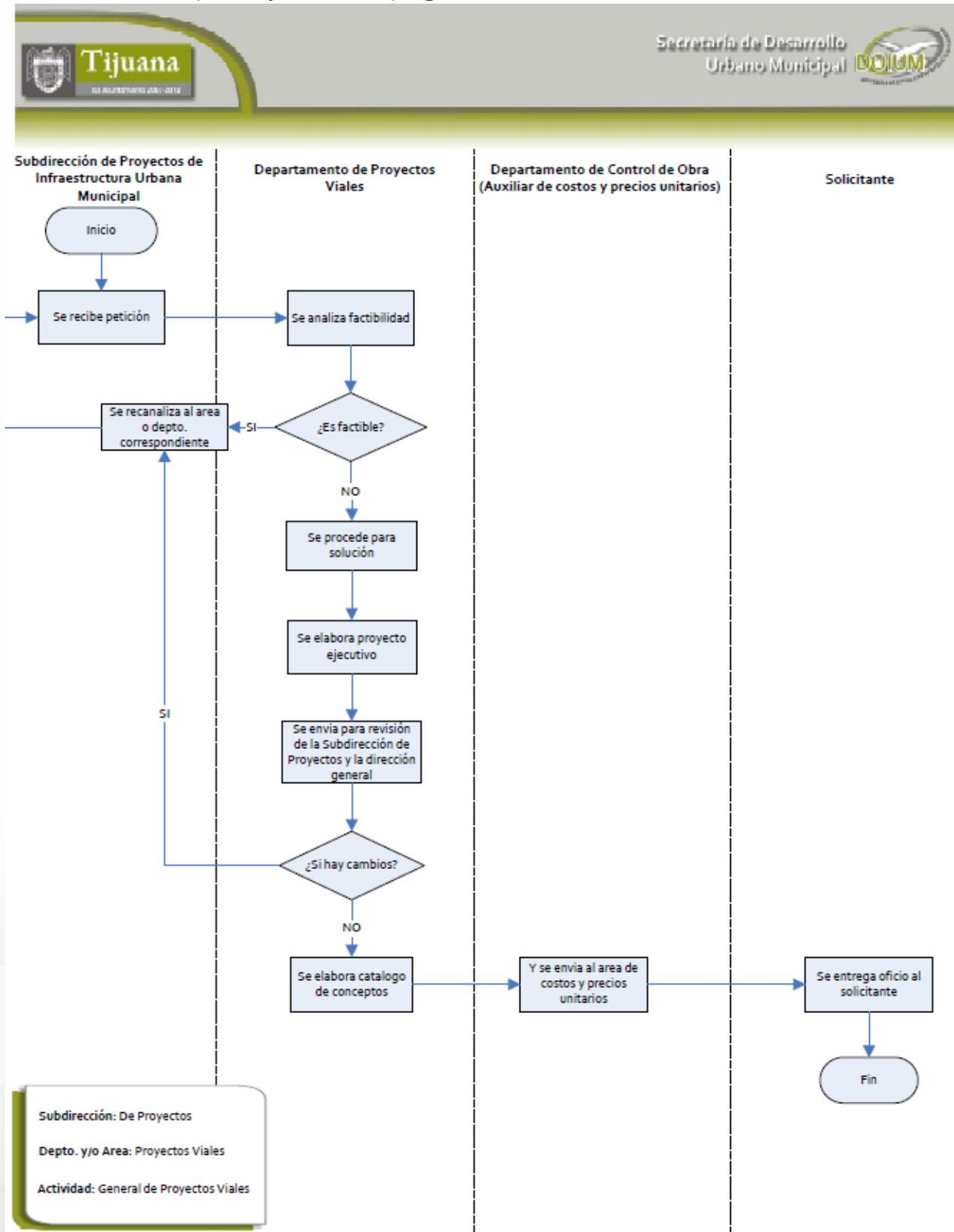
Subdirección: Proyectos de Infraestructura Urbana
 Depto. y/o Área: Proyectos Pluviales
 Actividad: Coordinación para Revisión de Proyectos Pluviales de Particulares

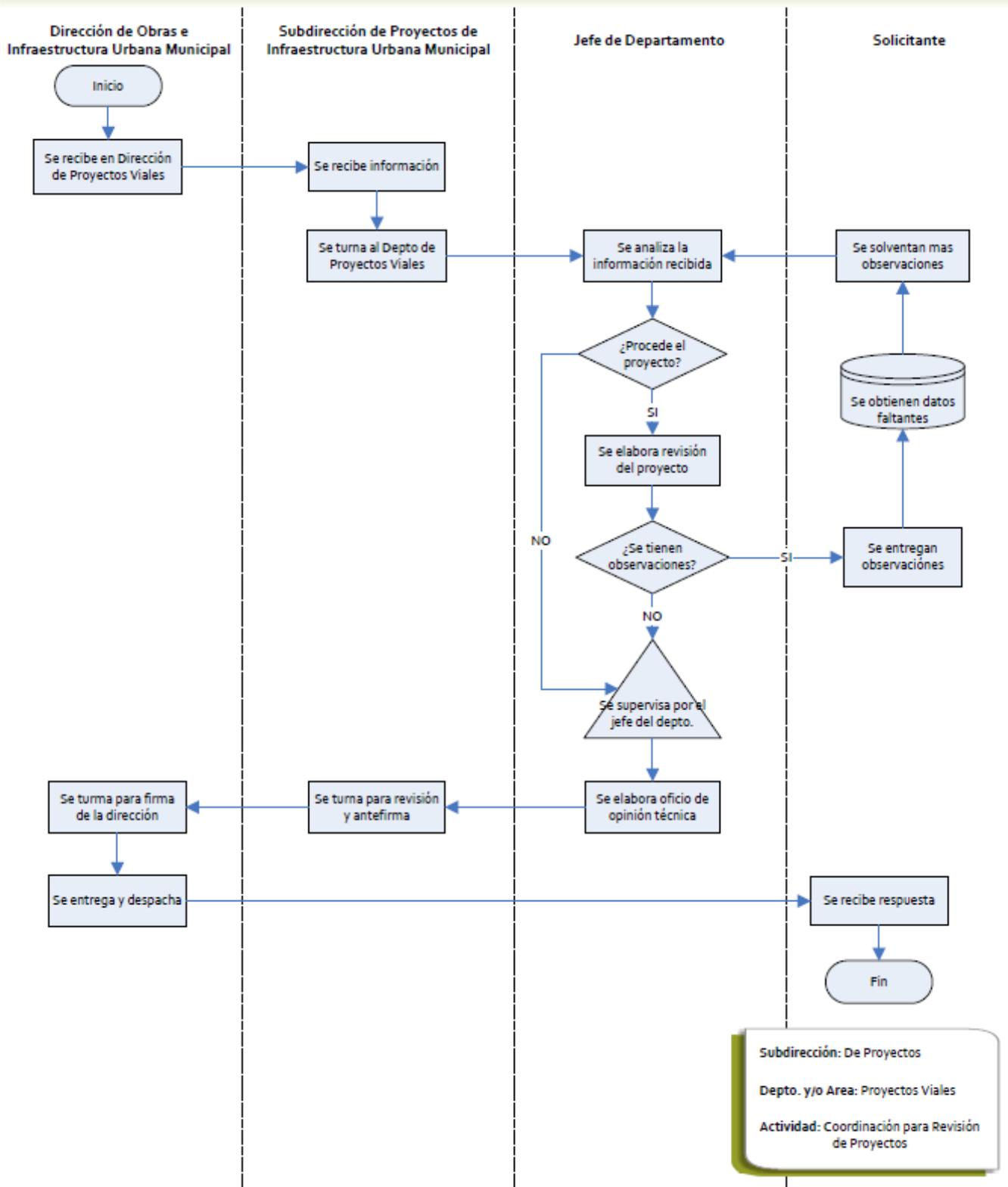


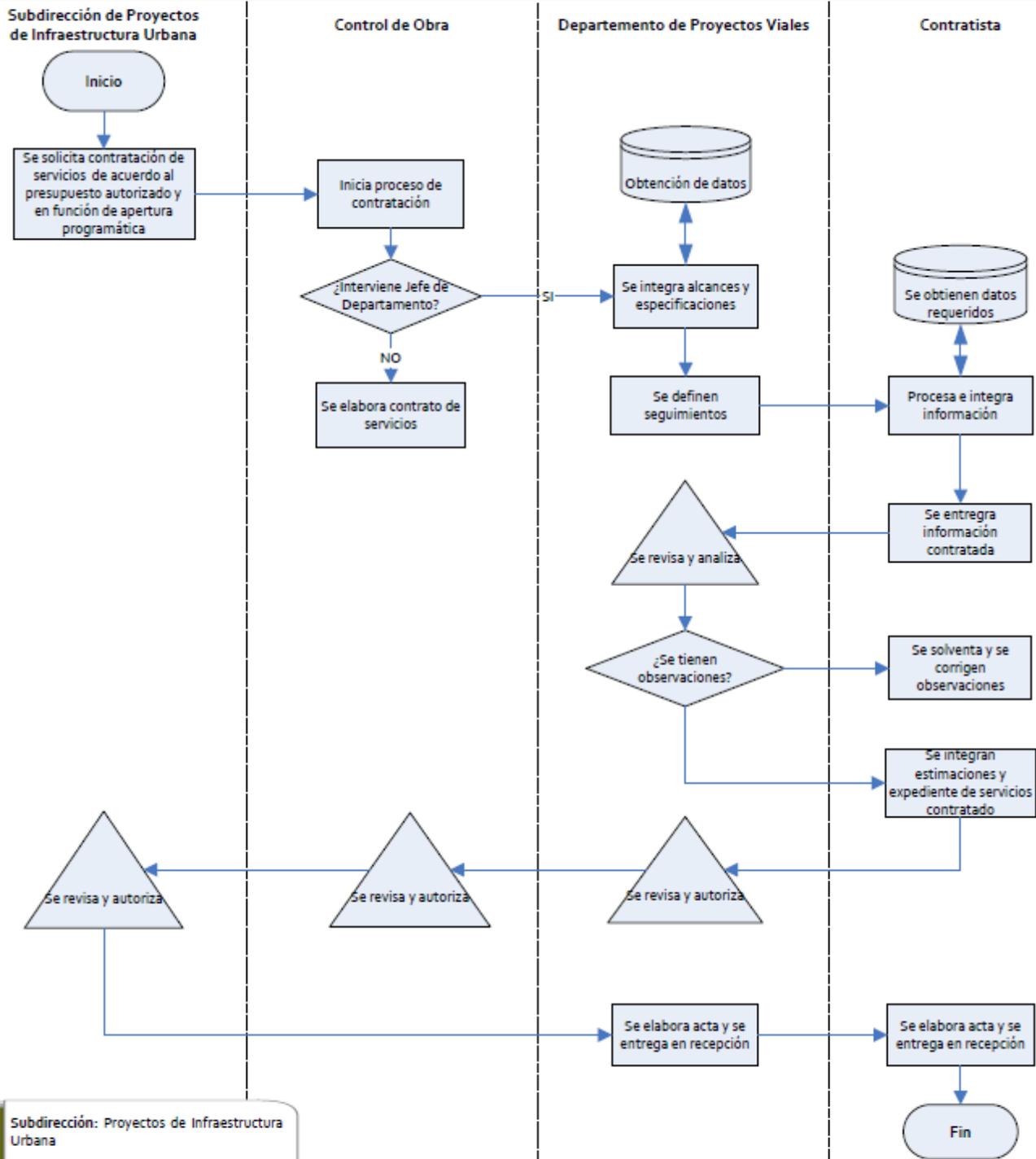
Subdirección: Proyectos de Infraestructura Urbana
 Depto. y/o Área: Proyectos Pluviales
 Actividad: Coordinación para Supervisión de Proyectos y Estudios de Campo



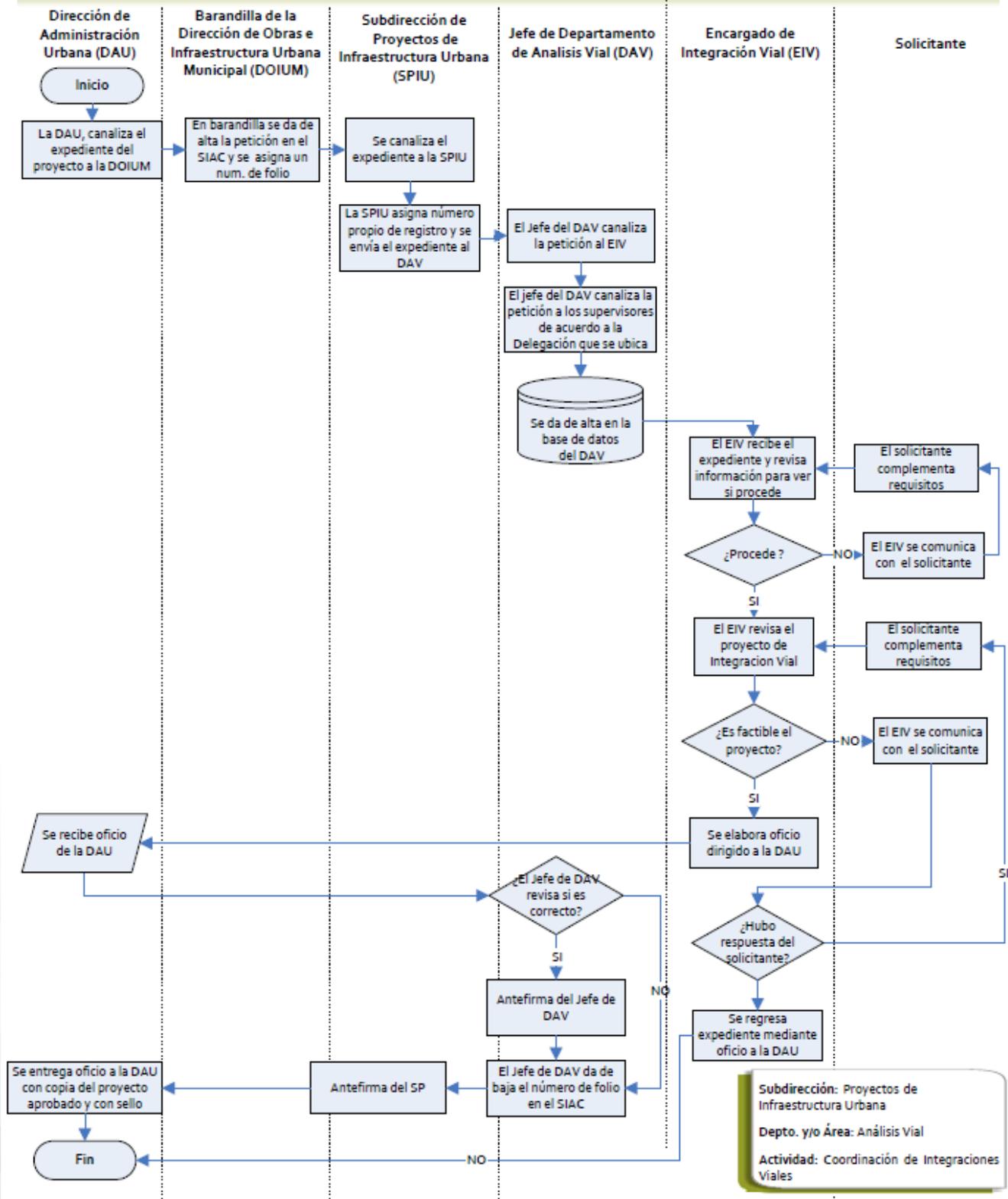
- Del diagrama de flujo 5 al 13 corresponde al Propósito 1, actividad 1.1.1, componente 1.2, y actividad 1.2.1. de los objetivos y metas del programa.







Subdirección: Proyectos de Infraestructura Urbana
 Depto. y/o Área: Proyectos Viales
 Actividad: Coordinación para la Supervisión de Estudios y/o Proyectos

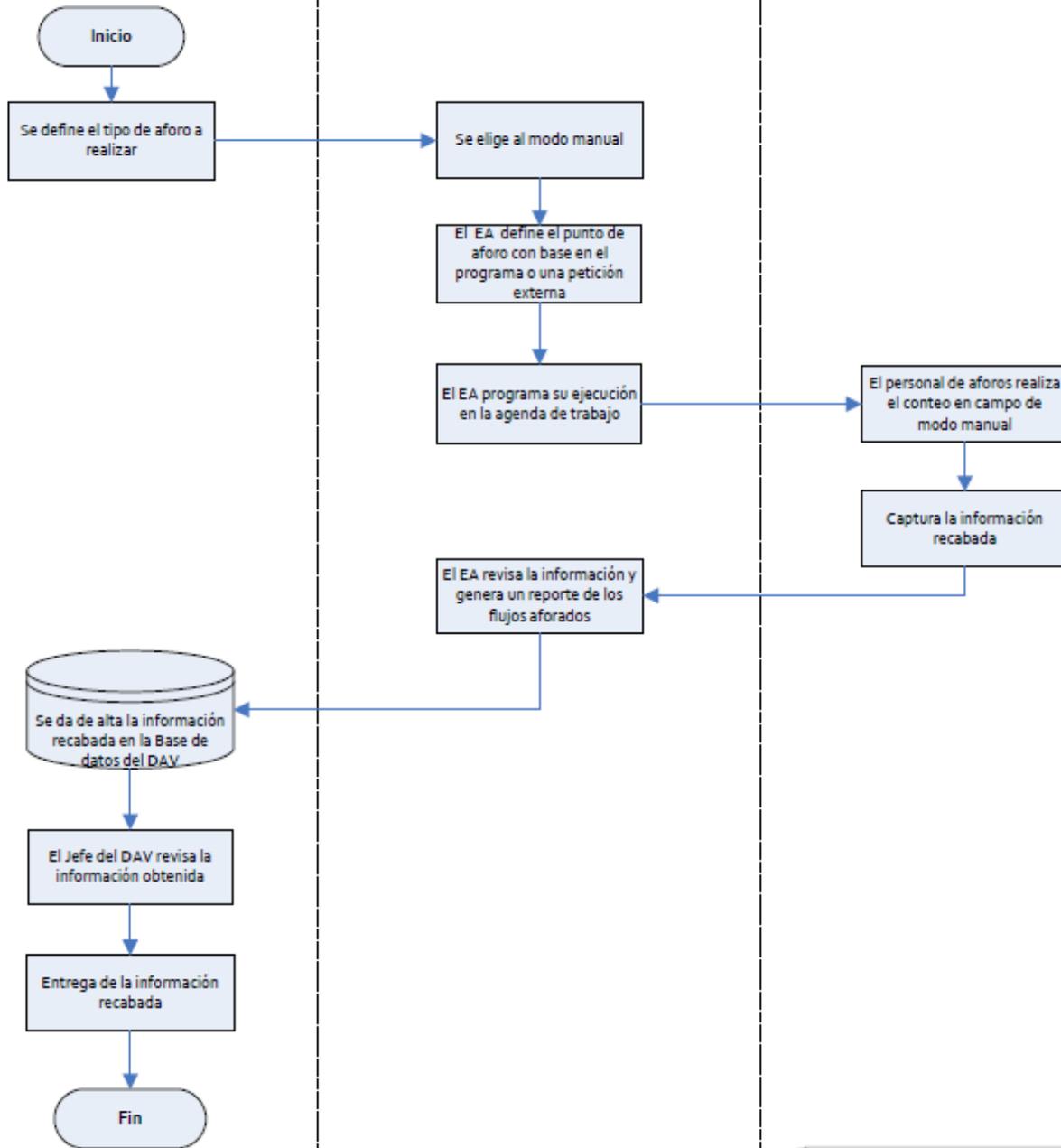




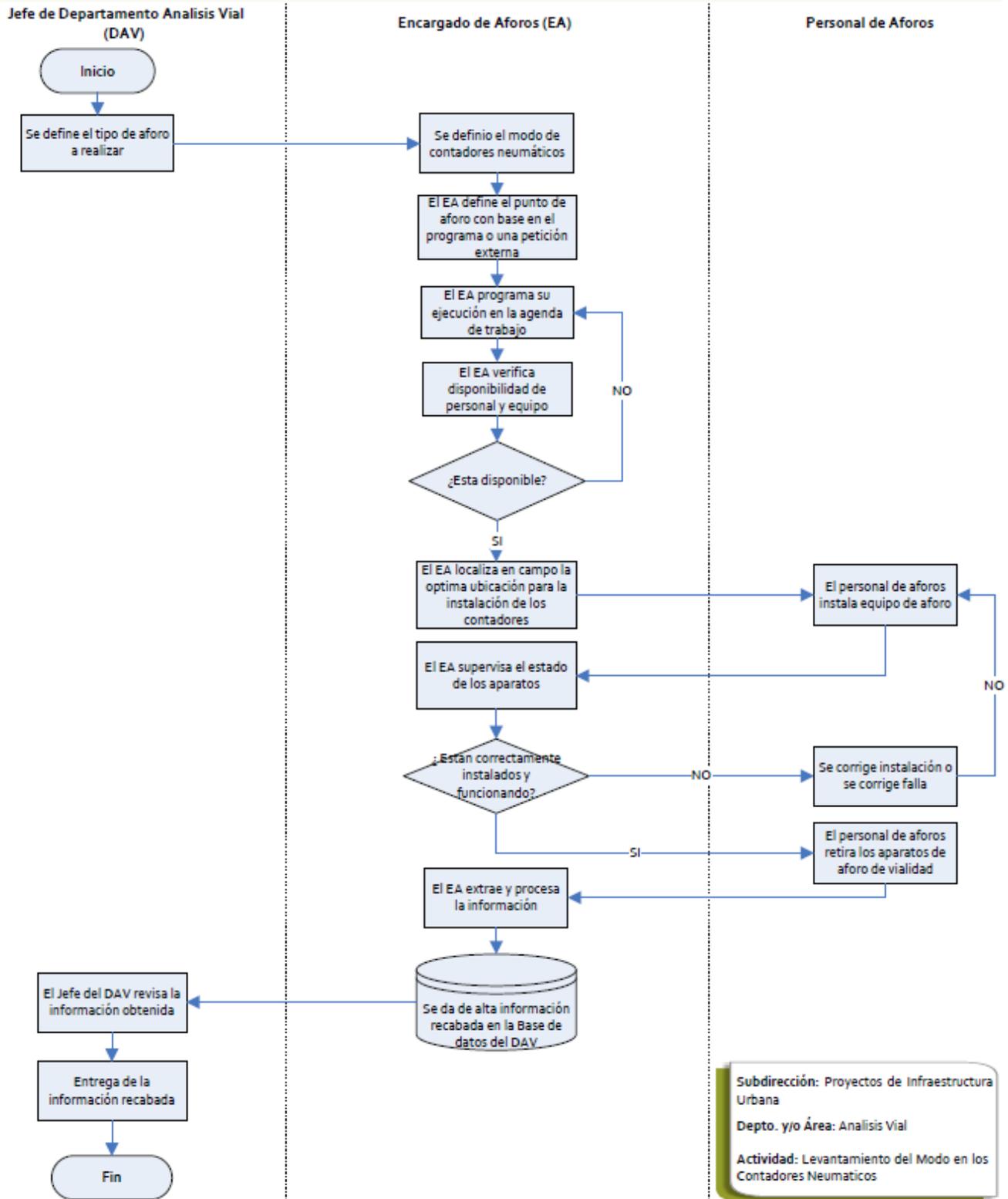
Subdirectores y Jefe de Departamento de Analisis Vial (DAV)

Encargado de Aforos (EA)

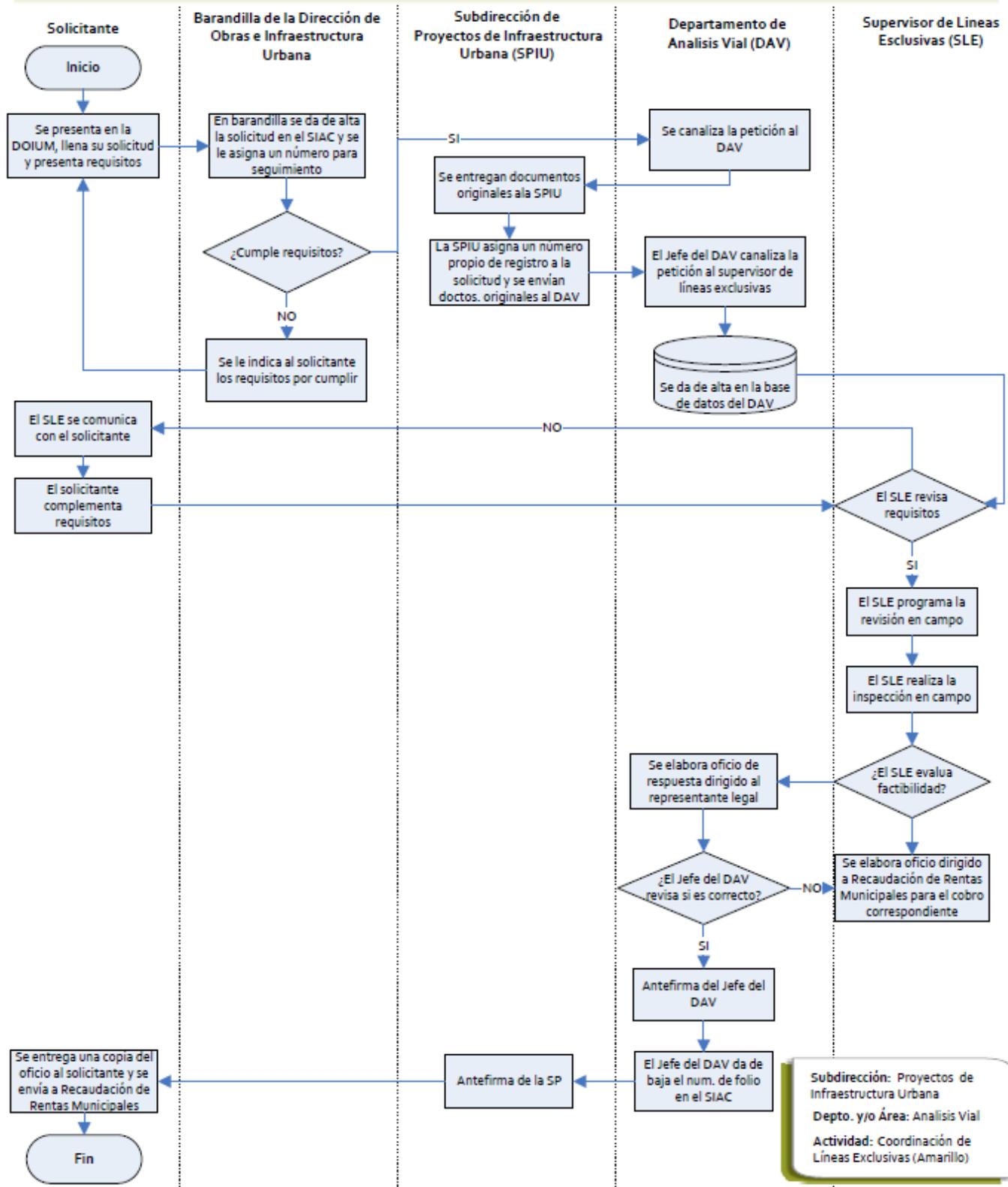
Personal de Aforos



Subdirección: Proyectos de Infraestructura Urbana
 Depto. y/o Area: Analisis Vial
 Actividad: Levantamiento de Aforos Vehicular de Modo Manual



Subdirección: Proyectos de Infraestructura Urbana
 Depto. y/o Área: Analisis Vial
 Actividad: Levantamiento del Modo en los Contadores Neumaticos

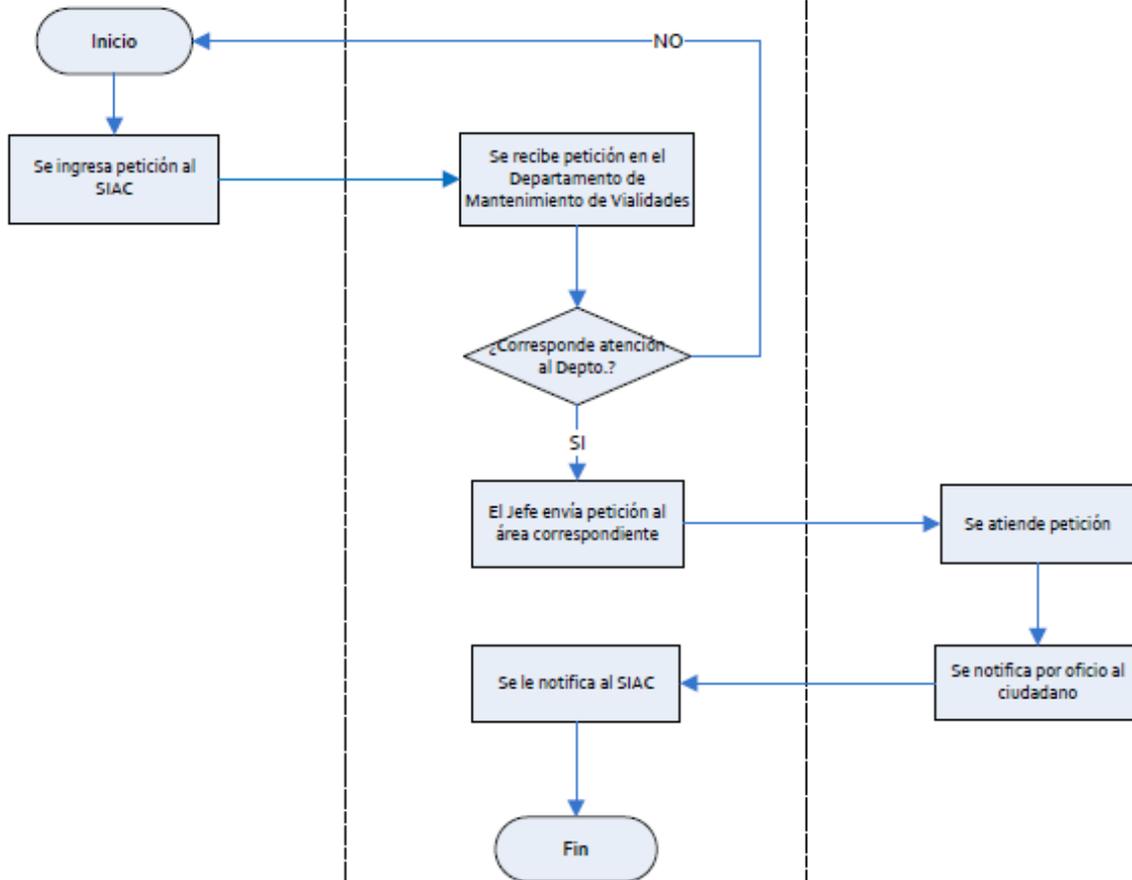




Sistema Integral de Atención Ciudadana (SIAC)

Jefe de Mantenimiento de Vialidades

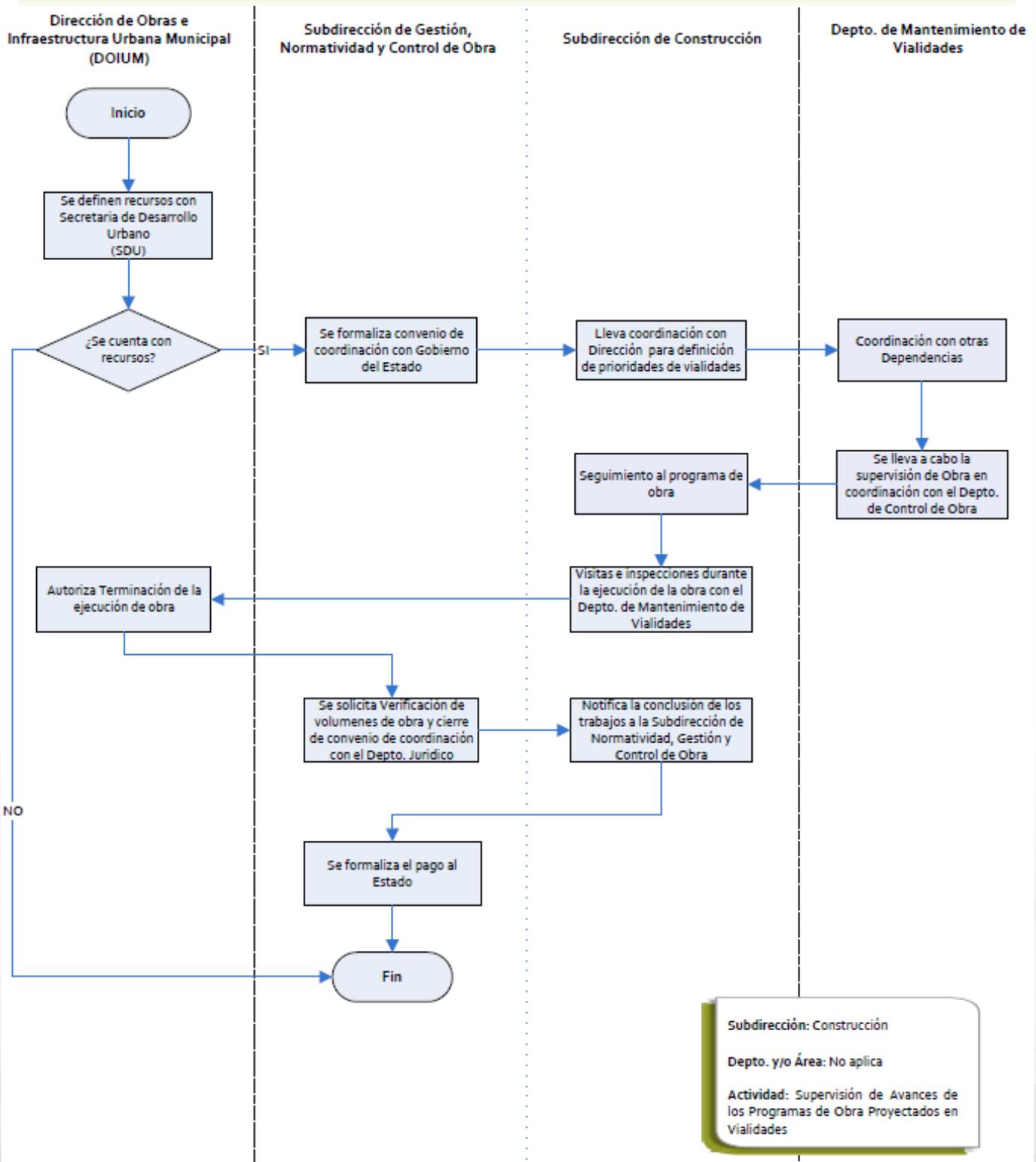
Áreas de Mantto. de Vialidades, Maquinaria Pesada, Supervisión de Obra, Laboratorio y/o Obra Civil.



Subdirección: Construcción

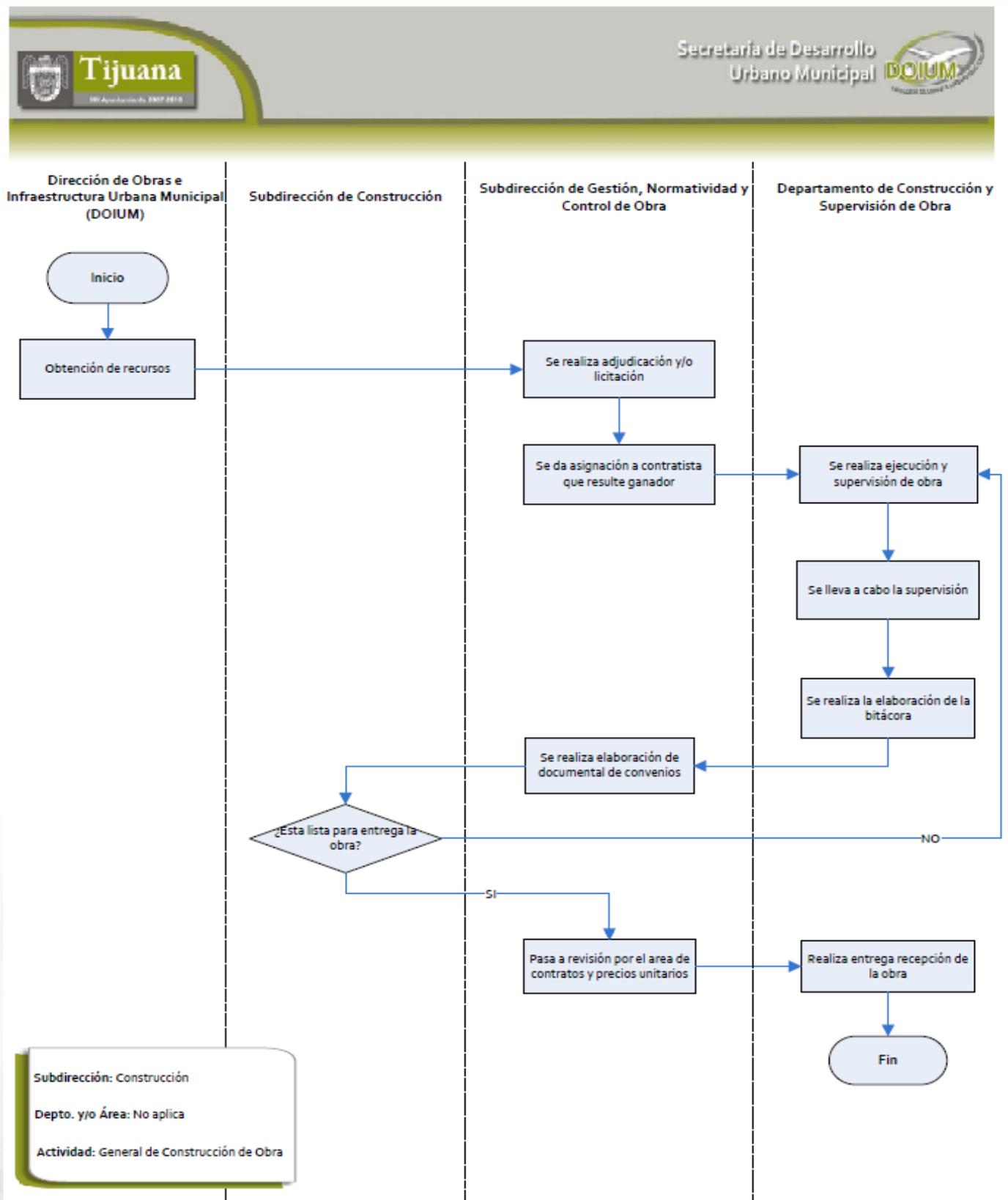
Depto. y/o Área: Mantenimiento de Vialidades

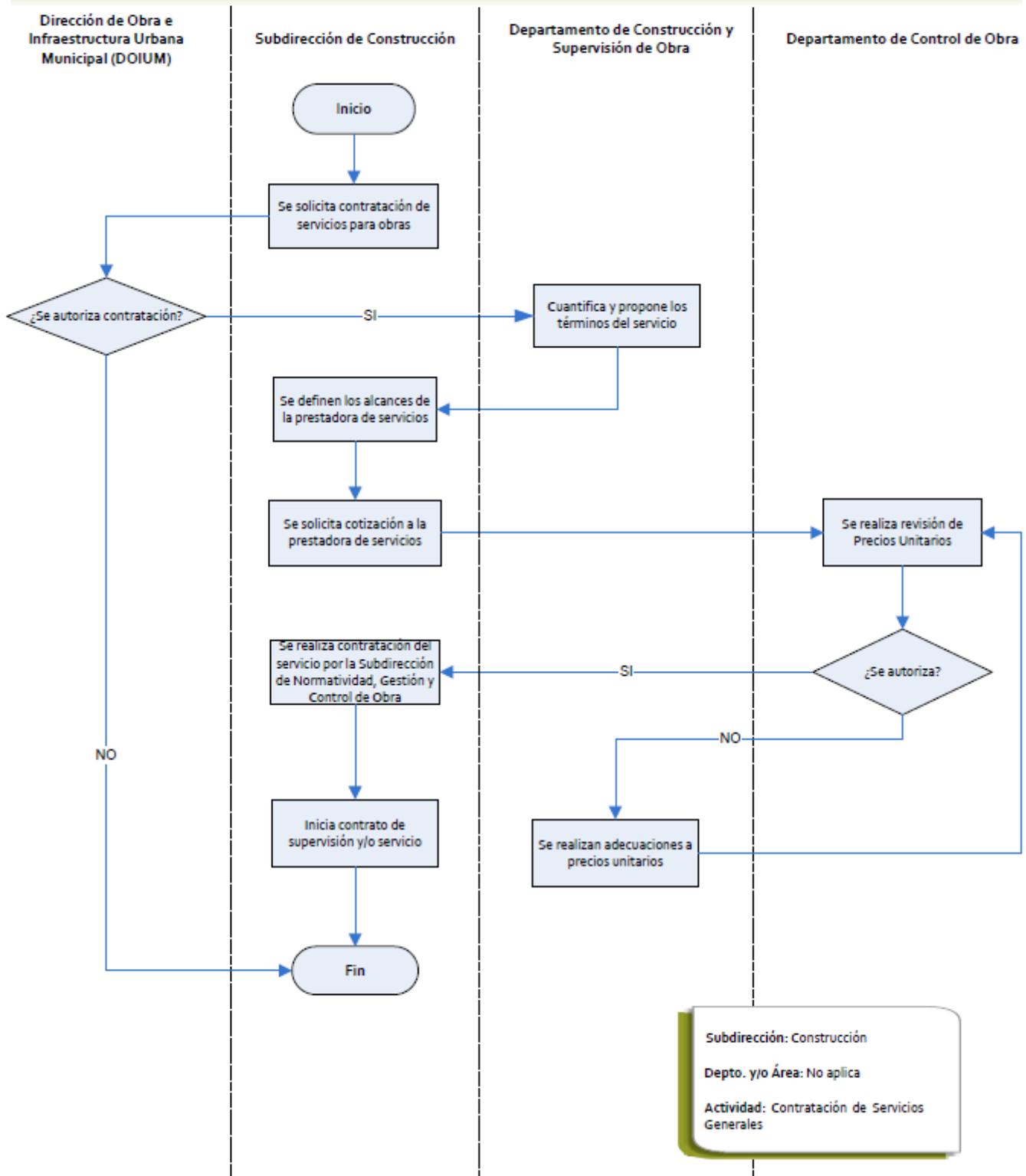
Actividad: General de Mantenimiento de Vialidades



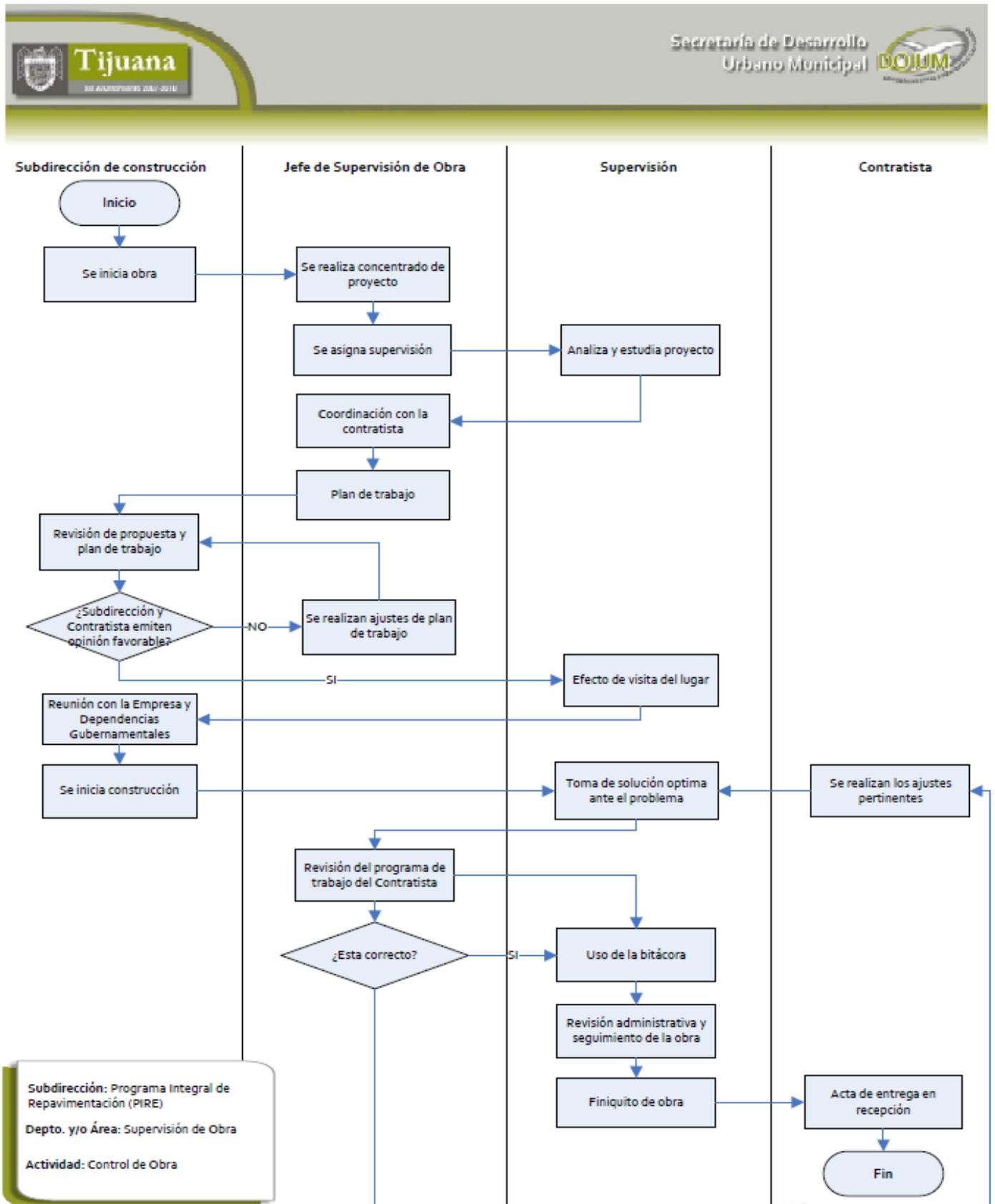
Subdirección: Construcción
 Depto. y/o Área: No aplica
 Actividad: Supervisión de Avances de los Programas de Obra Proyectados en Vialidades

- El diagrama de flujo 14 y 15 corresponde al componente 1.1 y actividad.

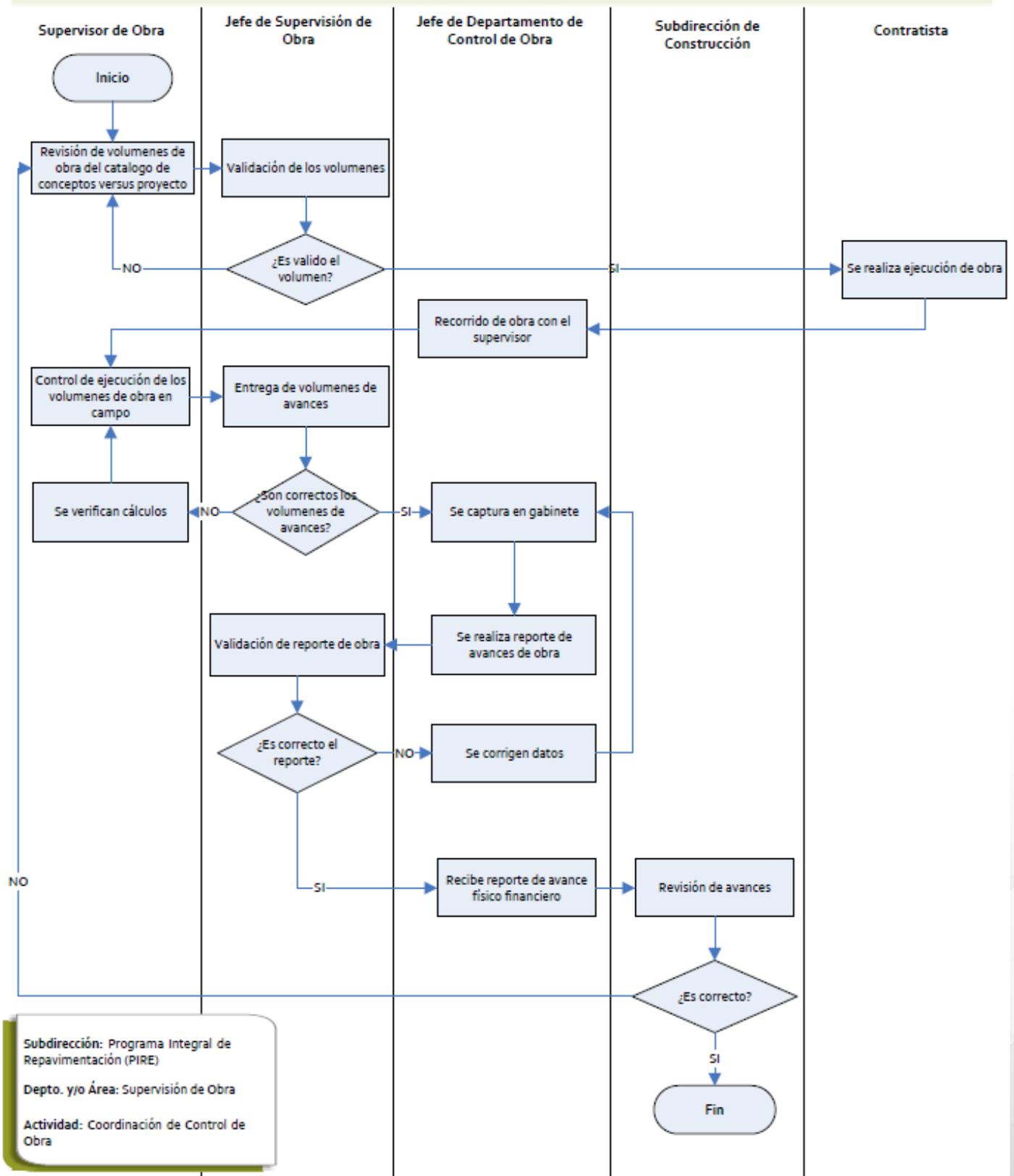




- El diagrama de flujo 16 al 20 corresponde a la actividad 1.1.2 de los objetivos y metas del programa.



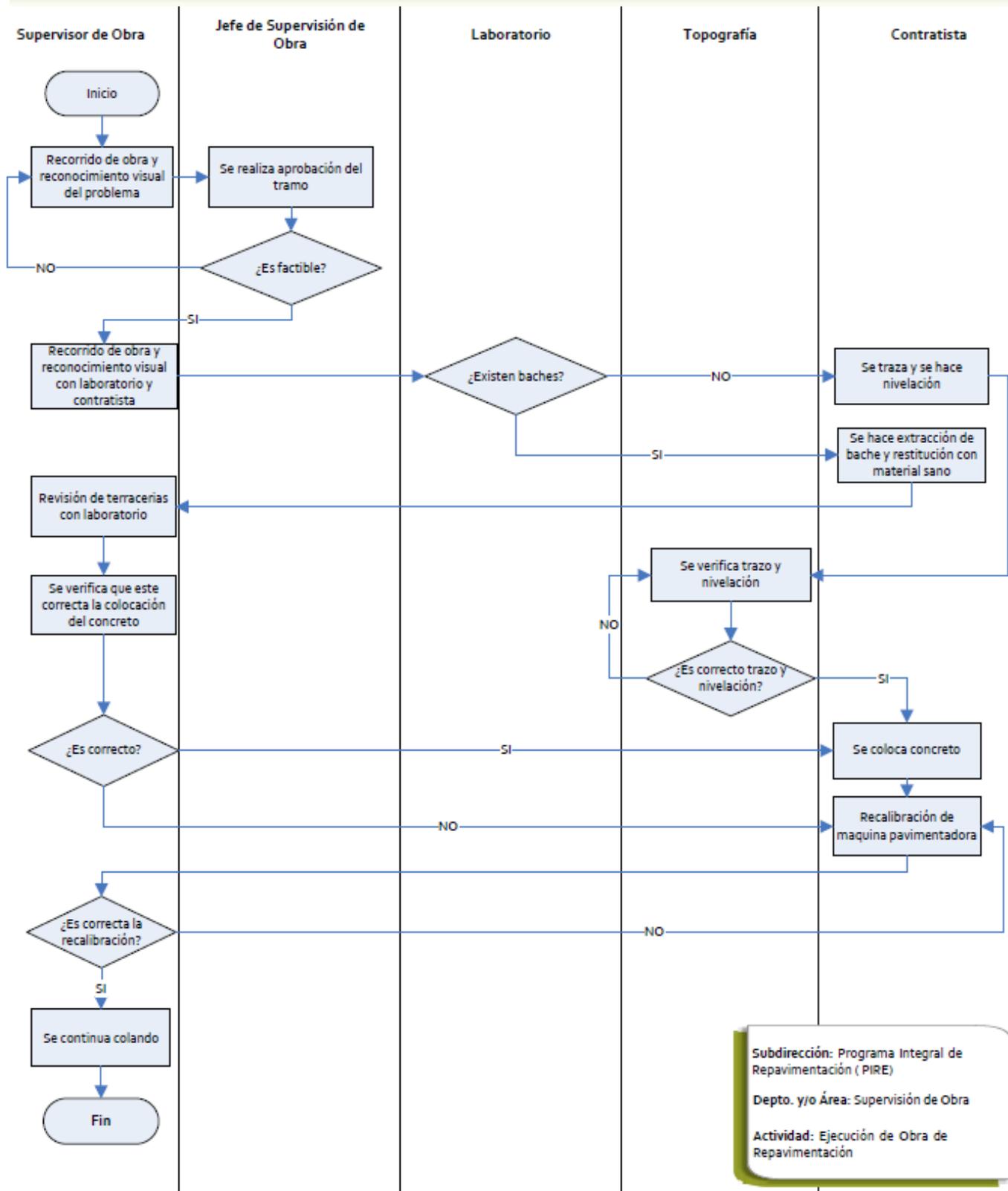
Subdirección: Programa Integral de Repavimentación (PIRE)
 Depto. y/o Área: Supervisión de Obra
 Actividad: Control de Obra



Subdirección: Programa Integral de Repavimentación (PIRE)
 Depto. y/o Área: Supervisión de Obra
 Actividad: Coordinación de Control de Obra



Secretaría de Desarrollo Urbano Municipal



Solicitud de apoyos

27. ¿El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes? (socioeconómicas en el caso de personas físicas y específicas en el caso de personas morales)

No aplica

La dependencia no proporcionó documentación y/o información sistematizada que permita conocer la demanda y/o características de los solicitantes, ya que, por la naturaleza del programa, este no otorga ningún tipo de apoyo social. Su objetivo es encaminado a la prestación de servicios.

La Secretaria de Desarrollo Urbano y Ecología, solo cuenta con un Sistema Integral de Atención Ciudadana SIAC el cual se encamina a la atención de peticiones, mas no al registro estadístico de apoyos otorgados.

28. Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo cuentan con las siguientes características:

- a) Corresponden a las características de la población objetivo.
- b) Existen formatos definidos.
- c) Están disponibles para la población objetivo.
- d) Están apegados al documento normativo del programa.

No aplica

La dependencia no proporcionó documentación y/o información de procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes, que permita conocer la demanda total de apoyos y/o características de los solicitantes, ya que, por la naturaleza del programa, este no otorga ningún tipo de apoyo social. Su objetivo es encaminado a la prestación de servicios.

29. El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo con las siguientes características:

- a) Son consistentes con las características de la población objetivo.
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras
- c) Están sistematizados.
- d) Están difundidos públicamente.

No aplica

La dependencia no proporcionó documentación y/o información que indique que cuenta con mecanismos documentados para verificar los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes, ya que, por la naturaleza del programa, este no otorga ningún tipo de apoyo social. Su objetivo es encaminado a la prestación de servicios.

Selección de beneficiarios y/o proyectos

30. Los procedimientos del programa para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen las siguientes características:

- a) Incluyen criterios de elegibilidad claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c) Están sistematizados.
- d) Están difundidos públicamente.

Sí

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> • Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen todas las características establecidas.

La dependencia realiza la ejecución del programa bajo los “Lineamientos de Operación de los Proyectos de Desarrollo Regional”, aunque no cuenta con un procedimiento específico, el documento en mención tiene criterios de elegibilidad, esta estandarizado ya que se utiliza en otras instancias a nivel Federal, Estatal y Municipal y es difundido a través del Diario Oficial de la Federación.

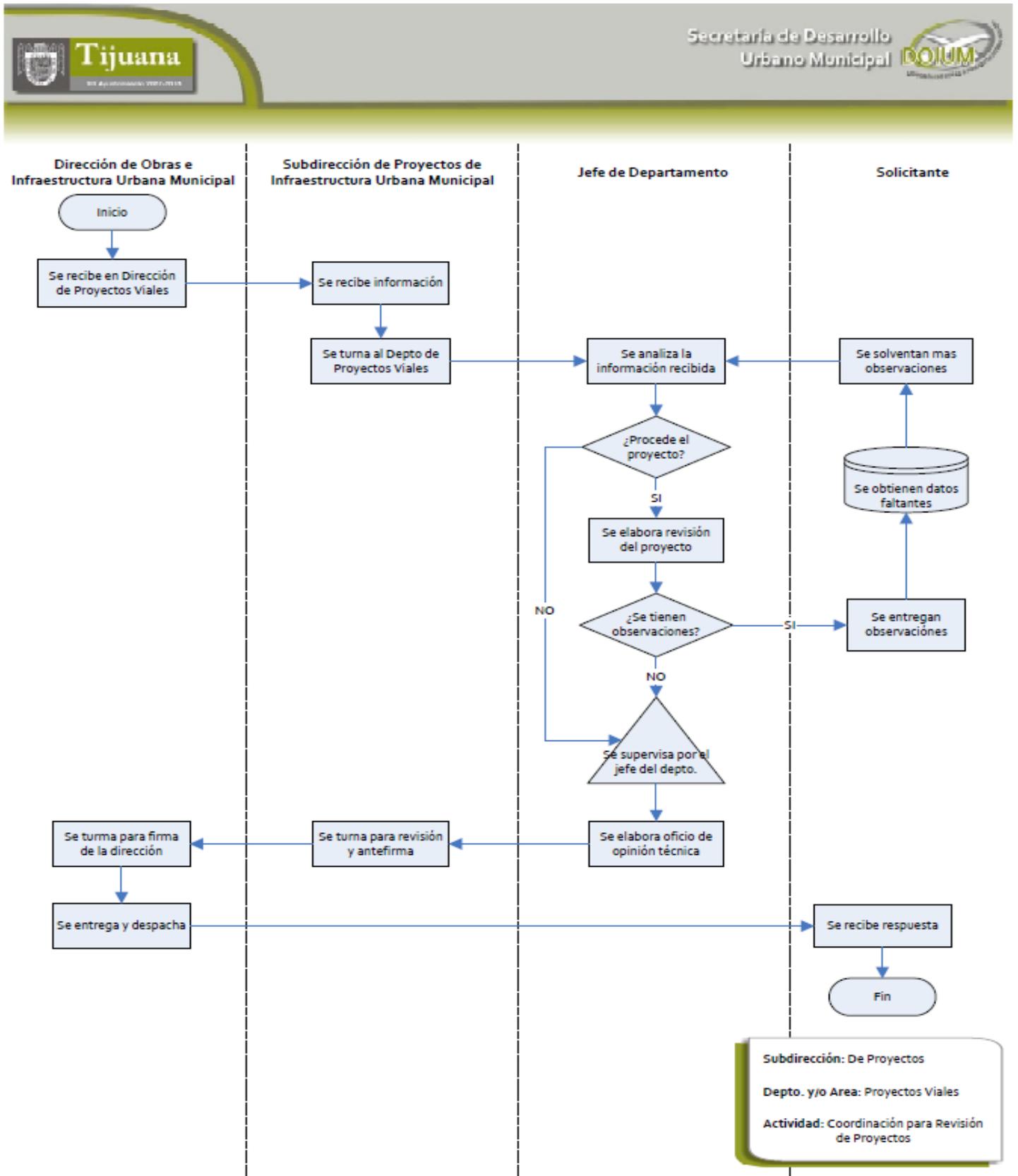
31. El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de selección de beneficiarios y/o proyectos y tienen las siguientes características:

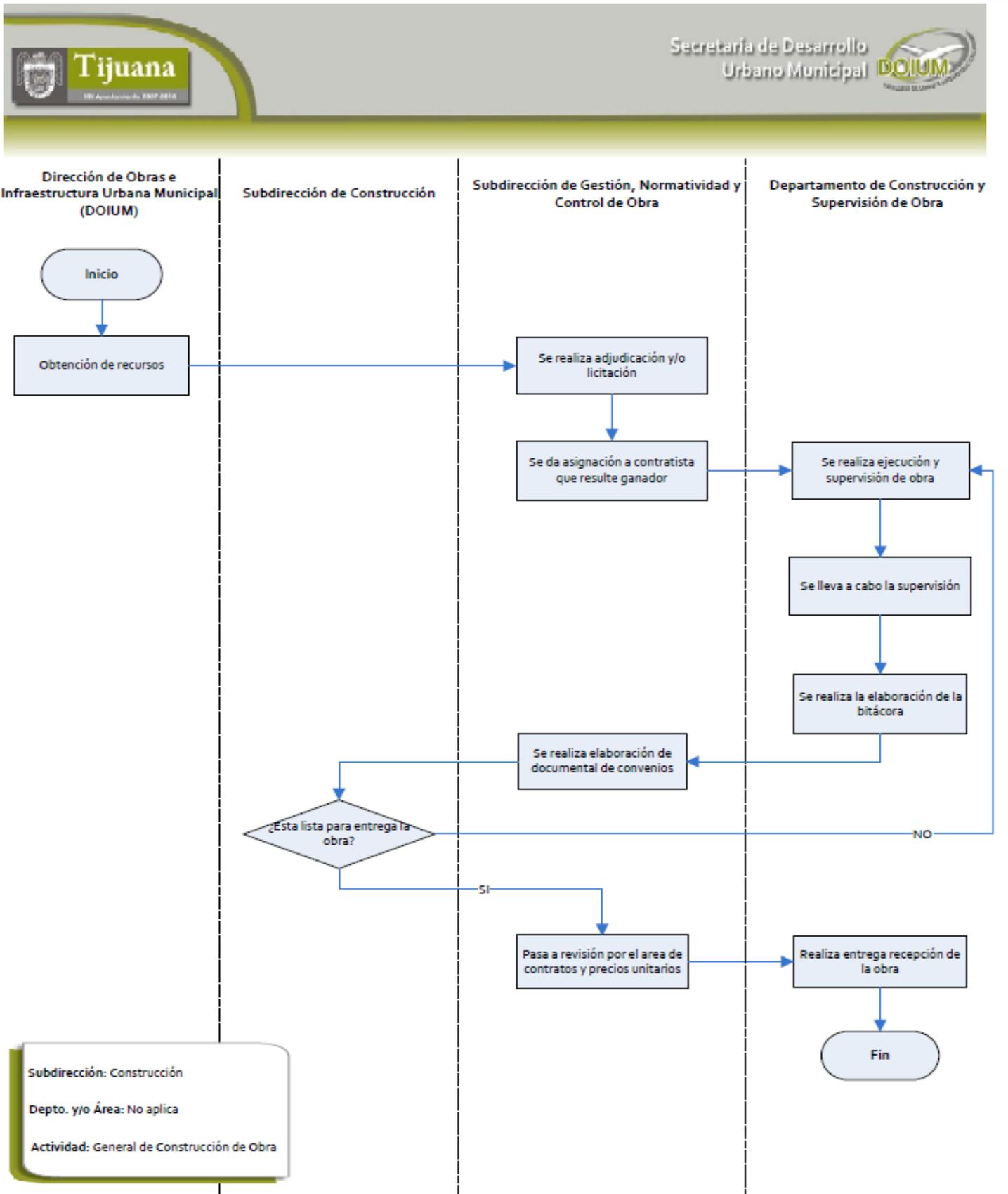
- a) Permiten identificar si la selección se realiza con base en los criterios de elegibilidad y requisitos establecidos en los documentos normativos.
- b) Están estandarizados, es decir son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c) Están sistematizados.
- d) Son conocidos por operadores del programa responsables del proceso de selección de proyectos y/o beneficiarios.

Sí

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> • Los mecanismos para verificar la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen todas las características establecidas.

La dependencia realiza la ejecución del programa bajo los “Lineamientos de Operación de los Proyectos de Desarrollo Regional”, sin embargo, dentro de sus actividades tiene establecido un proceso de “Revisión de Proyectos” en el cual se analiza la viabilidad de los proyectos pluviales y otro más de “Contratación”, que donde indica el mecanismo de licitación y/o adjudicación del proyecto.





Subdirección: Construcción
 Depto. y/o Área: No aplica
 Actividad: General de Construcción de Obra

Tipos de apoyos

32. Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen las siguientes características:

- a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- b) Están sistematizados.
- c) Están difundidos públicamente.
- d) Están apegados al documento normativo del programa.

No aplica

La dependencia no proporcionó documentación y/o información que indique que cuenta con procedimientos para otorgar apoyos a los beneficiarios, ya que, por la naturaleza del programa, este no otorga ningún tipo de apoyo social. Su objetivo es encaminado a la prestación de servicios.

33. El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios y tienen las siguientes características:

- a) Permiten identificar si los apoyos a entregar son acordes a lo establecido en los documentos normativos del programa.
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c) Están sistematizados.
- d) Son conocidos por operadores del programa.

No aplica

La dependencia no proporcionó documentación y/o información que indique que cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios, ya que, por la naturaleza del programa, este no otorga ningún tipo de apoyo social. Su objetivo es encaminado a la prestación de servicios.

Ejecución

34. Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen las siguientes características:

- a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- b) Están sistematizados.
- c) Están difundidos públicamente.
- d) Están apegados al documento normativo del programa.

Sí

Nivel	Criterios
2	<ul style="list-style-type: none"> • Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen dos de las características establecidas.

Los procedimientos de ejecución de obras y actividades realizadas se encuentran estandarizados, ya que son utilizados por las instancias pertenecientes a la Dirección de Obras e Infraestructura Urbana Municipal DOIUM.

Los procedimientos no están sistematizados ya que no se proporcionó evidencia de que la información de los mecanismos se encuentre en bases de datos o en un sistema informático.

Están apegados a los documentos normativos del programa: Reglamento Interno de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, Lineamientos de Operación de Proyectos de Desarrollo Regional y Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas.

Las fuentes de información son el Manual de Organización, Puestos y Procedimientos de la DOIUM, Reglamento Interno de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, Lineamientos de Operación de Proyectos de Desarrollo Regional y Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas.

Como aspecto de mejora se señala la necesidad de contar con procedimientos sistematizados para verificar la ejecución de acciones, en este caso las obras realizadas. Asimismo, difundir públicamente dichos procedimientos.

35.El programa cuenta con mecanismos documentados para dar seguimiento a la ejecución de obras y acciones y tienen las siguientes características:

- a) **Permiten identificar si las obras y/o acciones se realizan acorde a lo establecido en los documentos normativos del programa.**
- b) **Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.**
- c) **Están sistematizados.**
- d) **Son conocidos por operadores del programa.**

Sí

Nivel	Criterios
2	<ul style="list-style-type: none"> • Los mecanismos para dar seguimiento a la ejecución de obras y/o acciones tienen dos de las características establecidas.

La dependencia da seguimiento a la ejecución de obras mediante los lineamientos de la “Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas”. No proporcionó información que indique que cuenta con mecanismos internos documentados para dar seguimiento a la ejecución de las obras y acciones realizadas, sin embargo, también cuenta con el documento “Manual de Organización, Puestos y Procedimientos de la DOIUM”, en el que su contenido abarca procedimientos a seguir en cada una de las direcciones competentes a la DOIUM.

La fuente de información es el “Manual de Organización, Puestos y Procedimientos de la DOIUM”, proporcionado por la dependencia y Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas.

B. MEJORA Y SIMPLIFICACIÓN REGULATORIA**36. ¿Cuáles cambios sustantivos en el documento normativo se han hecho en los últimos tres años que han permitido agilizar el proceso de apoyo a los solicitantes?**

No existe como tal un documento normativo que se utilice en el procedimiento para la entrega de los apoyos, ya que, por la naturaleza del programa, este no otorga ningún tipo de apoyo social. Su objetivo es encaminado a la prestación de servicios. Por lo que no es posible establecer cambios sustantivos que se hayan realizado.

En el caso de los documentos normativos que rigen la dependencia y en el caso específico de:

- Reglamento Interno de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología última modificación: 06 de diciembre de 2013.
- Lineamientos de Operación de Proyectos de Desarrollo Regional última modificación: 24 de enero de 2018.
- Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, última modificación 13 de enero de 2016.

ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN**37. ¿Cuáles son los problemas que enfrenta la unidad administrativa que opera el programa para la transferencia de recursos a las instancias ejecutoras y/o a los beneficiarios y, en su caso, qué estrategias ha implementado?**

La dependencia no proporcionó evidencia y/o información, donde refiera dificultades para la ejecución de proyectos y/o la transferencia de recursos. Cabe mencionar que el programa en cuestión no otorga ningún tipo de apoyo social. Su objetivo es encaminado a la prestación de servicios.

C. EFICIENCIA Y ECONOMÍA OPERATIVA DEL PROGRAMA**Registro de operaciones programáticas y presupuestales****38. El programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (Componentes) que ofrece y los desglosa en las siguientes categorías:**

- a) Gastos en operación: Se deben incluir los directos (gastos derivados de los subsidios monetarios y/o no monetarios entregados a la población atendida, considere los capítulos 2000 y/o 3000 y gastos en personal para la realización del programa, considere el capítulo 1000) y los indirectos (permiten aumentar la eficiencia, forman parte de los procesos de apoyo. Gastos en supervisión, capacitación y/o evaluación, considere los capítulos 2000, 3000 y/o 4000).
- b) Gastos en mantenimiento: Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.). Considere recursos de los capítulos 2000, 3000 y/o 4000.

- c) Gastos en capital: Son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el programa es superior a un año. Considere recursos de los capítulos 5000 y/o 6000 (Ej.: terrenos, construcción, equipamiento, inversiones complementarias).
- d) Gasto unitario: Gastos Totales/población atendida (Gastos totales=Gastos en operación + gastos en mantenimiento). Para programas en sus primeros dos años de operación se deben considerar adicionalmente en el numerador los Gastos en capital.

Si

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> • El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa todos los conceptos establecidos.

La dependencia realiza la identificación de sus recursos en partidas presupuestales en el documento “Reporte Presupuestal Unidad Administrativa y Partida Específica”, de acuerdo con el clasificador por objeto de gasto emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable, sin embargo, no agrupa los gastos del programa de acuerdo a los conceptos establecidos (gastos en operación, gastos de mantenimiento, gastos en capital, gasto unitario) tampoco realiza la separación por componente y no proporciona la metodología para determinar el monto específico de cada una de las partidas.

Capítulos de gasto:	Concepto		Concepto del Gasto	Total
1000: Servicios personales	1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	Gastos en Operación Directos	\$ 69,237,336.98
	1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	Gastos en Operación Directos	\$ 6,081,844.76
	1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	Gastos en Operación Directos	\$ 31,056,945.81
	1400	SEGURIDAD SOCIAL	Gastos en Operación Directos	\$ 30,293,664.77
	1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	Gastos en Operación Directos	\$ 122,775,410.40
	1600	PREVISIONES	No aplica	\$ -----
	1700	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	No aplica	\$ -----
	Subtotal del Capítulo 1000			\$ 259,445,202.72
2000: Materiales y suministros	2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	Gastos en Operación Indirectos	\$ 132,065.17
	2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	No aplica	\$ -----
	2300	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	No aplica	\$ -----
	2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	Gastos en Mantenimiento	\$ 69,229,346.78
	2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	Gastos en Mantenimiento	\$ 50,000.00
	2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	Gastos en Mantenimiento	\$ 300,859.91
	2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	Gastos en Mantenimiento	\$ 20,000.00
	2800	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	No aplica	\$ -----
	2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	Gastos en Mantenimiento	\$ 287,324.71
Subtotal del Capítulo 2000			\$ 70,019,596.57	
3000: Servicios generales	3100	SERVICIOS BÁSICOS	Gastos en Operación Indirectos	\$ 2,095.00
	3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	Gastos en Operación Indirectos	\$ 151,105.60
	3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	Gastos en Operación Indirectos	\$ 7,628,375.00
	3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	No aplica	\$ -----
	3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	Gastos en Mantenimiento	\$ 27,555.28
	3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	No aplica	\$ -----
	3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	Gastos en Operación Indirectos	\$ 4,071.60
	3800	SERVICIOS OFICIALES	No aplica	\$ -----
	3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	Gastos en Operación Indirectos	\$ 20,046.00
Subtotal del Capítulo 3000			\$ 7,833,248.48	
4000: Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	4100	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	No aplica	\$ -----
	4200	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PRIVADO	No aplica	\$ -----
	4300	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	No aplica	\$ -----
	4400	AYUDAS SOCIALES	No aplica	\$ -----
	4500	PENSIONES Y JUBILACIONES	No aplica	\$ -----
	4600	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	No aplica	\$ -----
	4700	TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	No aplica	\$ -----
	4800	DONATIVOS	No aplica	\$ -----
4900	TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	No aplica	\$ -----	

Subtotal del Capítulo 4000			\$ -----
5000: Bienes Muebles e Inmuebles	5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	Gastos en Capital \$ 108,466.84
	5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	No aplica \$ -----
	5300	EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	No aplica \$ -----
	5400	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	Gastos en Capital \$ 2,167,845.89
	5500	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	No aplica \$ -----
	5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	Gastos en Capital \$ 33,900,000.00
	5700	ACTIVOS BIOLÓGICOS	No aplica \$ -----
	5800	BIENES INMUEBLES	No aplica \$ -----
	5900	ACTIVOS INTANGIBLES	No aplica \$ -----
Subtotal del Capítulo 5000			\$ \$36,176,312.73
6000: Obras Públicas	6100	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	Gastos en Capital \$ 369,684,434.00
	6200	OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	No aplica \$ -----
	6300	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	No aplica \$ -----
Subtotal del Capítulo 6000			\$ 369,684,434.00
Elija por renglón el concepto de gasto del catálogo que despliega en la columna con el mismo nombre. En caso de que una partida no aplique elegir la opción "No Aplica".			
Categoría	Cuantificación	Metodología y criterios para clasificar cada concepto de gasto	
Gastos en Operación Directos	\$259,445,202.72	La dependencia no proporcionó información acerca del método de cuantificación o la metodología para determinar el monto específico de cada una de las partidas de Gastos en Operación Directos	
Gastos en Operación Indirectos	\$7,937,758.37	La dependencia no proporcionó información acerca del método de cuantificación o la metodología para determinar el monto específico de cada una de las partidas de Gastos en Operación Indirectos	
Gastos en Mantenimiento	\$69,915,086.68	La dependencia no proporcionó información acerca del método de cuantificación o la metodología para determinar el monto específico de cada una de las partidas de Gastos en Mantenimiento	
Gastos en capital	\$405,860,746.73	La dependencia no proporcionó información acerca del método de cuantificación o la metodología para determinar el monto específico de cada una de las partidas de Gastos en Capital	
Gasto Total	\$743,158,794.50		
Gastos Unitarios	N/A	No presento información de personas beneficiadas y/o población atendida del programa evaluado.	

De acuerdo al documento "Presupuesto al segundo trimestre por dependencia y por capítulo del gasto" y derivado de nuestro análisis se tiene que, del total del gasto total planeado de \$743,158,794.50, al finalizar el segundo trimestre de 2018 solamente se han ejercido \$176,009,467.25, lo que representa el 23.68%.

Economía

39. ¿Cuáles son las fuentes de financiamiento para la operación del programa y qué proporción del presupuesto total del programa representa cada una de las fuentes?

Según lo indicado por la dependencia, la fuente de financiamiento es 100% recurso propio. Al segundo trimestre se encuentra ejercido el 23.68% del recurso.

Por Fuente de Financiamiento	Monto Estimado 2018	%	Monto Ejercido al 30 de junio de 2018	%
Recurso Propio	\$743,158,794.50	100%	\$176,009,467.25	23.68%
Total	\$743,158,794.50	100%	\$176,009,467.25	23.68%

D. SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN

40. Las aplicaciones informáticas o sistemas institucionales con que cuenta el programa tienen las siguientes características:

- a) Cuentan con fuentes de información confiables y permiten verificar o validar la información capturada.
- b) Tienen establecida la periodicidad y las fechas límites para la actualización de los valores de las variables.
- c) Proporcionan información al personal involucrado en el proceso correspondiente.
- d) Están integradas, es decir, no existe discrepancia entre la información de las aplicaciones o sistemas.

Si

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> • Los sistemas o aplicaciones informáticas del programa tienen todas las características establecidas.

El sistema utilizado por la dependencia para el programa, es Sistema Integral de Armonización Contable (SIAC), el cual tiene establecida la periodicidad y fechas límites para la actualización de sus valores, en el cual los avances emitidos sirven para proporcionar información al personal involucrado al proceso, se encuentra integrado. La información que recolecta la entidad es la entregada en el avance programático y presupuestario de los programas. No se tiene un sistema para el avance de obras, según la información recolectada en la entrevista, el control se realiza manualmente por medio de listados de verificación.

E. CUMPLIMIENTO Y AVANCE EN LOS INDICADORES DE GESTIÓN Y PRODUCTOS

41. ¿Cuál es el avance de los indicadores de servicios y de gestión (Actividades y Componentes) y de resultados (Fin y Propósito) de la MIR del programa respecto de sus metas?

Según los documentos proporcionados por la dependencia, el Avance al Segundo Trimestre 2018, es de un cumplimiento al 100% de las metas establecidas. El avance de su nivel de cumplimiento fue de acuerdo a lo programado, tal como se muestra en la siguiente tabla:

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Frecuencia de Medición	Meta (Año Evaluado)	Valor alcanzado (Año evaluado)	Avance (%)	Justificación
Fin	Porcentaje de Informes de mejora en Infraestructura, mantenimiento y equipamiento.	Anual	100	0	0%	No se programó en este periodo.
P1	Porcentaje de Informes del cumplimiento de mantenimiento y equipamiento a Infraestructura y Pluviales.	Semestral	50	50	100%	Se logró porcentaje de avance.
P1C1	Porcentaje de informes de creación de Infraestructura y equipamiento	Trimestral	25	25	100%	Se logró la meta programada.
P1C1A1	Porcentaje de logro de informes de rehabilitación y reconstrucción de vialidades	Trimestral	25	25	100%	Se logró porcentaje de avance.

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Frecuencia de Medición	Meta (Año Evaluado)	Valor alcanzado (Año evaluado)	Avance (%)	Justificación
P1C1A2	Porcentaje de logro de informes	Trimestral	25	25	100%	Se logró porcentaje de avance.
P1C1A3	Porcentaje de logro de informes	Trimestral	25	25	100%	Se logró porcentaje de avance.
P1C2	Porcentaje de informes del incremento de los mantenimientos preventivos y correctivos de Vialidades y Pluviales	Trimestral	25	25	100%	Se logró porcentaje de avance.
P1C2A1	Porcentaje de logro de informes	Trimestral	25	25	100%	Se logró porcentaje de avance.
P1C2A2	Porcentaje de logro informes	Trimestral	25	25	100%	Se logró porcentaje de avance.
P1C2A3	Porcentaje de logro de informes	Trimestral	25	25	100%	Se logró porcentaje de avance.

F. RENDICIÓN DE CUENTAS Y TRANSPARENCIA

42.El programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:

- a) Las ROP o documento normativo están actualizados y son públicos, esto es, disponibles en la página electrónica.
- b) Los resultados principales del programa, así como la información para monitorear su desempeño, están actualizados y son públicos, son difundidos en la página.
- c) Se cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información acorde a lo establecido en la normatividad aplicable.
- d) La dependencia o entidad que opera el Programa propicia la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas y a su vez genera las condiciones que permitan que ésta permee en los términos que señala la normatividad aplicable.

Sí

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> • Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen todas las características establecidas.

El programa cuenta con mecanismos para la rendición de cuentas a través de “Tesorería Municipal” del XXII Ayuntamiento de Tijuana, quien recibe y da trámite a las solicitudes de acceso a la información a través de su página web <http://www.tijuana.gob.mx>, en el portal de transparencia <http://www.transparencia.tijuana.gob.mx/>, donde se pueden encontrar los resultados principales y reportes generados que competen a la DOIUM, los cuales permiten monitorear su desempeño respecto a los lineamientos establecidos, así como recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información.

2.5***Percepción de la población atendida***

43. El programa cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida con las siguientes características:

- a) Su aplicación se realiza de manera que no se induzcan las respuestas.**
- b) Corresponden a las características de sus beneficiarios.**
- c) Los resultados que arrojan son representativos.**

No

La dependencia no proporcionó información y/o documentación donde indique que cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida o de la población beneficiada con las obras ejecutadas, ni se encontró evidencia de que se hayan llevado a cabo.

2.6

Medición de resultados

44. ¿Cómo documenta el programa sus resultados a nivel de Fin y de Propósito?

- a) Con indicadores de la MIR.
- b) Con hallazgos de estudios o evaluaciones que no son de impacto.
- c) Con información de estudios o evaluaciones rigurosas nacionales o internacionales que muestran el impacto de programas similares.
- d) Con hallazgos de evaluaciones de impacto.

La dependencia documenta los resultados del programa con los indicadores de la MIR, en el desarrollo de la evaluación no se encontró documentación que indicara que se realizan los estudios o evaluaciones rigurosas nacionales o internacionales o que documente a través de hallazgos de evaluaciones de impacto.

45. En caso de que el programa cuente con indicadores para medir su Fin y Propósito, inciso a) de la pregunta anterior, ¿cuáles han sido sus resultados?

Sí

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> • Hay resultados positivos del programa a nivel de Fin y de Propósito. • Los resultados son suficientes para señalar que el programa cumple con el Propósito y contribuye al Fin.

El programa cuenta con indicadores a nivel Fin y Propósito, en el caso del Fin “Contribuir a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, mediante la ejecución de obras de infraestructura, equipamiento y mantenimientos para generar un entorno urbano planeado y equipado”, su meta programada es anual, por lo tanto, de acuerdo al Segundo Avance Trimestral – Ejercicio Fiscal 2018 aún no cuenta con información que indique el porcentaje de cumplimiento.

Respecto al propósito “Los habitantes de la ciudad de Tijuana se benefician con Infraestructura Vial y Pluvial que mejoran su entorno y calidad de vida”, su meta programada es semestral y de acuerdo al documento Segundo Avance Trimestral – Ejercicio Fiscal 2018 se logró un porcentaje de cumplimiento al 100%.

La fuente de consulta como tal es la Matriz de Indicadores del Ejercicio fiscal 2018 y el Segundo Avance Trimestral del ejercicio fiscal 2018, proporcionados por la unidad administrativa del Programa

A continuación, se detallan los indicadores utilizados para el fin y el propósito, los cuales presentan resultados positivos de acuerdo al porcentaje establecido en las metas:

DEPENDENCIA:		DIRECCIÓN DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA URBANA MUNICIPAL		MATRIZ DE INDICADORES EJERCICIO FISCAL 2018				 MUNICIPIO DE TIJUANA	
NOMBRE DEL PROGRAMA:		OBRAS E INFRAESTRUCTURA URBANA MUNICIPAL		PRESUPUESTO:				PROGRAMA No. 42	
Eje PND:	México Próspero	Eje PED:	Infraestructura para la Competitividad y el Desarrollo	Eje PMD:	Ciudad Sustentable				
Clasificación Programática:		Programa Presupuestario:				Características Generales:			
2E		2 Desempeño de las Funciones				Prestación de Servicios Públicos			
Clasificación Funcional:		Finalidad (fi):		Función (fu):		Sub Función (sf):			
2.2.1		2 Desarrollo Social		2.2 Vivienda y Servicios a la Comunidad		2.2.1 Urbanización			
Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicador				Unidad de medida	Medio de verificación	Supuesto o Hipótesis	
		1 Nombre del Indicador- 2 Método de cálculo- 3 Meta Inicial- 4 Interpretación- 5 Frecuencia de Medición- 6 Tipo- 7 Sentido- 8 Dimensión- 9 No. Línea de Acción PMD							
Fin	Contribuir a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, mediante la ejecución de obras de infraestructura, equipamiento y mantenimientos para generar un entorno urbano planeado y equipado	1	Porcentaje de Informes de mejora en Infraestructura, mantenimiento y equipamiento			Porcentaje	Informe	Contar con las solicitudes ciudadanas y la realización de los trabajos por empresas contratistas para que haya infraestructura vial y pluvial	
		2	(Informe realizado de acciones logradas / Informe programado de acciones logradas)*100						
		Trimestre							
		3	Primero	Segundo	Tercero				Cuarto
			0%	0%	0%				100%
		4	Representa el logro de Informes de mantenimiento y creación de infraestructura						
		5	Anual						
		6	Estratégicos						
		7	Ascendente						
8	Eficacia								
9	4.1.5-1								
P1	Los habitantes de la ciudad de Tijuana se benefician con Infraestructura Vial y Pluvial que mejoran su entorno y calidad de vida	1	Porcentaje de Informes del cumplimiento de mantenimiento y equipamiento a Infraestructura y Pluviales			Porcentaje	Informe	Contar con las solicitudes ciudadanas y la realización de los trabajos por empresas contratistas para que haya infraestructura vial y pluvial	
		2	(Informes realizados de Delegaciones beneficiadas con obras / Informes programados de Delegaciones beneficiadas con obras)*100						
		Trimestre							
		3	Primero	Segundo	Tercero				Cuarto
			0%	100%	0%				100%
		4	Representa el porcentaje de Informes realizados de Delegaciones beneficiadas						
		5	Semestral						
		6	Estratégicos						
		7	Ascendente						
8	Eficacia								
9	4.1.5-1								

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Frecuencia de Medición	Meta (Año Evaluado)	Valor alcanzado (Año evaluado)	Avance (%)	Justificación
Fin	Porcentaje de Informes de mejora en Infraestructura, mantenimiento y equipamiento.	Anual	100	0	0%	No se programó en este periodo.
P1	Porcentaje de Informes del cumplimiento de mantenimiento y equipamiento a Infraestructura y Pluviales.	Semestral	50	50	100%	Se logró porcentaje de avance.

46. En caso de que el programa cuente con evaluaciones externas que no sean de impacto y que permiten identificar hallazgos relacionados con el Fin y el Propósito del programa, inciso b) de la pregunta 44, dichas evaluaciones cuentan con las siguientes características:

- a) Se compara la situación de los beneficiarios en al menos dos puntos en el tiempo, antes y después de otorgado el apoyo.
- b) La metodología utilizada permite identificar algún tipo de relación entre la situación actual de los beneficiarios y la intervención del Programa.
- c) Dados los objetivos del Programa, la elección de los indicadores utilizados para medir los resultados se refiere al Fin y Propósito y/o características directamente relacionadas con ellos.
- d) La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados entre los beneficiarios del Programa.

Sí

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con evaluación(es) externa(s), que no son de impacto, que permite(n) identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa y tiene(n) una de las características establecidas.

La dependencia cuenta con la evaluación de Consistencia y Resultados del ejercicio 2016 y 2017 que evalúa el programa “42 Obras e Infraestructura Urbana Municipal”, en la cual permite identificar hallazgos relacionados con el Fin y el Propósito del mismo. Sin embargo, dicha evaluación por su naturaleza no otorga ningún tipo de apoyo social. Su objetivo es encaminado a la prestación de servicios, por lo que no existe la comparación de la situación de beneficiados o el impacto que tiene el programa en la ciudadanía.

De acuerdo a los objetivos del programa, los indicadores utilizados si miden los resultados a nivel de Fin y Propósito, sí es posible concluir que los indicadores utilizados para medir los resultados se refieren al Fin y Propósito del mismo y a características directamente relacionadas con ellos.

47. En caso de que el programa cuente con evaluaciones externas, diferentes a evaluaciones de impacto, que permiten identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa, ¿cuáles son los resultados reportados en esas evaluaciones?

No aplica

48. En caso de que el programa cuente con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares, inciso c) de la pregunta 44, dichas evaluaciones cuentan con las siguientes características:

- I. Se compara un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares.
- II. Las metodologías aplicadas son acordes a las características del programa y la información disponible, es decir, permite generar una estimación lo más libre posible de sesgos en la comparación del grupo de beneficiarios y no beneficiarios.

- III. Se utiliza información de al menos dos momentos en el tiempo.
- IV. La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados.

No aplica

49. En caso de que el programa cuente con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares ¿qué resultados se han demostrado?

No aplica

50. En caso de que el programa cuente con evaluaciones de impacto, con qué características de las siguientes cuentan dichas evaluaciones:

- a) Se compara un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares.
- b) La(s) metodología(s) aplicadas son acordes a las características del programa y la información disponible, es decir, permite generar una estimación lo más libre posible de sesgos en la comparación del grupo de beneficiarios y no beneficiarios.
- c) Se utiliza información de al menos dos momentos en el tiempo.
- d) La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados.

No aplica

51. En caso de que se hayan realizado evaluaciones de impacto que cumplan con al menos las características señaladas en los incisos a) y b) de la pregunta anterior, ¿cuáles son los resultados reportados en esas evaluaciones?

No aplica

3***Resultados de la evaluación de consistencia y resultados***

Como resultado de la aplicación del cuestionario correspondiente a la Evaluación de Consistencia y Resultados conforme a la metodología establecida por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), se presenta a continuación el resumen semaforizado por pregunta, así como el valor obtenido en cada uno de los apartados que lo conforman: Diseño, Planeación y Orientación a Resultados, Cobertura y Focalización, Operación, Percepción de la Población Atendida y Medición de Resultados.

3.1

Resumen nivel de cumplimiento

Resumen de respuestas semaforizado:

No. PREGUNTA	SEMÁFORO			No. PREGUNTA	SEMÁFORO		
	ROJO	AMARILLO	VERDE		ROJO	AMARILLO	VERDE
1			4	27	N/A	N/A	N/A
2			3	28	N/A	N/A	N/A
3		2		29	N/A	N/A	N/A
4			4	30			4
5			4	31			4
6			4	32	N/A	N/A	N/A
7			3	33	N/A	N/A	N/A
8	N/A	N/A	N/A	34		2	
9	N/A	N/A	N/A	35		2	
10			4	36			4
11			4	37	N/A	N/A	N/A
12			3	38			4
13			3	39			4
14		2		40			4
15			4	41			4
16	0			42			4
17	0			43	0		
18	0			44		1	
19	0			45			4
20		2		46		1	
21	N/A	N/A	N/A	47	N/A	N/A	N/A
22			4	48	N/A	N/A	N/A
23		2		49	N/A	N/A	N/A
24		2		50	N/A	N/A	N/A
25		2		51	N/A	N/A	N/A
26			4				

NIVEL	SIGNIFICADO
0	No cumple
1	Cumple con nivel medio
2	
3	Cumple con nivel alto
4	

Concentrado de valores por nivel y apartado:

NIVEL	SIGNIFICADO	I DISEÑO		II PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS		III COBERTURA Y FOCALIZACIÓN		IV OPERACIÓN		V PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA		VI MEDICIÓN DE RESULTADOS	
		RESULTADO POR NIVEL	VALOR TOTAL	RESULTADO POR NIVEL	VALOR TOTAL	RESULTADO POR NIVEL	VALOR TOTAL	RESULTADO POR NIVEL	VALOR TOTAL	RESULTADO POR NIVEL	VALOR TOTAL	RESULTADO POR NIVEL	VALOR TOTAL
0	No cumple o cumple con nivel bajo	0	0	4	0	0	0	0	0	1	0	0	0
1	Cumple con nivel Medio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2
2		1	2	2	4	3	6	2	4	0	0	0	0
3	Cumple con nivel alto	4	12	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4		6	24	2	8	0	0	9	36	0	0	1	4
	Valor de la Sección	11	38	8	12	3	6	11	40	1	0	3	6
	Valor promedio		3.5		1.5		2.0		3.6		0.0		2.0

3.2

Valoración final del programa

Valoración final del programa (cuestionario):

APARTADO	PREGUNTAS	TOTAL	VALOR OBTENIDO	VALOR ESPERADO
Diseño	1-13	13	3.5	4.0
Planeación y Orientación a Resultados	14-22	9	1.5	4.0
Cobertura y Focalización	23-25	3	2.0	4.0
Operación	26-42	17	3.6	4.0
Percepción de la Población Atendida	43	1	0.0	4.0
Medición de Resultados	44-51	8	2.0	4.0
TOTAL	51	51		

Gráfica de valoración:

